



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Pedagogía en Historia y Geografía

Reforma Agraria en Linares: El caso del Fundo Santa Eugenia

Una primera aproximación.

Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía

Alumnos

Fabiola Andrea González Rumante

Francisco Javier Torres Quezada

Profesor Guía

Sr. Cristián Leal Pino

Chillán, Marzo 2013

En memoria de:

Agustín Torres Torres y sus hermanos Rosa, Juan, Manuel, Guillermo, Pedro y
Celinda

Agradecimientos

A Dios por acompañarnos en este largo camino, a nuestras familias,
especialmente nuestros padres por su apoyo incondicional en estos años de vida.

A nuestros amigos de universidad, a: Cristina Avello, Jorge Sánchez, Romina
Burdiles, Pedro Pino, Javier Fushlocher, Francisca Ramos, Jessica Lafarque, José
Luis Quiroz, Emmanuel Moscoso por su compañía todos estos años de
universidad.

A las personas que hicieron posible la realización de este trabajo, don Jorge
Torres González, Mariano Torres Hernández, Arístides Baeza Flores y Miguel
Rojas Tapia.

Índice

Abreviaturas.....	5
Introducción.....	6
Planteamiento del problema.....	10
Preguntas de investigación.....	13
Objetivos.....	13
Hipótesis.....	14
Metodología.....	15
Marco teórico.....	20

CAPITULO I

La Reforma Agraria chilena	33
1.1 Presentación.....	33
1.2 Antecedentes de la Reforma Agraria chilena: de la “Reforma del Macetero” al “gran” proyecto reformista de la Unidad Popular.....	35
1.3 “La tierra para el que trabaja”, propuesta por Frei y proyecto estrella de la UP.....	41
1.4 La importancia de la CORA y la SNA en el proceso de la Reforma Agraria y su incidencia en el campo chileno.....	46
1.5 La SNA y su defensa del campo chileno.....	54

CAPITULO II

Reforma Agraria en la Provincia de Linares, 1967-1973: Visión de la prensa.....	64
--	-----------

2.1 Presentación.....	64
2.2 Inicios de la Reforma Agraria 1967-1968: posiciones disidentes frente a la política de Estado.....	66
2.3 Hechos de violencia en el campo: tomas, ocupaciones ilegales y enfrentamientos armados en la Provincia de Linares.....	77
2.4 Asentamientos y comunidades campesinas de Linares.....	83

CAPITULO III

Fundo Santa Eugenia: particularidades de la Reforma Agraria en Yerbas

Buenas	89
3.1 Presentación.....	89
3.2 Fundo Santa Eugenia, historia y conformación económica.....	90
3.3 Toma y retoma: enfrentamientos por el control de la propiedad.....	99
3.4 Intervención en el fundo Santa Eugenia.....	116
3.5 Pronunciamiento militar y restitución del fundo Santa Eugenia.....	120
Conclusión.....	128
Referencias bibliográficas.....	132
Anexo I: Entrevistas.....	140
Anexo II: Fotografías.....	180

Abreviaturas

- DIBAM: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
- CODEPU: Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo
- CERAS: Centros de Reforma Agraria
- CORA: Corporación de Reforma Agraria
- DIT-T: Equipo de Salud Mental de Denuncia, Investigación y Tratamiento del Torturado y su Núcleo Familiar
- INDAP: Instituto de Desarrollo Agropecuario
- ICIRA: Instituto de Capacitación y Reforma Agraria
- SNA: Sociedad Nacional de Agricultura

Introducción

La Reforma Agraria fue un proceso que transformó el campo chileno, desde sus cimientos. Tras ésta, cambió la forma de trabajar la tierra, la economía agraria e incluso las personas que allí se desempeñaban.

Durante el tiempo que se aplicó esta reforma, nuestro país vivió grandes convulsiones, tanto en los ámbitos políticos, económicos y sociales. La implementación de esta política trajo muchos pro y contra para la sociedad rural de la época. Ésta dividió aún más a la población, los dueños de las grandes haciendas vieron como se les arrebatava lo que les perteneció durante años y por otro lado, los trabajadores visualizaron una oportunidad de salir de la precaria situación en la que vivían.

La Reforma Agraria no se dio uniformemente en todo el territorio, cada sector tuvo sus particularidades. En algunos lugares, la Reforma Agraria logró los objetivos que se plantearon en un principio, los que apuntaban a obtener mejoras en la calidad de vida de los campesinos y aumentar la productividad de los campos chilenos. Pero hubo lugares en que no se lograron llevar a cabo estos fines y la violencia fue un actor principal. Es el caso de Linares, el que fue, un foco permanente de conflicto durante la aplicación de esta política agraria. Los campesinos irrumpían en los campos de forma violenta, se tomaban las propiedades y expulsaban a sus dueños. Ante esta situación, los propietarios no se dejaron amedrentar y reaccionaron de la misma forma, así se produjeron grandes enfrentamientos entre estos dos bandos, siendo el fundo Santa Eugenia

fue un claro ejemplo de ello, tras los hechos ocurridos los días 19 y 20 de Enero de 1972. Durante estos días, en el fundo se protagonizaron dos acontecimientos marcados por la violencia, en primer lugar la toma del fundo y luego la retoma realizada por el dueño del predio.

La importancia de esta investigación radica en poder rescatar la memoria histórica de la gente común y corriente que ha sido protagonista de los distintos procesos históricos y que la Historia tradicional pasa por alto. Esperamos ser un aporte a la Historia de la localidad de Linares y específicamente, a los pueblos de San Javier y Yervas Buenas.

La base de esta investigación son los relatos de vida, ya que sin ellos no podríamos conocer a los protagonistas de los hechos históricos que estamos estudiando, necesitamos escuchar de ellos mismos cómo sucedieron los hechos, que sintieron y porqué actuaron de una forma determinada.

La investigación está compuesta de tres capítulos, cada uno trata de reconstruir un pasado, por lo demás que no está muy distante a nosotros, comenzando desde un ámbito más global como lo fue la Reforma Agraria a nivel nacional, siguiendo por la Provincia de Linares, hasta llegar a la Historia particular del fundo Santa Eugenia.

El primer capítulo, como ya lo hemos indicado, presenta una mirada a la Reforma Agraria a nivel país. Primeramente se presentan algunos antecedentes de las condiciones de vida del campesinado, posteriormente se describen los orígenes de esta política de Estado, la famosa “Reforma del Macetero” en el

gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez y las primeras reparticiones de tierras por parte de la Iglesia Católica. En segundo lugar, se da a conocer como el gobierno de la Democracia Cristiana siguió con la reforma, desarrollándola y dándole mayor grado de participación a las organizaciones campesinas favorecidas por la Ley de Sindicalización Campesina de 1967. Se da énfasis en el Gobierno de la Unidad Popular, ya que es aquí donde se intensificó la Reforma Agraria y la agitación política y social alcanzó niveles alarmantes, tanto en las grandes ciudades, como en los campos chilenos. Para cerrar el capítulo hemos decidido incluir a las dos entidades que representaban, en cierto sentido, cada una de las posiciones en disputa, por una lado la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) y por el otro el organismo que representaba al gobierno: la Corporación de Reforma Agraria (CORA). Dentro de este último apartado se ha querido dar énfasis a la SNA, su postura frente a los hechos que estaban aconteciendo en el agro, y cómo este organismo defendió la postura de los agricultores afectados por la Reforma Agraria.

El segundo capítulo, está orientado a conocer las características que tuvo este proceso histórico en la Provincia de Linares (1967-1973) y las particularidades presentes en él. Esta parte fue hecha en base a la revisión de fuentes escritas de la época, específicamente periódicos de algunas ciudades estudiadas. Se quiso exponer algunos de los hechos más significativos que se presentaron en algunas de las localidades que conforman esta provincia de nuestro país. Dentro del primer tema, se puede encontrar una exposición de la situación de la agricultura en nuestro país durante 1967, asimismo se exponen

algunas de las voces disidentes a la reforma, como lo fue el periódico El Heraldito de la ciudad de Linares y destacados empresarios agrícolas de la zona. Los dos apartados siguientes se enfocan en presentar los principales hechos de violencia ocurridos en la zona y la posesión de fundos por parte de CORA y la posterior conformación de los respectivos Asentamientos.

Finalmente, el capítulo III trata de los hechos ocurridos en el fundo Santa Eugenia a comienzos de 1972. Esto se concretó gracias a las entrevistas realizadas a algunos de los protagonistas que vivieron en este periodo. El lector se dará cuenta que son los propios entrevistados quienes dan vida a este apartado, y nosotros solo hemos guiado el relato. Para lograr una mejor comprensión del capítulo y para que el lector se haga una idea de cómo era el fundo antes de la aplicación de la Reforma Agraria, hemos realizado una caracterización y una reconstrucción de cómo estaba conformado el fundo, cómo se trabajaba, que se sembraba y quienes vivían en su interior. El segundo apartado, está dirigido al relato del proceso de toma del fundo y cómo actuaron sus propietarios frente a este hecho. En último lugar, se da a conocer cómo el fundo Santa Eugenia fue intervenido por el Estado y su posterior restitución a su dueño original post 11 de septiembre.

Planteamiento del problema

La Reforma Agraria en Chile fue un proceso largo que tardó cerca de 20 años en llevarse a cabo. Tenía como objetivo modificar la tenencia de la tierra, cuyo porcentaje, según Luis Vitale, el 72% estaba en manos de particulares.¹

Este proceso comenzó durante el gobierno de Jorge Alessandri, con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria N° 15.020 y la llamada “Reforma del macetero”. Pero ésta partió plenamente durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, como señala Heidi Tinsman, *“intentó hacer de los pequeños campesinos las bases para revitalizar la empresa capitalista agraria”*.² Finalmente este proceso culminó en el gobierno de Salvador Allende, en donde a comienzos de septiembre de 1973, se habían expropiado cerca de 5 millones y medio de hectáreas.³

Esta reforma trajo pro y contras para la gente que se vio afectada por esta legislación, tanto los propietarios de las haciendas y fundos como a los inquilinos que la trabajaban. Cada uno de estos actores defendió lo que creían que era justo, los latifundistas sintieron que este fenómeno violaba la propiedad privada y la libertad que poseían, así como los trabajadores vieron la oportunidad de salir de la pobreza en que se encontraban, además de poder progresar económica y socialmente.

¹ Vitale, Luis y otros. *Para recuperar la memoria histórica Frei, Allende y Pinochet*, Ediciones ChileAmerica. Santiago, 1999. p. 127.

² Tinsman, Heidi. *La tierra para el que trabaja: género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*. LOM ediciones. Santiago, 2009. p.9.

³ Vitale, Luis y otros. Op.Cit. p.194.

El período en que se centra el estudio, es una época de muchas convulsiones políticas y sociales. Esta época corresponde al gobierno del presidente Salvador Allende, justamente donde la Reforma Agraria encontró su máxima expresión. La polarización que alcanzó el país se vio reflejada, no solo en las grandes urbes, sino también en los campos chilenos. Tanto los campesinos, influenciados muchas veces por partidarios o adeptos a gobierno de la Unidad Popular, como los dueños de fundos, llegaron incluso, a cometer asesinatos, como el caso del militante demócrata cristiano Hernán Mery, mientras cumplía labores como funcionario de la CORA.⁴

La bibliografía revisada nos lleva a descubrir dos grandes problemas que trataremos de darle respuesta en esta investigación. El primero hace referencia al tema de Reforma Agraria, que ha sido tratado desde un ámbito general, donde las particularidades de cada sector han sido pasadas por alto. Es por ello que se hace necesario conocer cómo se llevó a cabo este proceso histórico en un sector determinado, en este caso, la Provincia de Linares, Dentro de esta localidad se analizará lo sucedido en 1972, específicamente en el fundo Santa Eugenia, comuna de Yervas Buenas, Provincia de Linares perteneciente a Juan Torres Torres. Este año tiene gran importancia en la Historia de esta propiedad, ya que fue a mediados de enero del 72 cuando campesinos y afuerinos se tomaron dicho predio.

El segundo problema, es que el estudio de la Reforma Agraria, ha develado cómo ésta benefició a muchos de los campesinos que trabajaban la tierra, pero no

⁴ Vitale, Luis y otros. Op. Cit. p.131.

se ha considerado la otra vertiente, la opinión de los dueños de las haciendas, los propietarios que fueron despojados de sus tierras, muchas veces al margen de la ley. Es así que nos proponemos descubrir cómo vivieron este proceso histórico, cómo se agruparon para defender sus intereses comunes y las acciones tomaron para preservar lo que les pertenecía.

La importancia, al realizar este trabajo fue la recuperación de la memoria histórica, rescatar las vivencias de los protagonistas, conocer el cómo y porqué actuaron de tal o cual forma en un espacio y tiempo determinado. Se hace fundamental archivar estas memorias, para tener registro de ellas y que no se pierdan con el paso del tiempo.

Preguntas de investigación

- ¿Cómo se desarrolló la Reforma Agraria en la Provincia de Linares y en el fundo Santa Eugenia?
- La realidad ocurrida en el fundo Santa Eugenia ¿fue un fiel reflejo de lo sucedido a nivel provincial y nacional?

Objetivos Generales

- Caracterizar el proceso de la Reforma Agraria en la provincia de Linares, durante los años 1967-1973.
- Analizar la aplicación de la Reforma Agraria en el fundo Santa Eugenia, comuna de Yervas Buenas, durante el año 1972.

Objetivos Específicos

- Identificar las posturas disidentes al proceso de Reforma Agraria en la Provincia.
- Conocer las principales consecuencias que tuvo la Reforma Agraria en la Provincia de Linares durante el periodo estudiado.
- Comprender la situación socioeconómica existente en el fundo anterior a la Reforma Agraria.

- Identificar los hechos ocurridos en 1972 en el fundo Santa Eugenia, la toma, la posterior retoma y las consecuencias producidas para su dueño y para la propiedad.

Hipótesis

En la Provincia de Linares, producto de las tomas de fundos, ocurrieron hechos de violencia, tanto durante las tomas como en las consecuentes retomas, hechos que tendrían como factor común la implantación de las políticas de Reforma Agraria en la zona. El fundo Santa Eugenia se vería afectado por este fenómeno, de igual manera que los demás predios de la Región, como una manifestación local del impacto que la Reforma Agraria tuvo a nivel nacional, siendo un caso simbólico que demostraría las dificultades que conlleva la implementación de una política uniforme en un mundo rural diverso.

Metodología.

Esta investigación posee un carácter cualitativo. Este enfoque nos permitió conocer de mejor manera, como se llevó a cabo el proceso de la Reforma Agraria en la localidad estudiada. Respecto a este paradigma, Roberto Hernández Sampieri señala, *“se busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente la realidad”*.⁵

Como es característica de este paradigma, tratamos de comprender e interpretar las distintas fuentes que trabajamos. Las fuentes fueron de dos tipos: escritas y orales, estas últimas con gran énfasis. Estas fueron de suma importancia para comprender este fenómeno ocurrido en la Historia reciente de nuestro país, pero además nos ayudó a entender cómo la Reforma Agraria se llevó a cabo en una pequeña localidad del territorio nacional.

El método utilizado en esta investigación corresponde al etnográfico. La etnografía se dedica a la observación y descripción de los distintos aspectos de una cultura o pueblo determinado. Por ende se realizó la recolección de información en terreno, conociendo a los protagonistas de la Historia, los lugares y las instituciones involucradas. La cercanía con las personas se hace necesaria para conocer sus impresiones, sus opiniones, sus puntos de vista respecto a algún hecho que nos interese, en este caso la Reforma Agraria.

⁵ Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. México D.F. 2010. p. 364

Se hizo uso del método histórico. Primeramente, la búsqueda de bibliografía, lo que se denomina heurística. La búsqueda de bibliografía se centró en la temática de Reforma Agraria, esto es clave para entender el problema histórico estudiado.

Al comenzar este estudio se realizó un trabajo de gabinete, que consta de una revisión bibliográfica, para obtener una visión general del fenómeno a estudiar, las características que presentó, los actores involucrados, cómo actuaron los gobiernos y los pro y contras que nacieron de esta legislación. Para conocer la realidad ocurrida en la zona durante el periodo estudiado, se recurrió a una revisión de fuentes escritas locales, como son los periódicos de la localidad: El Heraldo de Linares, La Tribuna de San Javier y La Mañana de Talca, además de periódicos de circulación nacional como La Nación, El Mercurio, El Rebelde, Puro Chile. El objetivo fue recopilar la mayor cantidad de antecedentes respecto a cómo se llevó a cabo esta reforma en el mencionado fundo, cómo se dieron las tomas en la propiedad al tratar de expropiarlo y la defensa que realizaron sus dueños.

Para lograr esto, fue necesario tener acceso a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), para lo que fue indispensable realizar dos visitas a esta biblioteca en Santiago. En ella, encontramos los diarios de la época que consideramos imprescindibles para la investigación. En primer lugar, se realizó una búsqueda de antecedentes de los hechos ocurridos en el fundo Santa Eugenia los días 19 y 20 de Enero de 1972, todo esto para la realización del capítulo III. Estos hechos quedaron registrados, además de los diarios locales, en los periódicos de Santiago, El Rebelde y El Puro Chile. En la segunda visita al

DIBAM, se consultó principalmente los diarios El Heraldo de Linares y La Tribuna de San Javier, para la realización del capítulo II. En estos se encontró gran información acerca del proceso de Reforma Agraria en la Provincia de Linares, por ejemplo, cómo se llevó a cabo, hechos de violencia que se sucedieron y posiciones discordantes frente a ésta. En los diarios de circulación nacional, como El Mercurio o La Nación, se recopiló información del proceso de Reforma Agraria a nivel nacional en el periodo 1971-72, donde esta sirvió para complementar la información conseguida en la revista El Campesino de la época. Esta revista fue un aporte para el estudio, ya que plasmó la visión de la Sociedad Nacional de Agricultura frente al proceso que se vivía en el campo. Se realizó una revisión de las ediciones mensuales de la revista, entre 1971 y 1972, en donde se clasificó los artículos de la revista por tema. Dentro de los cuales tenemos: posición de la SNA frente a la Reforma Agraria y las posiciones discordantes de la SNA y la CORA

La información recabada en los periódicos de la época se trabajó mediante la categorización de los titulares de la noticias, en un cuadro sintético. Estas noticias fueron agrupadas por temáticas, para trabajarlas de manera correcta. En primer lugar, los opositores de la Reforma Agraria, como críticas y personajes en contra. En segundo lugar, los hechos de violencia en la Provincia de Linares y en tercer lugar la formación de Asentamientos y comunidades campesinas en la provincia. Estas temáticas dieron origen a los apartados del segundo capítulo del estudio.

Nuestro trabajo se centra en lo que son los relatos de vida, para ello se realizaron distintas entrevistas. Como lo señala la autora Ana Lía Kornblit, *“las experiencias particulares de las personas recogidas a través de las historias de vida representan la posibilidad de recuperar los sentidos, vinculados con las experiencias vividas, que se ocultan tras la homogeneidad de los datos que se recogen con las técnicas cuantitativas. Pero, a la vez que permiten vislumbrar un mundo de significaciones, en ocasiones en torno a la intimidad, plantean también el desafío de volver a insertar los sentidos individuales atribuidos a la experiencia en el contexto social en el que ellos surgen, única vía de trascender lo particular y construir un saber más denso sobre lo social”*.⁶

El instrumento de investigación que se utilizó para recoger la información fue la entrevista. Estas son de carácter semi-estructuradas, las cuales se aplicaron a 3 personas que vivieron estos hechos, todos ellos contemporáneos a los acontecimientos. Para hacer más fácil su posterior interpretación y estudio, se construirán categorías de análisis, dentro de las que podemos mencionar:

- Funcionamiento económico del fundo antes de la Reforma Agraria.
- Estructura social del fundo.
- Desarrollo de la Reforma Agraria.
- Consecuencias económicas y sociales del proceso.

⁶ Kornblit, Ana Lía .*Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. editorial Biblios. Buenos Aires. 2004.p.15.

Cabe señalar, que las entrevistas fueron realizadas en profundidad, es decir, varias entrevistas a cada una de las personas, esto con el fin de ir conociendo al sujeto y reconstruir los hechos, primeramente de forma general y luego ir ahondando en los detalles. Es por ello que en los anexos de este trabajo se podrá encontrar varias entrevista a la misma persona. Además, en el capítulo III, al citar algunos extractos de las entrevistas, consideramos incluir palabras o frases para darle mayor coherencia y cohesión al relato que se encuentran entre paréntesis en la narración.

Una vez recopilada las distintas fuentes se realizó el análisis de la información. El propósito de esto fue darle estructura a los datos; describir las experiencias de las personas estudiadas bajo su óptica, es su lenguaje y con sus expresiones; comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos, interpretar y evaluar los temas; explicar ambientes, situaciones, hechos o fenómenos investigados; el poder reconstruir la Historia y encontrarle sentido a los datos en el marco del planteamiento del problema.⁷ Para esto, el enfoque de análisis utilizado será el de la “historia natural”, este considera las distintas definiciones subjetivas para tratar de llegar a interpretaciones exactas, verdaderas y validas. Para ello se deberá recurrir a la triangulación metodológica, tomando en cuenta diversas fuentes y puntos de vista que permitan establecer contradicciones o discontinuidades en los relatos.⁸

⁷ Hernández Sampieri, Roberto. Op.Cit. p.440.

⁸ Kornblit, Ana Lía. Op.Cit.p.15.

Marco Teórico

Durante los últimos años, la historiografía chilena, ha estudiado el tema de Reforma Agraria ocurrida en nuestro país durante la segunda mitad del siglo pasado. Estas investigaciones, han tenido como eje de estudio, al sujeto popular, al campesino, a la gente que trabaja la tierra. Estas nuevas formas de hacer Historia, son en gran medida herencia de la Escuela de los Annales, corriente nacida a comienzos del siglo XX, en Francia. Como los menciona Jim Sharpe: *“la máxima contribución de los Annales, ha consistido en mostrar, como construir el contexto en que puede escribirse la Historia desde abajo”*.⁹ Consideremos que esta escuela, se transformó en el semillero de nuevas corrientes historiográficas, como por ejemplo, la Nueva Historia.

La Nueva Historia, se caracteriza, como señala Peter Burke, en interesarse por cualquier actividad humana, así *“todo tiene un pasado que puede reconstruirse y relacionarse con el resto del pasado”*¹⁰. Es característica de ésta corriente, preocuparse por el análisis de los acontecimientos, tratar de interpretar y emitir juicios, a diferencia de la Historia tradicional, la cual, solo relataba los acontecimientos, sin la intención de reflexionar acerca de ellos. Dentro de ésta corriente, se encuentra la Historia desde Abajo, *“la cual, trata de explorar las experiencias históricas de las personas, cuya existencia, tan a menudo se ignora,*

⁹ Sharpe, Jim. Historia desde abajo. En: *Formas de hacer Historia*. Burke, Peter y otros. Editorial Alianza. España. 1991. p. 49

¹⁰ Ibid., p.41.

*se da por supuesto o se menciona de pasada, en la corriente principal de la historia”.*¹¹

La Historia desde Abajo, comenzó a dar nuevas perspectivas de investigación histórica, las cuales resultaron ser, bastante atractivas para los historiadores.

Para Edward Thompson esta Historia desde abajo, “comprendía, conocer la experiencia de un grupo de personas “corrientes”, además comprendía, la necesidad de entender a ésta gente, en el pasado, en la medida que el historiador moderno, es capaz de llevar a cabo, tal experiencia a la luz de la suya propia y de sus reacciones, personales”.¹²

Dentro de estas nuevas formas de hacer Historia se engloban los estudios relativos a la Reforma Agraria. A continuación nos proponemos dar cuenta de lo que se ha escrito en torno a este tema tan controversial dentro de la Historia reciente de nuestro país. Trataremos de evidenciar cómo ha sido estudiada esta temática, los enfoques que se han utilizado y las fuentes a las que se han recurrido.

Como en muchas temáticas históricas los estudios generales se hacen necesarios para comprender de forma holística un proceso determinado. José Garrido es uno de estos exponentes. Su obra es necesaria para conocer cómo se comienza a estructurar la Reforma Agraria, desde los orígenes de las políticas agrarias del siglo XX hasta que el Gobierno Militar asume el control del país.

¹¹ Ibid.

¹² Sharpe, Jim. Op. Cit. p. 41

Dentro de la obra *Historia de la Reforma Agraria en Chile* el autor ya mencionado, cronológicamente expone las distintas leyes que fueron configurando esta política de Estado.¹³

Es interesante como este autor lleva a cabo este estudio ya que una de sus principales fuentes son los discursos de distintas autoridades, como por ejemplo los discursos realizados por los presidentes Jorge Alessandri Rodríguez y Eduardo Frei Montalva respecto a la visión que tenían sobre la implementación de la Reforma realizada al agro. Dentro estos discursos se pueden encontrar los realizados por los distintos presidentes de la Sociedad Nacional de Agricultura y los del Ministro de Agricultura, los cuales van exponiendo sus posturas respecto a las ventajas y desventajas de esta reforma al agro y a sus principales actores: los campesinos y los agricultores.

Respecto a estas miradas más generales también podemos encontrar a Sergio Gómez, pero a diferencia del anterior autor que da a conocer la globalidad de la Reforma Agraria, Gómez en su obra *Instituciones y procesos agrarios en Chile*, en su primer capítulo, contrapone los organismos más representativos que defendían los intereses de los sectores campesinos y de los sectores empresariales. Este autor va dando a conocer cómo estas organizaciones se fueron conformando y asociando unas con otras. La estadística no se puede dejar

¹³ Ley N°15.020 correspondiente a la primera ley de Reforma Agraria promulgada en 1962 durante el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez; ley N° 16.640 de Reforma Agraria promulgada del año 1967 en el gobierno de Eduardo Frei Montalva; y la ley N°17.280 o llamada "Ley Aylwin" la que se publica el 17 de enero de 1970, la que tenía por finalidad modificar la Reforma Agraria en lo relativo a la toma de posesión de los predios expropiados.

de lado cuando se quiere comprender la evolución que estas instituciones tuvieron, por ende la obra está compuesta por numerosos cuadros que dan cuenta de este fenómeno. Más adelante volveremos sobre este autor y algunos capítulos de esta obra que consideramos fundamentales.

La obra de Arturo Fontaine, *La Tierra y el Poder* es otro estudio de carácter general que nos da a conocer cómo se gestó la Reforma Agraria en nuestro país. El autor nos muestra las condiciones que existían en nuestros campos y cómo eran las relaciones de poder dentro de las zonas rurales, como señala Fontaine: “desde los tiempos más remotos hasta las postrimerías del siglo pasado, la posesión de la tierra constituye la expresión más significativa del poder”.¹⁴ Posteriormente se presenta cómo se gestó esta reforma desde lo que fue la Alianza para el Progreso del presidente John F. Kennedy, pasando por la Revolución en Libertad del Gobierno de la Democracia Cristiana hasta el llamado experimento socialista de Salvador Allende.

Estudios efectuados en un ámbito más social de la Reforma Agraria podemos mencionar el realizado por José Bengoa denominada *El campesinado chileno después de la Reforma Agraria*. En esta da cuenta de los cambios que ha experimentado el agro y de los deplorables resultados de la Reforma Agraria tras el fin de ésta para los campesinos, Así el autor señala la “Gran cantidad de población rural ha pasado en un plazo de menos de 15 años, del sistema de

¹⁴ Fontaine, Arturo. *La tierra y el poder, Reforma Agraria en Chile (1964-1973)*. Zig-Zag, Santiago 2001. p. 27

inquilinaje a la subproletarización marginal de los villorrios y poblaciones callampas del campo".¹⁵

El campesinado chileno, tras el fin de la Reforma Agraria, debió pasar por diversos cambios, ya que como explica el autor, "*No hay retorno a la situación anterior, no hay reconstrucción del latifundio y la hacienda*"¹⁶, los predios son de menor tamaño que los antiguos, los pequeños agricultores quedan sin tierras y la gran mayoría se convierte en asalariado temporal, o productor de subsistencia. Con todo ello, en el campo aumentó la miseria producto de éste trabajo temporal.

Gabriel Salazar y Julio Pinto en su obra *Historia contemporánea de Chile II: actores, identidad y movimiento*, realizan un análisis de tipo social en donde trabajan los conceptos de liderazgo, autoritarismo, represión, conflicto de elites en los distintos estratos sociales: elites dirigenciales, grupos medios y los sujetos populares. Para el estudio de la Reforma Agraria se hace necesario conocer la sociedad rural, los campesinos, los peones, los obreros y los artesanos. La metodología de trabajo, consiste básicamente, en desarrollar los temas comparando visiones y tesis de otros autores.¹⁷

Por otro lado Patricio Meller tiene un enfoque económico respecto a la Reforma Agraria en *Un siglo de economía política chilena* el autor hace un recorrido por los principales hechos económicos que marcaron el siglo XX en nuestro país, por ello no podía dejar fuera a la controversial reforma al agro

¹⁵ Bengoa, José. *El campesinado chileno después de la Reforma Agraria*. Ediciones SUR. Santiago. 1983. p.5

¹⁶ *Ibíd.* p. 24

¹⁷ Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. *Historia contemporánea de Chile II: actores, identidad y movimiento*. LOM ediciones, Santiago, 1999. p. 102

realizada en la década de los 60 y comienzos de los 70. El capítulo que Meyer destina al tema de la Reforma Agraria lo enfoca en la temática del número de expropiaciones realizadas en el gobierno de Eduardo Frei y Salvador Allende.

Para este trabajo la utilización de las fuentes orales e historias de vida son fundamentales. Como distingue Eugenia Meyer, *“El historiador que hace la historia oral, se distingue, tan solo, en que al realizar sus entrevistas, lo hace con el fin de que alguien en el futuro las emplee. Por ello la historia oral, implica ciertos problemas y obligaciones, se convierte de hecho, en un sistema extractor de recuerdos, de ideas y memorias que contribuyen a conocer mejor la historia”*.¹⁸

Para Dora Schwarzstein, el método de la historia oral, *“crea sus propios documentos, que son por definición, diálogos explícitos sobre la memoria, con el entrevistado, entre las experiencias pasadas y el contexto presente y cultural en el que se recuerda. Los testimonios orales no son un simple registro, más o menos adecuados, de hechos del pasado. Por el contrario, se trata de productos culturales complejos. Incluyen interrelaciones, cuya naturaleza no es fácil de comprender, entre memorias privadas, individuales y públicas, entre experiencias pasadas, situaciones presentes y representaciones culturales del pasado y presente. En otras palabras, los testimonios de historia oral, están profundamente influidos por discursos y prácticas del presente, parte inseparable de la fuente creada por ambos. A pesar del carácter dialógico de la fuente construida, el control de la operación, permanece firme en las manos del historiador. La interpretación*

¹⁸ Meyer, Eugenia y Oliver, Alicia. *La historia oral. Origen Metodología, desarrollo y perspectivas*. Revista Historia Mexicana. Octubre-Noviembre 1971, Vol. 21, N°2. p. 373 [PDF]

*comienza cuando seleccionamos los testigos, continua, al formular las preguntas y culmina cuando escribimos la historia para los demás”.*¹⁹

Dentro de los estudios que utilizan las fuentes orales podemos mencionar uno de los capítulos de la obra citada anteriormente de Sergio Gómez. Dentro del capítulo IV de la obra de Gómez expone la historia de vida de dos dirigentes campesino que fueron afectados por la Reforma Agraria, como expone el mismo autor: *“La técnica de la historia de vida ha sido incorporada progresivamente como una herramienta más en las ciencias sociales. Al comienzo, era un resorte exclusivo de la antropología, pero con el correr del tiempo ha sido recogida por otros disciplinas”.*²⁰

La metodología que utiliza el autor en el capítulo de relatos de vida fue la recopilación de tres testimonios de dirigentes campesino de la zona central ligados a las Confederaciones Sindicales Libertad, Triunfo Campesino, a la Confederación Sindical Sargento Candelaria y a la Confederación de Asentamientos. Posteriormente procedió a crear categorías de análisis para dichas entrevistas, como por ejemplo: situación en que vivían los campesinos, mecanismo de reclutamiento en los sindicatos, politización de los dirigentes, percepción que tienen de la realidad, entre otras.²¹ Hay que señalar que dos de las tres entrevistas fueron realizadas para capítulos de una obra anterior de dicho autor.

¹⁹ Schwarzstein, Dora. *Historia oral, memoria e historias traumáticas* [PDF]
< <http://arpa.ucv.cl/articulos/memoriaehistoriastraumaticas.pdf>>

²⁰ Gómez, Sergio. *Instituciones y procesos agrarios en Chile*. FLACSO, Santiago, 1982.p. 20

²¹ Gómez, Sergio. Op. Cit. p. 74

Dentro de las obras que giran en torno a los relatos de vida y que además fue una de las principales bases de nuestra investigación corresponde a la obra *Labradores de la esperanza*, trabajo realizado por el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) en conjunto con el Equipo de Salud Mental de Denuncia, Investigación y Tratamiento del Torturado y su Núcleo Familiar (DIT-T).

Este trabajo está dividido en dos volúmenes, el primero explica cómo se llevó a cabo la Reforma Agraria en la Región del Maule con sus principales características y el segundo volumen trata los problemas de los detenidos desaparecidos en esta región de nuestro país.

Nosotros quisimos centrarnos en el primer volumen de esta obra. En este, los testimonios de varios individuos van dando vida a los distintos capítulos. Las personas entrevistadas van contando sus vivencias, sus percepciones que tenían de este proceso y los problemas que tuvieron que enfrentar. La mayoría de los testimonios corresponden a dirigentes campesinos que les tocó llevar a cabo la Reforma Agraria en sus respectivas localidades, como por ejemplo Manuel Oliveros que llegó a ser dirigente campesino por influencia de sus tíos y del Obispo de Talca, don Manuel Larraín.²²

Otra de las fuentes utilizadas en esta obra son los periódicos de la época, necesarios para conocer otras aristas del proceso agrario sufrido en la Séptima Región. Los diarios utilizados por los autores son: El Heraldo de Linares, La Mañana de Talca, El Rebelde, El Mercurio y La Nación de Santiago.

²² CODEPU- DIT-T. *Labradores de la Esperanza. La Región del Maule.*
< <http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/maule/intro.html> >

En estos últimos años han tomado gran fuerza los estudios históricos referidos al género. La Reforma Agraria no queda fuera de esto y Heidi Tinsman es una de las que trabaja esta problemática. En su obra *La tierra para el que trabaja: género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena* la autora señala que su libro trata de *“la historia sobre las mujeres y los hombres rurales...Es una historia de cómo las relaciones de género y sexualidad fueron centrales en las formas en que mujeres y hombres campesino negociaban la vida cotidiana, de cómo participaban o eran marginados de la lucha política, de cómo eran beneficiados o dañados por el intento de rehacer radicalmente la vida rural”*.²³

Lo interesante de esta obra es que no solo desarrolla la temática de la Reforma Agraria en sí, sino que da mucho espacio para conocer aspectos de la vida cotidiana de las personas que vivieron en el campo, sus tradiciones, sus creencias, la educación rural, la planificación familiar y las actividades que realizaban según el sexo. El matrimonio pasa a ser uno de los puntos bien estudiados de la autora: *“La familia campesina fue uno de los lugares en que las estructuras de autoridad del latifundio y del inquilinaje no solo se reproducían en lo más íntimo, sino que también eran internamente disputadas. Era allí donde los campesinos pobres sufrían y reaccionaban antes las condiciones laborales y de vida según su condición de hombre o mujer”*.²⁴

²³ Tinsman, Heidi. Op. Cit. p. 10

²⁴ Ibid., p. 66

La violencia en los sectores rurales producto de la Reforma Agraria es uno de los ejes dentro de nuestro estudio. Durante la segunda mitad del siglo XX América Latina alcanzó niveles extraordinarios de violencia, se calcula que a causa de esta han muerto unas 150.000 personas en Guatemala entre 1968 a 1996; más de 75.000 en el Salvador entre los años 1979-1995; 44.000 en Colombia (1963-1998); 30.000 en Nicaragua (1982-1998) y 30.000 en Perú (1981-1995).²⁵

Cristóbal Kay expone la violencia que se produjo en América con los procesos agrarios. El autor expone las principales características de algunos países del continente, entre ellos el caso Chileno. El autor demuestra que el caso de la Reforma entre los años 1967 a 1973 el número de muertes violentas no pasó de una docena, pero después del 11 de septiembre se llevó a cabo un proceso de “Contrarreforma agraria”²⁶ en donde el número de muertes se elevó a varios miles.

El análisis que Kay realiza es de carácter comparativo de las características que adoptaron los países americanos con las Reformas Agrarias. Se hace énfasis en cómo estas reformas al agro desencadenaron a menudo diversos episodios de violencia. El autor señala que algunas de las causas fueron la frustración del

²⁵ Kay, Cristóbal. *Estructura agraria y violencia rural en América Latina*. Sociologías. Julio-Diciembre 2003, año 5, vol. 10. p. 220 [PDF]
<<http://www.scielo.br/pdf/soc/n10/18720.pdf>>

²⁶ El autor se refiere en este término a la política agraria que asumió el Gobierno Militar, en donde se devolvió gran parte de los predios expropiados a sus dueños originales, y el resto fue entregado a los campesinos que aun vivían en asentamientos y otras instituciones de trabajo comunitario. Dentro de esta etapa de Contrarreforma agraria el autor señala que el Estado autoritario desarticuló el movimiento campesinos y los sindicatos campesinos. Gracias a este proceso surgió una nueva estructura agraria, en donde el latifundio había sido transformado en una “granja capitalista moderna” y ocupaba menos de la mitad de tierra que había sido de su propiedad, mientras que el campesinado había duplicado el área bajo su control.

campesinado en la lentitud, la perspectiva limitada y la estructuración de arriba-abajo del programa de reforma.

Dentro de los distintos temas de comparación que hace Cristóbal Kay giran en torno a cómo algunos países de América Latina bloquearon las Reformas Agrarias y los países que llevaron Reformas Agrarias muy limitadas como lo fue el caso de Colombia, Guatemala o Brasil. Otro de los ejes de comparación es la radicalidad de las Reformas al agro, y cómo estas llevaron a hechos de violencia por la gran oposición que presentaron los terratenientes, como fue el caso de El Salvador.

En la segunda mitad del siglo XX, se dio mayor importancia a los estudios Microhistóricos y de Historia Local. Como señala Miguel Ocampo Lopéz: *“desde el punto de vista espacial, el estudio histórico de un pueblo (Historia Local), de una provincia, departamento o región (Historia Regional), aporta visiones muy valiosas, desde lo microhistórico, para el análisis de las estructuras de una sociedad. Lo importante de una Historia Conectada e Historia Comparativa, con otros estudios de Historia Local o Microhistoria en sus diversas dimensiones. El estudio profundo de un pueblo determinado, nos lleva a conocer, en forma inductiva los rasgos más característicos, de una gran región y una nación”*.²⁷

Uno de los grandes exponentes latinoamericanos de lo que refiere a la microhistoria, es Luis González, quien la caracteriza de ésta forma: *“indaga los avatares de un terruño, desde su fundación hasta el presente. Pregunta por los*

²⁷ Ocampo, Javier. *La microhistoria en la Historiografía* [PDF]
<http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana3-1_2.pdf>

*sucesivos actores y acciones de la minicomunidad. Toma muy en serio la geografía, los modos de producción y los frutos del municipio, le da mucha importancia a los lazos de parentescos y demás aspectos de la organización social. Destaca los valores culturales de los distintos tiempos. Se asoma a la vida del pequeño mundo de través de reliquias y testimonios”.*²⁸

Por ello que el objeto de estudio, es el pueblo, entendido como el conjunto de familias ligadas al suelo, un puñado de hombres que se conocen entre sí, cuyas relaciones son concretas y únicas, donde imperan las relaciones personales inmediatas. El actor colectivo es entonces, el círculo familiar, la gran familia²⁹.

Así los estudios sobre las historias locales, regionales o micro estructuras, permiten una micro- observación, con profundidad sobre un aspecto de la estructura general. Nos permiten reconstruir el pasado desde lo micro a lo macro.

Se hace necesario conocer también el nivel de análisis, la escala utilizada por la Microhistoria. Giovanni Levi señala: *“en esta escala microscópica, la posibilidad de conectar entre sí, varias series documentales, es mucho mayor, y así es posible elaborar reconstrucciones de la trama mucho más densa que aquellas que estamos más acostumbrados, haciéndose visibles fenómenos nuevos, en ocasiones no observables dentro de la escala macroscópica”.*³⁰

Esta forma de trabajar, nos da muchísimas posibilidades de conocer aspectos que la Historia tradicional, no alcanza a tocar o no son visibles por la

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ Ginzburg, Carlos. *Intervención sobre el paradigma indiciario*, En: Revista Tentativa. Ediciones protohistoria. Rosario. 2004. p.127

escala macro que utiliza. Cuando hablamos de Reforma Agraria y los conflictos que se generaron a través de esto, debemos considerar a los actores que estuvieron ahí, las personas que lo vivieron, que cosas ganaron y que cosas perdieron, los verdaderos actores de los procesos macros, que no siempre son considerados por la historiografía tradicional.

Los estudios de carácter local son muy limitados. Son pocos los historiadores que han trabajado el tema con una escala más reducida. Aunque los estudios universitarios referidos a la Reforma Agraria en pequeñas localidades han tomado gran fuerza.

Dentro de estos podemos encontrar el texto realizado por CODEPA expuesto anteriormente. *Labradores de la esperanza* presenta la realidad vivida por varios campesinos de la Región del Maule³¹ que fueron afectados directamente por la Reforma Agraria, y las persecuciones durante el Gobierno Militar. Para ello los autores de dicha obra han recurrido a la utilización de entrevistas, como lo señalan las palabras iniciales de dicho estudio: *“Nos interesa conocer la experiencia directa y concreta de los que más cercanamente vivieron el drama de la ruptura, desde su interioridad, su subjetividad y sus recuerdos”*.³²

³¹ Dentro de los distintos sectores que son abarcados en el texto de CODEPU podemos encontrar las localidades de Talca, Linares, San Javier de Loncomilla, Melozal, Parral, Cauquenes, Chanco y Constitución.

³² CODEPU- DIT-T. Op.Cit.

CAPITULO I

La Reforma Agraria chilena: 1962-1973

1.1 Presentación

Tras los diferentes antecedentes recaudados, el presente capítulo aborda la situación del agro chileno, el proceso de Reforma Agraria y su aplicación entre los años 1970-1972. Sin embargo, creemos necesario incorporar información de la génesis de esta reforma, desde su implementación con Jorge Alessandri.

La localidad de Linares y sus alrededores, fueron consideradas como un foco de resistencia de los propietarios de fundos a las constantes tomas que se desarrollaban por parte de los campesinos, inquilinos o asentados de las tierras cercanas. Esto quedó registrado en la prensa de la época a nivel local y nacional, lo que nos permite tener una visión más holística de la situación que se vivió y desarrolló en aquellos años en este periodo determinado.

Se recaudaron antecedentes de la prensa escrita de la época, de los hechos ocurridos, no solamente en el departamento de Linares, sino que también de la tensa situación agrícola que se vivía a nivel de país, agudizada por los hechos de violencia acontecidos en el campo chileno y que su gestación se remonta algunas décadas antes. Un claro ejemplo de lo que sucedía en el campo chileno, queda expresado en la siguiente declaración, emitida en un diario de la época:

*“La tierra es del campesinado y ese derecho debe hacerse una realidad a través de la toma directa de los fundos. Para llevar a cabo la toma de la tierra, el campesinado debe organizarse de inmediato. No hay que obligar que los patrones y la CORA se hagan cargo de la situación, después será demasiado tarde. Los hombres “sin tierra” deben lanzarse a esta lucha organizadamente porque hay que hacer frente al gobierno y a los dueños de fundos que se han organizado. Hay que impedir que se subdividan y vendan las tierras, hay que impedir que los pobres del campo sean una vez más, despojados o ilusionados con falsas promesas”.*³³

Este tipo de declaraciones se transformaron en una bandera de lucha para los campesinos y trabajadores agrícolas, que carentes de tierras se organizaron y lucharon por obtenerlas.

El presente capítulo recopila antecedentes de la Reforma Agraria a nivel de país, antes y durante su aplicación en Chile. La importancia del latifundio, fenómeno agrario que perduró durante siglos en nuestro país y que generó la desigualdad en la distribución de las tierras agrícolas, lo que a su vez, desencadenó en el descontento social por la desigualdad existente en la posesión de tierras.

El capítulo expone la importancia de la Ley 16.640 de Reforma Agraria, promulgada en 1967, durante el periodo presidencial de Eduardo Frei. Tras la

³³ El Heraldo. 20 enero 1972.

implementación de esta ley y la posterior llegada al poder de la Unidad Popular, las tomas y expropiaciones de predios agrícolas se vieron incrementadas en cantidad e intensidad.

El papel desarrollado por la CORA y la SNA en este proceso, es uno de los aspectos más relevantes del capítulo. Cada cual, defendiendo sus propios intereses y apoyando acérrimamente el actuar de su sector.

Por último, se trata de dar a conocer la tenaz resistencia que impulsó la SNA al proceso de Reforma Agraria que se vivió en Chile y algunos claros ejemplos de dudosos procedimientos que se llevaron a cabo, bajo el alero de esta reforma.

1.2 Antecedentes de la Reforma Agraria chilena: De la “Reforma del Macetero” al “gran” proyecto reformista de la Unidad Popular.

Para comprender el proceso de Reforma Agraria que tuvo lugar en Chile y en otros países de Latinoamérica, no podemos olvidar que a lo largo de la historia de nuestro país, el agro ha constituido un motor económico y social. El latifundio se desarrolló como el fenómeno agrario de más larga duración en Chile, en éste, la hacienda perduró durante siglos, con ella la desigualdad y la pobreza de los campesinos. Así surgió el deseo profundo de poseer aquellas tierras que durante todo este periodo les habían sido negadas por su condición económica.³⁴

³⁴ Bengoa, José. *El Poder y la Subordinación. Historia Social de la Agricultura chilena*. Tomo I. Ediciones Sur. Santiago 1988. p.27

Los dueños de fundos y haciendas poseían prestigio, poder económico y social en Chile. Este poder se vio reflejado en la continua explotación del campesinado por parte de algunos de éstos. Parte de su poder puede verse reflejado en este hecho: *“En los años treinta, el peso de los hacendados (agrupados en la Sociedad Nacional de Agricultura y el Partido Conservador) impidió extender hacia el campo las disposiciones del código del trabajo”*.³⁵ Estas disposiciones que se venían gestando, no lograron cabida ni aceptación en el campo chileno ya que el sistema agrario que se desarrollaba, poseía una gran rigidez, al encontrarse la mayor cantidad de las tierras en manos de unas cuantas familias, que en el campo gozaban de gran prestigio. Es por ello que los campesinos nunca tuvieron la opción de acceder a tierras propias.³⁶

Muchos de estos campesinos que al no poseer nada, terminaban sirviendo a su patrón como peones o inquilinos (dependiendo del caso), en condiciones deplorables y en muchos casos sin derecho alguno. José Bengoa se refiere así a este tema: *“El Latifundio en Chile ha sido avaro con la tierra y autoritario con la mano de obra”*.³⁷ Ya que nunca hubo entre los hacendados, una política generosa de asentamiento de la población, en terrenos que les permitiesen vivir con dignidad.

³⁵ Salazar, Gabriel. *Historia contemporánea de Chile Tomo II, actores, identidad y movimiento*. LOM ediciones. Santiago 1999. p. 105

³⁶ Las primeras disposiciones del código del Trabajo se dictaron en 1931 producto del descontento social que surgió en algunas ciudades del centro y norte del país, producto de las malas condiciones laborales en las que se desempeñaban los obreros.

³⁷ Bengoa, José. *Haciendas y campesinos. Historia Social de la Agricultura chilena. Tomo II*. Ediciones Sur. Santiago 1990. p.9

Ya en la década de los años 40, la economía agraria vivía una profunda crisis, acelerada por su baja calidad y su incapacidad productiva. Esta se vio intensificada, producto de la industrialización desarrollada en las ciudades. Ya en esta década, el centro de atención se volcó hacia las ciudades en un proceso que se venía gestando desde tiempo atrás, con el auge salitrero en las ciudades del Norte Grande.

Con el gobierno de Jorge Alessandri, se dio comienzo al proceso de Reforma Agraria. En este periodo surgió el primer instrumento legal que dio pie a la Reforma Agraria en Chile, la Ley 15.020 en 1962, que en su oportunidad fue denominada por la oposición política como la “Reforma Agraria del macetero”, por su escasa significación en el proceso de distribución social de la tierra, ya que no generó grandes cambios en la estructura agraria del país, ni en su distribución. Se estima que esta reforma, fue un manejo político para acceder al apoyo financiero de los Estados Unidos que venía incentivando en América Latina, una mayor preocupación de los gobiernos, por los sectores rurales de sus naciones, situación coherente con los conceptos sostenidos por la Alianza para el Progreso.

Cabe destacar que en este periodo, se produce la entrega de tierras rurales, pertenecientes a la Iglesia Católica a comunidades campesinas. Esta gran acción marcó un precedente importante, de un cambio agrario para la población rural beneficiada. Para Arturo Fontaine, el acto de entregar tierras a los campesinos, posee explicación lógica: *“Es explicable que la Iglesia se haya conmovido ante las malas condiciones económicas en que viven los campesinos de la época, cortos de salarios y en general pobres de viviendas. Desde un punto*

de vista puramente social, aprecia la autoridad eclesiástica, una enorme distancia entre el buen pasar de los patronos y el horizonte cerrado de los campesinos".³⁸

La iglesia fue en el transcurso de la historia, una gran propietaria. El Obispo de Talca, Manuel Larraín Errázuriz, inició en algunos fundos de la iglesia, el proyecto, formando una cooperativa campesina en junio de 1962. Mientras que en Santiago, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, anunció la entrega de dos fundos de propiedad de su Diócesis.³⁹

El mal estado en que se encontraba la agricultura chilena a mediados de siglo, se reflejó en la escasa industrialización del agro, bajos índices de alfabetización campesina y diversos problemas en el campo, a consecuencia del denominado modelo de desarrollo "hacia adentro" que se implementó en Chile en la década de 1930 y en cual se destinó los recursos económicos al sector urbano industrial, en desmedro del sector rural, lo que conllevó al éxodo de muchos campesinos a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida que las poseídas al lado de sus patronos en el campo, sin embargo esto no ocurrió. "A fines de la década de los 60, se constata la crisis del modelo de industrialización en Chile, que dejaba como secuela un agudo retraso en la estructura agraria del país".⁴⁰

Una vez finalizado el gobierno de Jorge Alessandri y con la llegada de la democracia cristiana al poder, se dictó en julio de 1967, la Ley 16.640 con el lema

³⁸ Fontaine, Arturo. Op. Cit. p.20

³⁹ Garrido, José y otros. Op. Cit. p. 95

⁴⁰ Armijo, Gladys y Otros. *Vicisitudes y cambios en el mundo rural chileno. La última modernización agraria. ¿La gran solución de fin de siglo?*, en Anales de Universidad de Chile, N° 5, Santiago 1997. p. 5

“La tierra para el que la trabaja”, concibió la Reforma Agraria como “*Un proceso de redistribución masiva de la propiedad de la tierra y del agua, unido a una modificación del régimen de su tenencia, a favor directo de quienes la trabajaban, acompañado de una política integral de asistencia, educación y estímulo a la población campesina*”.⁴¹ Durante 1967, se dictan las leyes 16.625 de Sindicalización Campesina y 16.640 de Reforma Agraria.

La Reforma Agraria promovida por Eduardo Frei Montalva, no solo buscó redistribuir la tenencia de la tierra, lo que según este gobierno permitiría la creación de 100 mil nuevos propietarios agrícola, junto a ello, se propuso educar y concientizar a los campesinos respecto de sus derechos a fin de convertirlos, no solo en los beneficiarios de las políticas públicas, si no en los reales protagonistas de los cambios que vendrían. Entre los principales objetivos de esta reforma encontramos:

1.- La incorporación a la propiedad de la tierra a miles de campesinos aptos para trabajarla. Al hacerlos dueños de la tierra que trabajan, se cumplirá un viejo y justificado anhelo, se les dará una oportunidad de realizarse individualmente y de hacer progresar a sus familias, contribuyendo con ello también el desarrollo de la comunidad nacional. Mediante esta ley se pretende extender y perfeccionar el derecho de propiedad y hacer valer su función social.

2.- Mejorar la situación productiva de la agricultura.

⁴¹ Delgado, Oscar. *Historia de la Reforma Agraria*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Santiago 1980. p. 756

3.- Lograr una promoción efectiva de los auténticos campesinos y de sus familias. No es posible que en nuestro país puedan continuar por más tiempo, marginados de la vida económica, social y cultural, tres millones de personas que son fundamentales para el progreso y la estabilidad democrática de Chile.⁴²

Durante este periodo, los diarios de la época se refieren al fenómeno de la Reforma Agraria que se llevó a cabo en el campo chileno. La Tribuna, el día 16 de enero de 1972, señalaba:

*“La burguesía, hábilmente pretende mediante una caricatura de Reforma Agraria, salirle al paso a la revolución chilena, confundiendo y paralizando las luchas de campesinos e introduciendo el capitalismo en el campo. Y ahora se prepara a comprar las peores tierras a los latifundistas, pagando por ellas suculentas indemnizaciones, para entregarlas a ciertos campesinos que endeudándose, sembraran falsas ilusiones”.*⁴³

Así, desde el punto de vista de la izquierda, la Reforma Agraria que se estaba desarrollando en este periodo, no es más que una burla hacia el campesinado, al que engañaban con falsas ilusiones que no se concretarían, ya que la “burguesía” de nuestro país, jamás cedería hacia una mejor condición de vida de los obreros agrícolas. Sin embargo, uno de los propósitos centrales de la ésta reforma, consistió en efectuar una profunda transformación de las estructuras agrarias con la intención de garantizar una distribución más equitativa de la

⁴² Consejería nacional de promoción popular. *Chile avanza Reforma Agraria*. Imprenta servicio de prisiones. Santiago, 1966 .p. 16

⁴³ La Tribuna. 16 enero 1972.

propiedad de la tierra, lograr un incremento de la productividad agrícola para así alcanzar el autoabastecimiento en el rubro alimenticio y eliminar las trabas sociales y mala calidad de vida que afectaba a la población campesina. Todo esto llevaría a la eliminación de espacios conflictivos de carácter político y social en el campo.⁴⁴

1.3 “La tierra para el que la trabaja” propuesta por Frei y proyecto estrella de la UP

La llegada al poder de la Unidad Popular en 1970, marca un hito histórico a nivel mundial. Es sabido que nuestro país se encontraba inmerso en el área de influencia de los Estados Unidos, en un contexto internacional de Guerra Fría. Si bien la Reforma Agraria en Chile se comenzó a desarrollar en los años 60, no se encontró exenta de influencias políticas desde ambos bandos, que se disputaban el dominio mundial. Chile en este contexto se insertó en un proceso global de cambios.

Como consecuencia de lo anterior, existió una aguda actividad política, en la cual se dieron violentas confrontaciones entre los terratenientes representados por la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) que se oponían a este proceso y los campesinos que presionaban por la aceleración de las expropiaciones de tierras. Esto se vio reflejado en el aumento de “tomas” de predios por parte de trabajadores, inquilinos e incluso gente que no tenía relación alguna con aquellos

⁴⁴ Armijo, Gladys. Op. Cit. p.3

campos. Todo este proceso se caracterizó por su organización colectiva, con fuerte participación política, social y campesina que fue creciendo a medida que el proceso de reforma avanzaba, ésta se incrementó gracias a las nuevas leyes promulgadas en el periodo presidencial anterior, como lo fue la ley de sindicalización campesina y la labor que cumplió con los campesinos el INDAP.⁴⁵

Una vez que Salvador Allende asume el poder en 1970, se propone la eliminación total y definitiva del latifundio, concibiéndose por aquellos años ésta institución como una estructura agraria, en la cual se daba una fuerte concentración de la gran propiedad de la tierra en manos de unos pocos. Se consideraba por tanto el latifundio, tomando en cuenta la Ley 16.640, como todos aquellos predios que tenían más de ochenta hectáreas de riego básico.

Debido a la férrea oposición con que contaba el gobierno en el Congreso Nacional, el cual reiteradamente obstaculizó cualquier intento de institucionalizar el programa de gobierno y a fin de poner en marcha la Reforma Agraria, la Unidad Popular debió ocupar los instrumentos legales, institucionales y sociales creados por el gobierno de Eduardo Frei. Es por esto que se utilizó la Ley 16.640, la que en opinión de la izquierda, no era una Ley de Reforma Agraria, sino que en lo fundamental, se trataba de una legislación sobre expropiación. Por ello, el gobierno de Salvador Allende, señalaba que esta legislación, si bien permitía acelerar un proceso de Reforma Agraria, se debía optar entre dos alternativas: antes de hacer algo, modificar la ley, o bien, empezar a actuar con la ley vigente, a pesar de sus defectos. Se optó por avanzar en el proceso, con la segunda.

⁴⁵ Garrido, José y otros. Op. Cit. p.113

Entre 1971 y 1972 prácticamente todos los fundos superiores a 80 hectáreas, fueron expropiados y el sector reformado acaparó hacia diciembre de 1972, un total de aproximadamente el 35% de la tierra cultivable.⁴⁶ Esta intensificación de las expropiaciones causó gran malestar entre los dueños de los terrenos que veían como personas ajenas a los campos, ocupaban estos.

A fin de organizar el destino de las tierras expropiadas, el gobierno de la UP contó con dos instituciones, los Asentamientos y los Consejos Campesinos, los cuales pretendieron cristalizar el nuevo sistema comunitario de propiedad que este gobierno intentó crear. Debido a que no existía una detallada información respecto de la situación económica de estos Asentamientos y que los campesinos beneficiados por la reforma democratacristiana, no contaban con la administración de la tierra que se les había asignado en forma comunitaria, el gobierno de Salvador Allende determinó que todos los Asentamientos y cooperativas que trabajaban junto a la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), debían asumir realmente la administración del predio, llevando su propia contabilidad, siendo cada uno de ellos responsable ante la CORA.⁴⁷

Entre 1970 y 1973 el movimiento campesino ejerció acciones directas con el fin de acelerar la expropiación de los fundos. Este fue el periodo en que se rompieron las barreras legales y en el que muchos inquilinos adoptaron posiciones desafiantes que sorprendieron a sus patrones, incluso llegando a las

⁴⁶ Valdés, Alberto. *La transición al socialismo: observaciones sobre la agricultura chilena*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1973. p.33

⁴⁷ Armijo, Gladys y otros. Op. Cit. p.8

armas, inducidos en muchos de estos casos por estudiantes universitarios o en casos más extremos, por militantes extremistas.⁴⁸

La Reforma Agraria que se desarrolló en Chile a mediados del siglo XX, tuvo su máxima expresión en el periodo 1970-73, con el presidente Salvador Allende y gozó de gran aceptación entre el campesinado, adherentes a la Unidad popular y los partidos de izquierda. Sin embargo en la otra vereda, muchos agricultores y dueños de predios agrícolas, veían como sus tierras les estaban siendo arrebatadas, en algunos casos dentro de la ley y en otros con dudosa legitimidad. El proceso de Reforma Agraria persiguió dos objetivos principales: el primero de tipo social, se buscaba el mejoramiento de la situación del campesino o pequeño agricultor y el segundo económico, como lo era el aumento de la producción agrícola. Los propulsores de esta reforma postularon que la causa principal de estos problemas fue la mala distribución de las tierras agrícolas.

La redistribución de tierra comprendía teóricamente tres etapas: en primer lugar la expropiación de tierras de acuerdo a las causales señaladas en las leyes respectivas. En segundo lugar la entrega de tierras a los postulantes que cumplían con los requisitos, bajo la forma de Asentamiento, un tipo de explotación comunitaria de carácter transitorio y que tenía por finalidad preparar a los campesinos para una explotación eficiente de la tierra, para lo cual contaban con

⁴⁸ Salazar, Gabriel. Op. Cit. p.105

la asesoría de los organismos gubernamentales y en tercer lugar la asignación definitiva de los predios a los campesinos convenientemente capacitados.⁴⁹

Las causales de expropiación de la ley 16.640, promulgada el día 16 de julio de 1967, fueron las siguientes:

- Artículo 1° (transitorio): *“Divisiones entre XI de 1965 y VII de 1967, por esta causal son expropiables los predios rústicos de superficie igual o inferior a 80 hectáreas de riego básicas que hubieren resultado de la división de un predio de superficie superior a la mencionada cuando la división se hubiera efectuado entre el 21 de noviembre de 1965 y el 28 de julio de 1967”*
- Artículo 3° (extensión): *“Son expropiables los predios rústicos de que sea dueña una misma persona natural, cualesquiera que sea su ubicación en el territorio nacional y las categorías de sus terrenos que, aisladamente o en conjunto, tengan una extensión que exceda de 80 hectáreas de riego básicas”.*⁵⁰

Mientras que en la realidad fueron tomados y expropiados terrenos de menor tamaño del que permitía la ley, sin compensación económica de por medio, avalados por programas de la Corporación de Reforma Agraria. Así también avalados por ésta entidad, fueron tomados y expropiados predios por:

- Artículo 4° (mala explotación): *“En virtud de esta causal son expropiables los predios que se encuentren abandonados y los que estén mal explotados”.*

⁴⁹ Henríquez, María Eliana. *Reforma Agraria en Chile*. Revista geográfica del Norte Grande. N°14:61-67, 1987. p.60

⁵⁰ Ley 16.640. 28 de Julio 1967.

- Artículo 10° (ofrecidos por sus dueños): *“En virtud de esta causal son expropiables los predios rústicos que hayan sido ofrecidos por sus dueños a la CORA y que ésta necesite adquirir para realizar un programa de Reforma Agraria”.*

Este proceso que se llevó a cabo en nuestro país, fue enormemente controversial, ya que en ocasiones la Ley de Reforma Agraria fue interpretada a favor de los intereses de quienes la implementaban. Un punto en cuestión, fue el tamaño de los predios potencialmente “expropiables”. Como es conocido, la ley estableció que son expropiables predios de más de 80 hectáreas básicas de riego. Sin embargo, se omite que estas 80 hectáreas son de “reserva” para el propietario del fundo. Por otro lado, la clasificación del tamaño del fundo estableció que: *“Se consideran predios pequeños a terrenos familiares que satisfacen las necesidades básicas del productor y su familia, su tamaño no supera las 40 hectáreas. Los predios medianos son de tamaño entre 40 y 80 hectáreas y solo en base a esto se clasifican. Los predios grandes con más de 80 hectáreas y con un nivel de actividad elevado, con buenos ingresos para el productor que le permiten prosperar”.* El acelerado incremento del proceso reformista propuesto por la Unidad Popular, llevó a que éste gobierno fijara criterios distintos a los establecidos por la Ley 16.640, señalando que *“Tendrían derecho a no ser expropiados sólo los pequeños y medianos agricultores y derecho a reserva, solo aquellos agricultores mayores que sean reconocidos por los campesinos por sus*

*condiciones económicas y sociales favorables para el desarrollo de la producción agrícola y para el desarrollo de la comunidad campesina”.*⁵¹

1.4 Importancia de la CORA y la SNA en el proceso de Reforma Agraria y su incidencia en el campo chileno

El proceso de Reforma Agraria ha sido definido desde ambos sectores (campesinos y agricultores) con el enfoque que más les acomodaba a cada uno de éstos. La Sociedad Nacional de Agricultura en 1955 lo define así: *“La verdadera Reforma Agraria consiste en adoptar medidas que fomenten la producción y que alienten a los productores que demuestren capacidad para mejorar rindes y perfeccionar cultivos, uno de cuyos instrumentos fundamentales debe ser un régimen tributario de incremento de inversiones con beneficios para las tierras mejor cultivadas”.*⁵²

Esta sociedad nació en 1838, como una agrupación voluntaria cuyo objetivo fue promover el desarrollo no solo en el sector rural, sino que éste aportara al progreso del país de forma activa y jugó durante mucho tiempo el papel que posteriormente ocuparía el Ministerio de Agricultura. Ha sido tradicionalmente una herramienta eficaz para el desarrollo agropecuario del país y un eficiente instrumento para defender los intereses de los agricultores. Siempre se le ha

⁵¹ Álvarez, Luis. *Tenencia de la tierra y Reforma Agraria*. IREN-CORFO. Santiago. 1979. p. 28

⁵² Garrido, José y otros. Op. Cit. p.35

identificado con los intereses de los grandes empresarios agrícolas de la zona central.⁵³

Las principales razones por la cual se llevó a cabo la Reforma Agraria en Chile, refieren a motivos económicos, políticos y sociales. Estos, gatillaron el rápido avance de tomas de fundos y sus posteriores expropiaciones. Autores como Clodomiro Almeyda, ponen en juicio la validez de los procedimientos, con los que se llevó a cabo el primer impulso de la Reforma Agraria. Todo este juicio hacia la Reforma Agraria, según el autor se basa en la intervención política de Estados Unidos a través de la Alianza para el Progreso.⁵⁴

Los campesinos, representados por la CORA (Corporación de la Reforma Agraria) señalaron a la mala distribución de la tierra en Chile, como la principal causa de éste proceso. Esta se encontraba en manos de una minoría acomodada, en desmedro de una mayoría empobrecida. El presidente Jorge Alessandri a través de una publicación de la CORA, señala lo siguiente: *“La Reforma Agraria es un instrumento eficaz para que nuestro país pueda satisfacer la aspiración humana y justa de quienes trabajan la tierra en orden a tener un más fácil acceso a la propiedad de ella a la vez de alcanzar el impostergable objetivo de aumentar nuestra producción agropecuaria, hasta el grado de satisfacer las exigencias que plantea el abastecimiento alimenticio de la población”*.⁵⁵

La Corporación de la Reforma Agraria, es *“Una empresa autónoma del Estado, que se vincula con el Gobierno a través del Ministro de agricultura, quien*

⁵³ Bengoa, José. *El Poder y la Subordinación*. Op. Cit. p.92

⁵⁴ Almeyda, Clodomiro. Op. Cit. p. 6

⁵⁵ CORA. *La Reforma Agraria chilena, Ley 15.020*. El Diario Ilustrado. Santiago. 1963. P .6

*preside el Consejo. Esta Institución es sucesora de la Ex-Caja de Colonización Agrícola en sus funciones, reestructurando su técnica y labor. Debe promover y efectuar divisiones de predios rústicos que adquiere por propuestas públicas, compra directa o expropiaciones con el objeto de formar nuevas unidades, además forma villorrios agrícolas, cooperativas, reagrupa minifundios en base de unidades económicas, proporciona ayuda crediticia a parceleros de acuerdo a sus necesidades”.*⁵⁶

La discusión entre la SNA y la CORA, estuvo caracterizada por las constantes imputaciones hechas al organismo estatal, acusándoles de exceder su competencia y atribuciones en la interpretación y aplicación de la Ley de Reforma Agraria. La SNA se encargaba de denunciar tanto el errático accionar de sus funcionarios, como las equivocadas políticas adoptadas por este organismo. La SNA acusó a los funcionarios de la CORA de participar frecuentemente en hechos de violencia, los cuales se encontraban totalmente al margen de la legalidad. Otra de las críticas hechas a estos funcionarios, hacía mención a los oscuros manejos de los recursos que disponían, los cuales no eran ni auditados ni de conocimiento público.⁵⁷

Así la CORA daba a conocer la postura del campesinado: *“Muy pocos chilenos tenían en sus manos casi toda la tierra mejor de la patria y aquellos que nacieron en el campo y toda su vida vivieron cultivándola, no eran sus dueños y carecían de la menor posibilidad de llegar a poseerla. En 1957 había 151 mil*

⁵⁶ *Íbid.* p.8

⁵⁷ Sociedad Nacional de Agricultura. Revista El Campesino. Santiago. Marzo 1972. Vol.103. N°3. p.22

explotaciones agrícolas, solo 6.326, más o menos el 4% correspondía a más del 80% de la superficie total".⁵⁸

Este organismo demandaba la expropiación inmediata de los terrenos que se consideraran apropiados para este fin, el diario El Mercurio tituló el día 8 de enero de 1971: "*Expropiaciones acordó la CORA*" un acuerdo de expropiación de 730 mil Hectáreas logró este organismo, se trató de las estancias de la Sociedad Exportadora de Tierra del Fuego y posteriormente el día 22 de enero del mismo año: "*La expropiación de 32 fundos decretó la CORA*".⁵⁹

Este organismo dio a conocer el Programa de adquisición de tierras 1971-72, el que fue catalogado por la SNA como un procedimiento de "*extorsión y chantaje*." La revista El Campesino publicó una síntesis global de dicho informe. Los puntos más relevantes de éste son:

- En 1972 deben expropiarse todos los predios mayores de 80 hectáreas básicas.
- La participación campesina en el proceso de Reforma Agraria se considera decisiva, materializándola a través de la consulta a los consejos comunales campesinos, sindicatos o directamente a las bases.
- Las expropiaciones de predios inferiores a 80 hectáreas básicas durante 1972 se harán solo por vía excepcional y estarán restringidos a los casos que se indican más adelante.

⁵⁸ CORA. Op. Cit. p.17

⁵⁹ El Mercurio. Santiago. 8 de enero 1971.

- El comienzo de las expropiaciones debió iniciarse el día 15 de diciembre de 1971 para quedar terminado el 15 de marzo de 1972.
- Normas especiales para predios inferiores a 80 hectáreas básicas:
- Expropiaciones por artículo 4° (mal trabajado o abandonado): Predios hasta 40 hectáreas: serán expropiados solo si se encuentran abandonados. Predios de 41 a 79 hectáreas, serán expropiados siempre y cuando estén ostensiblemente mal explotados o abandonados.
- Expropiaciones por artículo 10° (ofrecidos voluntariamente):
 - Oferta parcial: proceden las ofertas parciales en predios inferiores a 80 hectáreas básicas, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
 - El propietario debe acompañar la declaración jurada análoga a la contemplada en el artículo 163 de la Ley de Reforma Agraria 16.640.
 - El propietario debe aceptar como fórmula de pago la establecida en el artículo 53, de la Ley 16.640.
 - La CORA no acepta ofertas parciales tratándose de predios superiores a 80 hectáreas básicas, salvo cuando el propietario se reserva su casa- habitación en el predio.
- Indemnizaciones: La ley de Reforma Agraria establece que las indemnizaciones a favor del dueño del predio expropiado, serán equivalentes al avalúo fiscal vigente, más el valor de las mejoras no comprendidas en dicho avalúo. La forma de pago, se hará una parte al contado y el saldo mediante bonos de la

Reforma Agraria. De acuerdo a la causal de expropiación, dependerá la parte al contado y la clase de bonos y plazos con que se entera el saldo.

- El punto más discutido dentro de este programa es el siguiente:
 - Derecho a reserva: La CORA imparte instrucciones destinadas a lograr que aquellos propietarios que reúnen todos los requisitos para obtener el reconocimiento del derecho de reserva, renuncien a él o acepten una transacción extrajudicial, por la cual no obtengan la reserva de tierras sino que compensación en dinero.
 - En el caso que el propietario no renuncie a su reserva con los ofrecimientos, la corporación le comunicará que consignará y tomará posesión inmediata del predio expropiado. La consignación se efectuaría de acuerdo a la tasación de la CORA de manera de obligar al propietario a aceptar.⁶⁰

Ante este panorama, la Sociedad Nacional de Agricultura y su presidente hacia la fecha, don Benjamín Matte, dieron a conocer su postura frente al programa de la CORA. En esta declaración la SNA confirmó la existencia de una política que ellos denominan de “extorsión”, hacia los agricultores expropiados y que *“tuerce el espíritu de la Reforma Agraria”*, ya que si el agricultor se negaba al ofrecimiento de la CORA se le amenazaba con la toma de posesión material de la totalidad del predio.⁶¹

⁶⁰ Sociedad Nacional de agricultura. Revista El Campesino. Santiago. Marzo 1972. Vol. 103. N°3. p. 17-20

⁶¹ *Ibíd.* p.21

La Corporación de Reforma Agraria (CORA) se refiere a la Ley 16.640 como el instrumento legal, que dio el paso inicial a las expropiaciones. Sin embargo la SNA explicó uno de los procedimientos más engorrosos del actuar de ésta corporación. La política oficial que se impartió en el campo, impulsada por la CORA, fue en primer lugar, la formación de los Centros de Reforma Agraria (CERAS), donde se excluyó la constitución de los Asentamientos, que esta ley ordenaba como la única etapa transitoria que podía existir entre la expropiación y la asignación definitiva de tierras a los campesinos. La corporación no dio opción a los campesinos de escoger otra alternativa diferente de los CERAS, pese a que jurídicamente se estableció con claridad que el sistema de Asentamientos era la etapa transitoria y obligatoria.

En opinión de la SNA, estos centros no hacían más que permitir la existencia de las llamadas “Haciendas Estatales”, las cuales fueron entidades administradas directamente por la CORA. La constitución de estos consejos provocó en los agricultores una sensación de suma intranquilidad, ya que se incentivaba la desaparición de los Asentamientos. La SNA planteó este procedimiento como un engaño hacia los campesinos que no hacían más que pasar de un patrón a otro.

Otro punto trascendental para la SNA es que los predios expropiados por la Reforma Agraria, que conformaban los consejos campesinos, tenían escasos niveles de productividad y competitividad. Esto no hacía más que demostrar el fracaso de la política agraria impulsada no solo por Allende, sino que desde mucho antes con Frei. Así los agricultores encabezados por la SNA durante 1972,

señalaban que: *“El rendimiento de las tierras expropiadas fue nulo en comparación con los costos, muy bajo en cuanto a productividad por hectáreas o por horas de trabajo”*.⁶²

Para la Sociedad Nacional de Agricultura ésta situación de extrema precariedad productiva, se generó debido a la inmensa cantidad de tierras expropiadas, las cuales tras ser arrebatadas a sus dueños no rindieron productivamente lo esperado, tal como lo señalaba por aquellos años el presidente de la SNA: *“De la tierra expropiada por la CORA, el 46 por ciento se encuentra totalmente abandonada y lo que es más grave, sin ninguna organización, lo que frustra a los miles de campesinos que desean trabajar la tierra y que esperan ser propietarios, como se les prometió y como lo establece la ley.”*⁶³

La razón fundamental que provocó este fenómeno se debió, según la SNA al deficiente accionar de los diversos órganos que componían el sector agrario gubernamental, lo cual perjudicó por igual, tanto a los agricultores como a los campesinos beneficiados por la reforma, quienes se sintieron perseguidos y defraudados.

1.5 La SNA y su defensa del campo chileno

La SNA a través de sus medios, se refirió a los hechos de violencia que se estaban desarrollando en el campo, las tomas de fundos y expropiaciones

⁶² Sociedad Nacional de Agricultura. Revista El Campesino. Santiago. Febrero 1972. Vol.103. N°2. p.9

⁶³ *Ibíd.*

ilegales. Los agricultores rechazaron cualquier responsabilidad en estos graves incidentes, señalando en su defensa que: *“El gobierno y el país son testigos de las innumerables usurpaciones de predios, especialmente medianos y pequeños, de los vejámenes de que se hace víctima a los agricultores, sus colaboradores y a sus familias, robos de animales y cosechas que pertenecen a personas de escasos recursos”*.⁶⁴

Una de las críticas más recurrentes hechas por los agricultores a estos “violentistas”, fue que las tomas de terrenos incluían a predios, que por ley no estaban contemplados dentro de los márgenes de la Reforma Agraria, razón por la cual los agricultores prepararon su defensa estableciendo posiciones enérgicas en apoyo de sus actividades gremiales y en defensa de sus intereses corrientemente amenazados, pese a las seguridades que a diario se les prometían.

Los constantes casos de tomas ilegales de predios agrícolas, no hicieron más que agudizar el descontento de los propietarios agrícolas, estos denunciaron “arbitrariedades e ilegalidades” por parte de funcionarios del ministerio del interior, los cuales desarrollaron una estrategia destinada a alentar las ocupaciones ilegales de estos predios, con elementos extraños al propio campo y así decretar las intervenciones en éstos. Según éstos: *“Hasta este momento con esta táctica se han intervenido 508 predios, de los cuales solo se ha puesto término a 92, permaneciendo intervenido 416 de estos”*.⁶⁵ Toda ésta incertidumbre por parte de los agricultores se veía reflejada a través de la prensa, el diario “El Mercurio”

⁶⁴ Sociedad Nacional de Agricultura. Revista El Campesino febrero 1972. Vol.103. N° 2. p.9

⁶⁵ Diario El Mercurio. 26 enero 1971.

declaraba el día 26 de enero de 1972: “*Agricultores piden respeto de la normas jurídicas*”, debido a la gran cantidad de fundos tomados bajo procesos de dudosa legitimidad.⁶⁶

La defensa de los pequeños y medianos agricultores, fue una de las principales motivaciones de la SNA y que la llevó a tomar una postura controversial con respecto al gobierno de la Unidad Popular, como queda claro en sus declaraciones, a través de su presidente Benjamín Matte: “*Que no se nos venga a decir en el futuro que la crisis agobiante de producción es culpa de los agricultores o que es culpa de un paro o de una manifestación autentica en protesta ante tanto incalificable atropello*”.⁶⁷

Los roces entre la SNA y el Ministro de Agricultura no se limitan únicamente a la defensa que ésta sociedad realizaba para salvaguardar los intereses de los agricultores, en el ámbito de la Reforma Agraria. También atañen los conflictos entre éstos, tras los dichos del Ministro Jacques Chonchol en relación a la producción triguera, la cuestionada chilenización de la agricultura a comienzos de 1972 y la perspectiva que se tenía con respecto de ésta para aquél año. Los agricultores no flaquearon en plantear que éste hecho afectó al sector agrícola en general y que constituyó un problema más social que económico, ya que los precios de muchos productos, que debían ser importados elevaron su valor

⁶⁶ Diario El Mercurio. 26 enero 1971.

⁶⁷ Sociedad Nacional de Agricultura. Revista El Campesino. Diciembre 1972. Vol.103. N°12. p.13

comercial y los sueldos de los trabajadores se mantuvieron. Todo esto debido a que se pasó a depender de los productores extranjeros.⁶⁸

La cuestión del trigo, en 1972 pasó de ser un inconveniente económico, que afectó la estabilidad de los hogares, a un problema de mayor envergadura para los propietarios agrícolas, debido a que la escasez de este producto ocurrido durante aquél año, impulsó un malestar generalizado en el campo chileno y un clima de incertidumbre e inestabilidad para los productores agrícolas, frente a las amenazas que recibían éstos, de ocupaciones ilegales de sus predios.

Como era de esperar, la baja producción triguera no tardó en sacar a la luz, los problemas que se venían acarreado desde tiempo atrás en el agro chileno y la mala relación existente entre la SNA y los representantes de la Unidad Popular, en este caso, personificado por el Ministro de la cartera de Agricultura, Jacques Chonchol. Uno de los principales conflictos, fue la expropiación indiscriminada de numerosos predios trigueros de alta eficiencia técnica, que no lograron mantener su productividad, debido a la poca experticia de los usurpadores y la mala asesoría que llegaron a tener, lo que provocó una baja considerable de este producto a nivel de país.⁶⁹

Los antecedentes, con respecto a la baja producción triguera para el año 1972 fueron investigados por la SNA en un estudio publicado a través de la Revista El Campesino, en ésta se dieron a conocer los resultados a la opinión pública, entre estos encontramos: *“La Sociedad Nacional de Agricultura, estima*

⁶⁸ Sociedad Nacional de Agricultura. Revista el campesino. Febrero 1972. Vol.103. N°2. p.9

⁶⁹ Sociedad Nacional de Agricultura. Revista el Campesino. Abril 1972. Vol. 103. N°4 p.6

*que, de acuerdo con los antecedentes de que dispone, durante 1972, habrá una menor producción de trigo que llega al orden de los 3 millones de quintales, respecto al año anterior. Esta circunstancia obligará al país, a establecer importaciones por 6 millones 500 mil quintales, para satisfacer la demanda interna del país”.*⁷⁰

Como era de esperar, las reacciones de la UP no tardaron en manifestarse a través del Ministro Jacques Chonchol, el que comenzó diciendo lo siguiente: *“Quiero decir además, que esta campaña de los latifundistas ha tratado de crear una imagen de que este año va a ser un desastre para la agricultura. Yo no sé si la SNA no conoce las cifras y estadísticas, pero lo que vamos a importar este año, es ligeramente superior a lo que se importó el año pasado”.*⁷¹

El gobierno criticaba enérgicamente al sector agrícola, pero más específicamente al sector latifundista, por los ataques realizados en contra de la baja producción triguera que se esperaba para ese año en el país. Estas declaraciones de la SNA fueron considerados como una gran mentira y plantearon que los datos no podían ser utilizados más allá de una simple estimación, en la que se demostraba una gran desinformación por parte de la SNA respecto al tema y a la relación que ésta realizó, entre éste hecho y las continuas expropiaciones a fundos trigueros de gran producción y buen funcionamiento. *“Los sectores latifundistas querían frenar el proceso de la Reforma Agraria y por eso han inventado que vamos a expropiar todos los fundos que estén por sobre las 40*

⁷⁰ *Ibíd.* p.5

⁷¹ *Ibíd.* p.6

hectáreas básicas".⁷² Mientras el Ministro planteó que el gobierno respetaría los términos de la Ley de Reforma Agraria y en consecuencia, solo expropiaría aquellos predios que estén por sobre las 80 hectáreas de riego básico. Para la SNA éste último punto es el más controversial, ya que en la realidad sí existieron casos en donde fueron tomados o expropiado terrenos de extensión inferior a las 80 hectáreas básicas de riego, infringiendo la Ley de Reforma Agraria y que algunos de estos casos, fueron avalados por la CORA.

Los agricultores asociados no disimularon su descontento con los hechos que estaban ocurriendo en el campo y que el gobierno desmentía a viva voz, intentando desviar la atención, hacia otros ámbitos o simplemente refutar los argumentos que daba a conocer la SNA en sus medios de comunicación. A través de estos medios, como lo son la Radio Agricultura o publicaciones mensuales como la Revista El Campesino, los agricultores dieron a conocer tres casos dramáticos de infracciones a la Ley de Reforma Agraria. En los cuales se demuestra una escalada de tomas de predios agrícolas a contar de comienzos del año 72, tal es el caso del predio Carrizal, en San Carlos que contaba de 28 hectáreas básicas y que el día 15 de febrero fue invadido por desconocidos que expulsaron a los 11 trabajadores que allí se encontraban, quienes fueron despedidos por el interventor destinado al fundo. El mayor problema que se presenta en este tipo de casos, se refiere a los criterios que fueron utilizados para la intervención de un predio menor a las 80 hectáreas básicas de riego. Ya que anteriormente, el gobierno se había comprometido con los pequeños y medianos

⁷² Sociedad Nacional de Agricultura. Revista el Campesino. Abril 1972. Vol. 103. N°.4 p.6

agricultores, que sus campos no corrían peligro de intervención con tomas o expropiación, lo que tras estos hechos fue considerado como una “*burla*” de parte del gobierno, hacia los propietarios agrícolas.⁷³

Tras los dichos del gobierno y su escasa aplicación en el campo, los campesinos propietarios no dudaron en criticar al gobierno y a sus representantes ya que la Ley 16.640 de Reforma Agraria, en su artículo 171 dispuso que en caso de paralización ilegal por cualquier motivo suspendan las faenas agrícolas de un predio rústico el Presidente de la República, en este caso Salvador Allende Gossens, podía decretar la reanudación de ellas, con intervención de las autoridades civiles, las que podrían requerir el auxilio de la fuerza pública, si es que fuesen necesarias para continuar la normal explotación del fundo. Este artículo no se estaba cumpliendo a cabalidad por parte del sector cuestionado, ya que no se siguió con los procedimientos legales, que se estipulaban para este tipo de casos. Sin embargo bajo el control del gobierno, las imposiciones para los predios rústicos se debían acatar al pie de la letra según las disposiciones que debían seguir los dueños de estos predios, uno de estos, se refiere a que los dueños de predios rústicos debían realizar una declaración jurada para acreditar, tal situación del predio.⁷⁴

Otro de estos casos fue el del agricultor Evaldo Rehbein, propietario del fundo El Toro en Fresia, que poseía 12 hectáreas básicas y que en abril de aquél año, lo mantenían tomado hacía más de 15 meses, aquí una de las declaraciones

⁷³ Sociedad Nacional de Agricultura. Revista el Campesino. Abril de 1972. Vol. 103. N° 4. p.8

⁷⁴ Diario El Mercurio. 16 enero de 1971.

del dueño de este predio: *“He conseguido de los tribunales tres órdenes de desalojo y ninguna se ha cumplido. Yo compré este campo después del 4 de septiembre de 1970, porque tuve fe en que el presidente respetaría los medios de subsistencia de los pequeños agricultores”*.⁷⁵

A pesar que este productor demostró con documentación necesaria que su predio no presentaba las características necesarias de un potencial campo a expropiar, se mantuvo en toma por más de un año. Al consultar las razones por las cuales se procedió a incorporarlo a este proceso, se declaró como uno de los miles de predios mal explotados que cabían dentro de la expropiación, sin contar que se trataba de un campo de subsistencia para sus dueños.

Los casos que se pueden exponer no paran allí. En la Región del Maule, específicamente en Duao, el predio agrícola de Eneas Casales fue tomado por un grupo de extraños entre los que se encontraba solo uno de los trabajadores del fundo, los que en forma violenta se apoderaron del predio el día 10 de marzo (1972) y que constaba de 39 hectáreas básicas de riego. En este caso no se le pudo atribuir al campo una mala explotación o abandono, ya que el SAG aludió a los grandes resultados que se han conseguido en el predio, tras la adquisición de éste, por su dueño. Los motivos que se dieron a conocer a través del interventor del fundo en toma fueron: *“Se debió a que las personas exigen la expropiación del fundo y el reintegro de 35 inquilinos, que hacía 6 años, que no pertenecían al fundo”*.⁷⁶

⁷⁵ Ibíd.

⁷⁶ Sociedad Nacional de Agricultura. Revista el Campesino. Abril 1972. Vol. 103. N°4. p 9

A pesar que este tipo de casos que se han expuesto no corresponden al grueso de las expropiaciones que se llevaron a cabo en el proceso de Reforma Agraria, es necesario demostrar que ésta reforma, no se llevó a cabo al pie de la letra, tal como fue establecida en la Ley 16.640 y que las promesas de tranquilidad a los pequeños agricultores no fueron cumplidas por parte del gobierno, arrebatándoles el medio de subsistencia a muchos pequeños agricultores y en circunstancias que no se acataban en ningún caso a la ley.

La Sociedad Nacional de Agricultura no solo defendió los intereses de los propietarios agrícolas, sino que también realizó estudios referentes a la Reforma Agraria. Realizó un análisis de los proyectos de reforma constitucional relativos a ésta reforma. En primer lugar se analizó el proyecto enviado por el senador Rafael Moreno, en torno a la asignación de tierras. Este proyecto estableció la transferencia, en pleno derecho a los campesinos, de las tierras que el Estado adquiriera para la realización de la Reforma Agraria, en el plazo de un año contado desde la fecha de toma de posesión material del predio. Otro de los puntos analizados de este proyecto corresponde a la inexpropiabilidad absoluta de predios iguales o inferiores a 40 hectáreas básicas. En cuanto a este punto, existieron discrepancias en la interpretación que realizó la SNA y la CORA con respecto al derecho de reserva, en el caso de la CORA declara que debería existir una reducción del derecho de reserva de 80 a 40 hectáreas básicas.⁷⁷

⁷⁷ Sociedad Nacional de Agricultura. Revista El Campesino. Junio 1972. Vol. 103. N° 6. p.6

Otro proyecto en análisis por la SNA fue el del diputado Sergio Diez, el cual planteó la necesidad de dos modificaciones a este proceso, los que consistían en un proyecto de reforma constitucional que aborda básicamente la inexpropiabilidad (para fines de Reforma Agraria) de los predios rústicos de superficie no superior a 50 hectáreas y en segundo lugar indicar como objetivo fundamental de esta reforma, el otorgar el derecho de dominio sobre la tierra a los campesinos en la forma que determine la ley.

Capítulo II

Reforma Agraria en la Provincia de Linares, 1967-1973:

Visión de la prensa.

2.1 Presentación

La Reforma Agraria se dio principalmente en el centro y en el sur de nuestro país, cada sector con sus propias particularidades. En algunos sectores, la aplicación de esta reforma no fue muy difícil, ya que las partes involucradas, trabajadores del agro, patrones y dueños de propiedad, cooperaron en el avance de esta legislación. Pero en otras localidades, la Reforma Agraria se transformó en la gestora de grandes conflictos entre los sectores que trabajaban en el agro.

El estudio se enfoca en cómo se dio la Reforma Agraria en la Provincia de Linares durante los años 1967 a 1973, las particularidades que tuvo esta legislación en las localidades de San Javier, Longaví y Yerbos Buenas. La Provincia de Linares se caracterizó por ser una zona de diversos conflictos, producto de la Reforma Agraria, se tomaron muchos campos a la fuerza, sin previa autorización de la CORA. Posterior a estos hechos, constantemente se producían las llamadas “retomas” en las que los propietarios de los predios trataban de recuperarlos con ayuda de otros dueños de fundos y pequeños agricultores. Los paros y las huelgas eran muy utilizados para ejercer presión al gobierno y autoridades locales, ya fuesen para denunciar irregularidades laborales, como el no pago de sueldos, o denunciar mala condiciones de vida. La violencia en la zona llegó a niveles extremos, como lo ocurrido en 1969 en el

fundo “La Piedad” de Longaví donde se produjo el asesinato del funcionario de la CORA Hernán Mery.

Las fuentes con las que fue trabajado el capítulo fueron principalmente, la revisión de fuentes escritas, como lo son los periódicos de la época, como El Heraldo, La Tribuna y La Nación, El Mercurio. Algunos de ellos corresponden al sector en estudio y otros de circulación nacional. La finalidad del capítulo está orientada a poder conocer algunos de los sucesos más representativos del sector durante el proceso de Reforma Agraria, a través de la prensa escrita.

Este capítulo consta de tres partes. La primera hace referencia al estado de la agricultura en Chile, desde 1967 y los principales problemas que presentaba, además se da a conocer los principales opositores y críticos a la reforma del agro, como lo fue el diario local El Heraldo Linares y algunos de los agricultores más influyentes del sector, como el presidente de la asociación de agricultores de Linares.

La segunda parte a tratar, aborda los hechos de violencia en el campo ocurridos desde la promulgación de la Ley 16.640 de Reforma Agraria en 1967. Incidentes que se desarrollaron dentro de la Provincia de Linares y quedaron plasmados como evidencia, a través de los diarios de la época. Mientras que el último punto, son los asentamientos que se establecieron en los diversos fundos del sector, su formación y la postura de los trabajadores frente a estos hechos.

2.2. Inicios de la Reforma Agraria 1967-1968: Posiciones disidentes frente a la política de Estado.

La Reforma Agraria era un proceso que había nacido en el gobierno de Jorge Alessandri, pero su magnitud y alcance fueron pequeños ya que las expropiaciones y parcelación alcanzaron a un número muy reducidos de predios, por ende casi la totalidad de la tierra seguía a manos de los grandes propietarios de los fundos, por esto que la agricultura chilena no había sufrido grandes transformaciones, así que los principales problemas de ella seguían presentes. Uno de estos era el gran gasto que tenía el país en la importación alimentos, ya que la producción nacional no alcanzaba a cubrir las necesidades que requería la nación, un diario de la época señalaba:

*“Señalando cifras, el país dispone de unos 600 millones de dólares para sus importaciones esenciales. La cuarta parte de esta suma, o sea 150 millones se gastan en importar alimentos; pero si el déficit sigue acentuándose la importación de alimentos tendrá que subir a unos 300 o 350 millones, lo que afectará gravemente ya no solo a los trabajadores del agro, sino a toda la población del país”.*⁷⁸

Las cifras no eran para nada alentadoras, el país estaba gastando grandes sumas de dinero en importación de productos alimenticios que se podían producir en el territorio, esto traería grandes problemas, no solo al sector agrícola sino a todos los habitantes del territorio, así lo expuso el presidente de la SNA en una asamblea realizada en Santiago durante julio de 1967:

⁷⁸ El Heraldo, 30 de julio de 1967.

“La caída de la producción de alimentos que se está produciendo no repercute sólo en los agricultores, sino que es una amenaza seria y directa a toda la masa consumidora y a la economía en general. Esta producción-según señala- no ha aumentado en la proporción debida, esto es en relación al aumento de la población, “de mayor número de bocas que alimentar”.

*La producción agrícola debiera crecer en un 5 o en un 6%, pero solo sube en un 3%, he ahí las causas del déficit alimentario, la incapacidad para cubrir las nuevas necesidades y porque ha debido seguirse la política de importar alimentos”.*⁷⁹

Estos eran los grandes problemas agrícolas que enfrentaba el país y la Provincia de Linares no era la excepción, recordemos que la población de esta zona es mayormente rural, según el censo de 1970⁸⁰, el número de habitantes mayores de 12 años en la Provincia de Linares era de 123.701, y la población rural de esta misma llegaba a los 68.920 habitantes, o sea el 55,7% de la zona vivía y trabajaba en el campo.

Aunque la Reforma Agraria se dio con gran fuerza con la promulgación de la ley 16.640, ya para finales de julio de 1967 habían sido expropiados en la zona cerca de 30 fundos, algunos de ellos eran:⁸¹

⁷⁹ Ibíd.

⁸⁰ Instituto Nacional de Estadísticas, Censo de población 1970.

⁸¹ El Heraldo. 15 de agosto 1967.

Cuadro N°1: Fondos expropiados en la Provincia de Linares hacia fines de julio de 1967.

Nombre del fundo	Propietario(s)	Comuna	Dimensiones
San José de Colbún	Carlos Encina	Colbún, Linares	285,5 hectáreas
Las Pataguas, San Lorenzo y Talquita.	Arzobispado de Santiago	Parral, Linares	364,7; 786,4 y 1.147 hectáreas respectivamente.
San Pedro	_____	Linares, Linares	170 hectáreas
Las Vegas	_____	Linares, Linares	67 hectáreas
San Luis de Panimávida	_____	Colbún, Linares	962,2 hectáreas
Pencahua I, II y III	_____	Parral, Linares	Superficie conjunta de 445 hectáreas
San Francisco de Rari	Emeterio Novoa	Colbún, Linares	219,2 hectáreas
Santa Elena Abajo (hijuela 1)	Comunidad Rojas Donoso	Colbún, Linares	378,8 hectáreas
Queri	De sucesión José Fernández	Yerbas Buenas, Linares	933,6 hectáreas
Las Cabras	Alfonso Ferrada	Colbún, Linares	461,8 hectáreas

San Carlos de Arquén	María Silva	Yerbas Buenas, Linares	741,8 hectáreas
Santa Gertrudis, San Juan y San Gerardo	Alberto Ossa Coo	Retiro, Linares	743 hectáreas
Guiones Grande	Elisa Del Campo	Villa Alegre, Linares	374 hectáreas
Rarío fundo Nuevo	Rebeca Prieto de Ferrada	Colbún, Linares	92 hectáreas
Santa Julia	Osvaldo Villalobos	San Javier, Linares	287,9 hectáreas
Santa Natalia	Alberto Torres	San Javier, Linares	495,7 hectáreas
Santa Inés	Enrique González	San Javier, Linares	162,4 hectáreas
La Pasión	María Andrade	San Javier, Linares	223,2 hectáreas
Mariñico	Elisa Andrade	San Javier, Linares	404,4 hectáreas.
San Pablo	José Paiva	Linares, Linares	192,4 hectáreas
Santa Cecilia de Pulliuquén (hijuela I)	Osvaldo Lobos Arias	San Javier, Linares	203 hectáreas

San Bartolo	Fundación Casa de los pobres	Linares, Linares	356,6 hectáreas
--------------------	------------------------------	------------------	-----------------

Esto demuestra que esta reforma en la zona estaba tomando gran fuerza en el tiempo que el gobierno de Eduardo Frei Montalva promulgó la Ley de Reforma Agraria.

Sin duda esta ley tenía adeptos y detractores, dentro de los primeros estaban los campesinos que vieron en esta ley la posibilidad de ser propietarios de las tierras que trabajaban y estaban los empresarios agrícolas, dueños de fundos y pequeños agricultores quienes se oponían a ésta por considerarla perjudicial para la agricultura chilena.

En la Provincia de Linares, la Reforma Agraria, fue muy combatida por distintos sectores siendo el diario de la capital provincial era uno de ellos, El Heraldo señalaba:

“La realidad comprueba que la reforma agraria propiciada contrariando las conveniencias nacionales e hipotecando el futuro chileno, se ha realizado con finalidades políticas; lo único que se ha pretendido en el ámbito agrario, como después en el campo universitario y luego se hará en el industrial y en el financiero, es destruir “las estructuras de poder”, para sustituirlas por el

colectivismo. De esta manera se pretende eliminar a los actuales empresarios, para establecer un solo patrón: el Estado".⁸²

En ediciones posteriores el mismo periódico titula "Incertidumbre en la agricultura" haciendo referencia a lo mal planteada que está la Reforma Agraria, los problemas que trae a los agricultores y el descalabro que está produciendo en la agricultura chilena:

"...se está logrando un efecto contrario al deseado, y el autoabastecimiento que se pretende está cada día más distante de la realidad, pese a las declaraciones gubernativas. El desconcierto entre los agricultores va también cundiendo, porque no saben si sus predios van o no a ser tomados por la CORA, y ellos verse abocados a la liquidación precipitada de sus negocios con los perjuicios consiguientes.

El ideal de una reforma agraria sería que ella no perturbase la marcha normal de la agricultura y que se determinara claramente los límites de lugar, así como las condiciones de suelo y la forma actual de la explotación de los predios. Esto último parece que aquí no se está tomando en cuenta y la reforma agraria se aplica sin discriminar entre fundos bien o mal explotados"

El texto concluye señalando:

⁸² El Heraldo. 16 de noviembre de 1968.

“Todo esto está produciendo un serio descalabro en la agricultura, sobre todo si se toma en cuenta que nada obtiene un agricultor con obtener excelentes rindes. Ello nada vale para la nueva política agraria que busca la mayor producción por causas distintos a los del esfuerzo personal y la superación de la empresa privada”.⁸³

Lo planteado demuestra la inseguridad que existía por parte de los agricultores quienes no sabían si su predio sería expropiado y por ende si debiesen seguir trabajando en él. Es por ello que el viernes 18 de agosto de 1967 se realizó en Talca una asamblea de pequeños agricultores, los que se reunieron para tomar acuerdos sobre la posición que tomarían frente a la Reforma Agraria, y a los numerosos paros de trabajadores del agro especialmente en la zona de Molina, Talca y Curicó. Uno de los discursos más violentos fue el pronunciado por el presidente de la asociación de agricultores de Linares don Carlos Montero:

“La reforma agraria es una ley indispensable, pero ha sido redactada por dementes (aplausos). Es una ley económicamente mal estudiada, geográficamente mal planteada, moralmente viciada de forma y fondo.

No creo lícito robar el patrimonio de individuos a los que ha significado trabajar toda su vida. Se trata de la falencia de individuos que ha querido dirigir la política sin formular una política agraria.

⁸³ El Heraldo, 30 de diciembre de 1967.

Señaló que los empresarios agrícolas constituyen “la fuerza potencial más grande del país por los cual hay que hacer valer nuestros derechos”

Planteó una actitud a la ofensiva agregando que “no importa que queden muertos en el camino, pues las batallas hay que darlas con virilidad y hombría”.

“Hay que darlas en conjunto con los obreros. A los que quieren ponerle zanjas, balearlos, hacerlos a un lado. Al obrero campesino no le gusta el patrón pobre, le gusta el patrón floreciente. Hay que interesarlos, así seremos invencibles. No pedimos misericordia. Los intereses nuestros se conjugan con los intereses de la patria, es el correcto camino”⁸⁴.

Por otro lado estaban los grupos extremistas de izquierdas que comenzaron a dominar y controlar a muchas agrupaciones campesinas, sindicatos y posteriormente a los asentamientos. Es por ello que los agricultores comenzaron a ver con malos ojos a estas organizaciones y a sus dirigentes ya que los consideraban como los instigadores del desorden producido en los campos de la zona, respecto a esto el diario El Heraldo entrevistó a uno de los asistentes al congreso realizado en Talca mencionado anteriormente sobre la impresión que le merecía la agitación existente en los campos, traducida en marchas y huelgas:

⁸⁴ El Heraldo, 22 de agosto de 1967.

“...pues es de todo conocido que agitadores políticos prometen reparto de masivo de tierras, alientan ambiciones imposibles, recorren los campos para decir al trabajador agrícola que ahora ocupa una posición prominente, les impulsan a pedir desmedidos salarios y a hacer las más descabelladas peticiones.

Estimo-dijo más adelante- que estos demagogos que solo buscan votos o la subversión, han tenido éxito, lo han logrado plenamente ya que acusan un enorme daño a la economía nacional. La huelga, cuya fuerza reside en la paralización de labores causa daño cuando afecta a la industria o al comercio, pero al afectar a la agricultura, los perjuicios son irreparables. Significan ruina: si no se ordeñan las vacas el animal se enferma y se muere; si los frutales no son podados o desinfectados a su debido tiempo pierden sus frutos, sino se limpian los sembraderos se llenan de malezas, sino se siembra no se cosecha oportunamente se pierde el producto

Todo esto significa la pérdida de los sembrados o de las cosechas y el hambre del pueblo. Al producirse el hambre, o escasez, la mirada se torna a los países donde no existe la reforma agraria donde no se persigue al agricultor como delincuente, donde no se fomentan las huelgas, por funcionarios, o sea, se tiende la mano a los países llamados imperialistas para que nos envíen alimentos

*Todo esto puede tener una solución-terminó diciendo-que el gobierno ponga fin a la agitación campesina y que nosotros los agricultores nos unamos, sin distinción de ninguna naturaleza”.*⁸⁵

Esto claramente demuestra el pensamiento de gran parte de los dueños de fundos, agricultores y empresarios agrícolas que veían en los dirigentes campesinos un enemigo al que se le debía combatir. Esto puede ser uno de los factores que explican porque existía tanta odiosidad entre trabajadores agrícolas y sus empleadores: la politización en los sectores rurales. A esto hay que añadir que por ambos lados existían grupos para-militares apoyando a cada posición, por el lado de los campesinos y trabajadores agrícolas estaba el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), y por el lado de los latifundistas y empresarios estaban el Frente Nacional Patria y Libertad (FNPL), además del Comando Rolando Matus.

El periódico El Heraldo denunciaba algunas injusticias que se cometían contra los empresarios y pequeños agricultores respecto a la cantidad de dinero entregada para créditos y el precio en que les eran comprados sus productos comparados a los trabajadores de los asentamientos. Este periódico hace mención a dos tipos de agricultura: una en donde la persona que labora por su cuenta, que paga sus impuestos, que además debe “satisfacer pliego de peticiones” y, además, conformarse con precios políticamente impuestos, y la otra que recibe todo del Estado, haciendo clara alusión a los asentamientos. Respecto

⁸⁵ El Heraldo, 23 de agosto de 1967.

a las desigualdades en los créditos y en los precios de los productos se mencionaba:

“...donde el agricultor libre recibe un término medio de E° 630 de crédito por hectárea, el asentado recibe E°3.499. ¡Casi seis veces más!...

*Con los precios por los cuales ECA toma los productos ocurre lo mismo. Las papas que tienen por saco el precio de mercado máximo de 22 y mínimo de 8, son compradas a los asentamientos al precio único de E°29,60. Las arvejas que fluctúan en mercado de 9 a 13,50 son compradas por ECA a E°22,50. Los repollos que se cotizan entre 15 y 38 son adquiridos por el organismo oficial a 52. Se trata casi siempre de 3 a 4 veces más que los precios mínimos, y un 33% más que los precios máximos (que son generalmente los primerizos)”.*⁸⁶

Estos fueron algunos de los problemas que debió enfrentar la implementación de la Reforma Agraria en la zona de Linares. Por un lado estaban los grandes problemas que manifestaba la agricultura a nivel nacional: la baja producción alimenticia y la gran cantidad de dinero invertida por el Estado en importar estos productos; y por otro lado estaba la gran oposición que presentaron los dueños de fundos y agricultores contra la política del gobierno.

⁸⁶ El Heraldo, 21 de diciembre de 1967.

2.3 Hechos de violencia en el campo: tomas, ocupaciones ilegales y enfrentamientos armados en la provincia de Linares.

A nivel nacional los hechos de violencia se incrementaron desde 1967, año de la promulgación de la Ley 16.640 de Reforma Agraria. Este tipo de hechos, se produjeron en diversos puntos del país y la Provincia de Linares no quedó exenta de estas manifestaciones de descontento social. En los diversos medios de comunicación de la provincia de Linares, podemos encontrar ya desde 1967, referencias de incidentes en el campo y que en ocasiones llegaron, incluso a cobrar la vida de algunos de sus participantes, debido a que en medio de las disputas por predios, existe un factor económico preponderante que se encuentra en pugna.

Entre los casos marcados por la violencia ocurridos en la provincia, cabe destacar el incidente surgido el día 30 de abril de 1970, que culminó con la muerte de Hernán Mery, jefe zonal de la CORA. Cuando los funcionarios de la CORA llegaron hasta el fundo La Piedad de Longaví, para tomar posesión de éste, se encontraron con dos representantes de los trabajadores agrícolas del fundo, los que intentaron llegar a un acuerdo con el organismo gubernamental, ya que los trabajadores del predio se oponían a la expropiación de éste. Al no lograr un acuerdo comenzó, como informó el diario El Heraldo *“Una verdadera batalla campal en la que volaban piedras, palos, patadas y combos”*.⁸⁷ Como consecuencia de esto, terminaron lesionados dos funcionarios de la CORA y un trabajador del fundo, además de ser apresados el dueño de la propiedad y

⁸⁷ El Heraldo, 1 de Mayo de 1970.

algunos de sus trabajadores. La noticia de la muerte del funcionario de la CORA impactó por los niveles de violencia a los que se llegó en este caso y que pasó de ser un hecho más de violencia en el campo, a tomar dimensiones graves, así lo indicó la querrela que interpuso el gobierno, a los dueños del fundo por la muerte de éste funcionario.

Este incidente, el gobierno lo catalogó como un hecho criminal, mientras que los campesinos se defendieron señalando que se trató de un accidente en medio de los ataques ocurridos. Tras esto, existieron diferentes versiones de lo sucedido aquel día en el fundo La Piedad. El Intendente dio la siguiente declaración: *“Un grupo de agricultores inmediatamente reaccionó primero de palabra y luego de hecho. En este desorden fue agredido con un palo Hernán Mery”*. Sin embargo, no concuerda con lo expresado por testigos presenciales del hecho. Manuel Valdés presidente del sindicato de empleadores agrícolas señaló que *“Más o menos 300 carabineros fuertemente armados, llegaron a las 9.30 hrs de la mañana con funcionarios de la CORA”* además de lo señalado, desmiente tajantemente que los trabajadores tuviesen armas de fuego en su poder.⁸⁸

Hechos como el mencionado, se repiten reiteradamente no solo en la provincia, si no que en gran parte de la zona centro y sur del país, las que se vieron mayormente afectadas por la Reforma Agraria desde 1967, cuando entra en vigencia la Ley 16.640. Sin embargo es necesario a nuestro parecer, recalcar que la violencia en el campo, se desencadenó con gravedad, los años posteriores a la aplicación de la ley anteriormente mencionada y a consecuencia de ésta. Esto

⁸⁸ íbid

se debió, principalmente a que anterior a esta ley, la cantidad de propiedades expropiadas no fue mayormente significativa y por lo general, éstos presentaban situaciones claras de mala explotación agrícolas o predios con gran cantidad de hectáreas. Todo este proceso legal, no daba paso a algún tipo de resistencia violenta.⁸⁹

Sin lugar a dudas, el malestar en el campo se volvió más evidente tras la masificación de la Reforma Agraria en Chile y no sólo se manifestó en las haciendas o predios. El descontento de propietarios agrícolas llevó a estos a protestar en contra de la CORA e incluso tomar de algunas oficinas de ésta. Esto ocurrió en la oficina de la CORA en Linares, donde un grupo de agricultores, se tomó las dependencias de esta corporación a manera de protesta, debido a una resolución de expropiación dictada por la CORA, que según los manifestantes perjudicaba enormemente al predio. Este hecho culminó con 11 detenidos, entre ellos, el dueño del fundo, Gabriel Benavente, tras ingresar con un arma al recinto y amenazar con utilizarla. Tras esto, los detenidos quedaron a disposición de la corte de apelaciones de Talca, en el marco de la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado.⁹⁰

Éste hecho en particular, se produjo por el malestar que provocó en los trabajadores, la desorganización de la CORA, en la forma de realizar la toma de posesión de los fundos y su posterior expropiación. Éstos cuestionaron la

⁸⁹ El Heraldo. 5 de Mayo de 1970.

⁹⁰ El Heraldo. 3 de Septiembre de 1969.

legalidad de los procedimientos con los que ésta corporación agraria llevaba a cabo el proceso.

El registro de estos acontecimientos lo podemos encontrar en el diario La Tribuna de San Javier y El Heraldo de Linares, donde en la mayor parte de sus ediciones, se refieren a los incidentes, que acontecieron en el sector rural de la provincia y sus departamentos. Muchos de los nombres, que se ven involucrados en estos incidentes, se repiten, tal como fue el caso de Gabriel Benavente y otros propietarios agrícolas, que protagonizaron más de un desmán en instalaciones de organismos estatales con intención de dar a conocer su molestia.

Los empleadores agrícolas a través de su federación (Federación de Empleadores Agrícolas), defendieron el actuar del dueño del fundo La Piedad y acusaron a la CORA de realizar una “*Tasación bruja*” de la propiedad, ya que ningún funcionario de la Corporación visitó el fundo, para avaluar éste.⁹¹ Los agricultores rechazaron el proceso de expropiación del fundo, la que a juicio de la CORA se debía a la causal de mala explotación. Los agricultores critican que los agentes de esta corporación, jamás se presentaron a verificar el estado en que se encontraba la propiedad. Respaldaron los hechos ocurridos en las inmediaciones de la CORA, en Linares y exigieron la no aplicación de la Ley de Seguridad del Estado, ya que solo se debía actuar como un simple hecho policial.⁹²

En otro sector de la Provincia de Linares, en la localidad de Villa Alegre, cerca de 60 campesinos, ocuparon en forma ilegal, el fundo Esperanza Oriente,

⁹¹ El Heraldo. 4 de Septiembre de 1969.

⁹² *Ibíd.*

como forma de presionar a las autoridades, para que fuera acelerado el proceso de expropiación por CORA. Todo este proceso según los propios trabajadores, se produjo ya que llevaban varios meses sin poder trabajar, debido a que el lapso en que ocurren los trámites legales, en ocasiones dura más tiempo del que logran soportar los trabajadores y los dueños de los fundos. Éste es el periodo donde se producen los problemas y en el que, el ánimo de campesinos y propietarios, comienza a caldearse, producto de la espera que pareciera no terminar, en beneficio de ninguna de las dos partes. Armando Valenzuela, dueño del fundo, al referirse a los hechos, que se desarrollaron en su propiedad, cerca de la media noche del día lunes 17 de marzo de 1969, afirmó lo siguiente: *“Si hubiese estado allá, los habría matado a todos”*.⁹³

Las declaraciones que realizó el dueño del predio tomado, a pesar de ser muy breves, son muy claras en su mensaje y pueden ser interpretadas como una amenaza para los que tengan la intención de tomarse nuevamente el fundo. Los episodios armados en este tipo de incidentes, no son aislados, por un lado los campesinos son avalados por su superioridad numérica y en muchos casos incitados por personas ajenas al campo, recurriendo a las armas para así poder obtener las tierras que anhelaban o para acelerar procesos de expropiación que consideraban extremadamente largos y engorrosos. Mientras que visto desde la otra perspectiva, los dueños de estos predios no dudaron en defender sus propiedades a cualquier precio, sin importar las consecuencias que hechos como

⁹³ El Heraldo. 19 de Marzo de 1969.

el anteriormente mencionado podrían traer. Muchos de éstos fueron apresados por disturbios y por utilizar armas para repeler tomas en sus predios.

En julio de 1969, el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Benjamín Matte, anunció en conferencia de prensa que: *"Los agricultores pasarían de una actitud defensiva a una más dinámica en defensa de sus intereses. Respaldó a los propietarios del fundo Santa Rosa y el Porvenir por haber impedido por la fuerza el acoso a funcionarios de la CORA"*.⁹⁴

En agosto de 1969, se realizó una reunión de unos 400 empleadores agrícolas en Panimávida, los dueños de los fundos hicieron otra vez oposición a la Reforma Agraria. Joaquín Huidobro, dueño del Fundo Santa Rosa de Parral, que se resistió a entregarlo a la CORA, cuando le iba a ser expropiado, planteó lo siguiente: *"A nosotros nos quedan dos caminos: o resistir por la fuerza o emigrar a la Argentina o a Brasil"*.⁹⁵ Todo esto en defensa de los intereses de los latifundistas, pero también de los pequeños y medianos agricultores, que al no poseer los medios que contaban los grandes propietarios, decidieron allearse con estos para su protección.

Los hechos de violencia en el campo, en la Provincia de Linares continuaron, el diario La Nación el 1 de mayo de 1970, informó que: *"El latifundista Gabriel Benavente Palma destacado dirigente de los agricultores de la zona, dueño del Fundo La Piedad baleó a Guillermo Quinteros, funcionario de INDAP"*.⁹⁶

Todos estos altercados, no hacen más que confirmar que durante este periodo los

⁹⁴ La Nación. 11 de Noviembre de 1969.

⁹⁵ La Nación. 12 de Agosto de 1969

⁹⁶ La Nación. 1 de Mayo de 1970

hechos de violencia en el campo, no sucedieron de forma aislada, más bien se produjeron más seguido de lo esperado y por las más diversas razones, las cuales fueron avaladas o rechazadas, dependiendo de la perspectiva con la que se observaba.

Uno de los problemas, que revestía gran preocupación para las autoridades de la provincia, fue la relativa ola de conflictos campesinos, suscitados en Longaví, Retiro, Palmilla y San Javier. El principal, hacía comienzos de 1972, fue el de Villa Longaví, donde 80 campesinos, que conformaban grupos familiares de 400 personas, habían sido despedidos arbitrariamente, tras esto, se tomaron el fundo de forma violenta. En otro caso, en el fundo San Blas de Retiro, se refirió el diputado Castilla: *“Nuevamente el MIR procedió a ocuparlo, por lo que se debió solicitar la actuación de la autoridad para evitar nuevos problemas”*.⁹⁷

2.4 Asentamientos y comunidades campesinas de Linares

Gracias a la implementación de la Ley de Sindicalización Campesina, promulgada en 1967, bajo el mandato de Eduardo Frei Montalva, muchos campesinos, tuvieron la posibilidad de realizar sus actividades sindicalistas, sin la necesidad de esconderse o realizarlas clandestinamente.

La verdadera Reforma Agraria comenzó al año de haber asumido el poder, Eduardo Frei. En esa época, INDAP inició un trabajo de educación y enseñanza a los campesinos, sobre sus derechos. *“Ellos estaban protegidos por la ley, pero no*

⁹⁷ El Heraldo. 8 de Marzo de 1972

*lo sabían, desconocían su derecho a trabajar 8 horas diarias, a recibir toda su paga en dinero, a tener sus imposiciones, a exigir muchos otros beneficios y por esta misma ignorancia, seguían siendo explotados”.*⁹⁸

En la época del gobierno de Alessandri, muchos de los dueños de fundos, para defenderse de las expropiaciones, dividieron sus tierras en varias partes y las repartieron entre sus familiares, con el fin de que sus fundos tuvieran menos de 80 hectáreas, también contrataban menos de 25 trabajadores agrícolas, así estos no podían formar sindicatos, ni tampoco expropiar sus fundos. Este actuar se volvió común, ya que los propietarios no estaban dispuestos a perder parte de sus territorios, a manos de sus trabajadores o por influencia de personas ajenas a los predios. Durante los meses de verano, de los 3 años que duró el gobierno de la Unidad Popular, jóvenes de enseñanza universitaria y también secundaria, se incorporaron a las diversas áreas del proceso de cambio social que vivía el país. La mayoría de estos estaban ligados a partidos o movimientos de izquierda.

Es así como los campesinos, que en muchas ocasiones no tuvieron acceso a la educación, debido a su situación de pobreza, comenzaron a tener un acercamiento a libros, que promulgaban la igualdad entre los hombres, el pensamiento marxista y los derechos humanos. La misión que tenían estos estudiantes, fue la de alfabetizar a los campesinos, ayudar a crear organizaciones políticas o sindicales y a su juicio, lo más importante, la forma de conseguir los fundos para los trabajadores.

⁹⁸ CODEPU- DIT-T. Op. Cit.

El fundo La Esperanza Oriente de Yerbas Buenas, logró la constitución de su Asentamiento del mismo nombre. Este logro, según los campesinos, se consiguió gracias a la decisiva participación de la CORA, en la toma de conciencia de los trabajadores, Todo el proceso que se llevó a cabo en este fundo, desde la toma de posesión hasta la conformación del Asentamiento, la CORA jugó un papel fundamental en la educación de los trabajadores y la concientización de sus derechos.⁹⁹

Los campesinos del fundo San José de Semillero comuna de Colbún, solicitaron a la CORA, el Asentamiento del predio en que laboraban, mediante un memorándum, que entregaron los obreros agrícolas al vicepresidente de ésta corporación, Rafael Moreno. Estos 42 campesinos, en su petitorio emplazaron a la CORA a la formación de un Asentamiento en el fundo mencionado, con trabajadores agrícolas, que habían trabajado en el predio:

*“Nosotros estimamos que el espíritu de la Ley de Reforma Agraria le da derecho a tener preferencia para ser asentados a los obreros agrícolas que hemos laborado en el predio por varios años. Con profunda sorpresa nos hemos encontrado con que se pretende formar el Asentamiento San José, por campesinos traídos de lugares distantes al fundo, esos campesinos jamás han laborado ni un solo día en el predio mencionado. En cambio nosotros hemos trabajado la tierra del fundo por varios años”.*¹⁰⁰

⁹⁹ El Heraldo. 22 de Julio de 1969

¹⁰⁰ El Heraldo. 12 de Marzo de 1968

Tras el proceso de expropiación de un predio, lo más indicado sería que éste quedara en manos de los mismos trabajadores que allí se desempeñaban y obtuvieran el derecho de Asentamiento, pero esto no siempre ocurrió así. “Afuerinos” como les llamaban los trabajadores locales, de alguna manera u otra conseguían la formación de sus propios asentamientos, en fundos que jamás habían laborado y que en ocasiones, ni siquiera conocían.

Aunque no es lo más común, existieron casos en los que, a diferencia de los mencionados, los mismos campesinos del fundo pidieron ayuda al intendente, para que el fundo Porvenir, donde ellos trabajaban y residían, no fuese expropiado, ya que *“El predio se encuentra en muy buenas condiciones y su dueño ha dado muestras de comprensión y demostraciones de ayuda hacia sus trabajadores”*.¹⁰¹ El fundo se encontraba en proceso de ser adquirido, por la CORA.

Los intereses de los propios campesinos se encontraban en juego en este proceso, ya que las expropiaciones legales tardaban mucho más de lo que estos podían soportar. Es por ello, que en los fundos La Primera, La Quinta y Esperanza Plan de Longaví, sus trabajadores pidieron la postergación, en un par de años la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, ya que consideraban que de llevarse a cabo aquél año, quedarían muchos obreros agrícolas, cesantes producto del largo periodo que se demoraban en expropiar legalmente un fundo y

¹⁰¹ El Heraldo. 17 febrero 1970

por otro lado, los trabajadores de éstos predios, se encontraban en muy buenas condiciones económicas y sociales.¹⁰²

La noticia del proceso de expropiación que se estaba llevando a cabo en estos predios, llevó a que cerca de 1500 trabajadores, de distintos fundos de la comuna, solidarizaran con los obreros agrícolas de la Hacienda La Primera, que decían encontrarse en muy buenas condiciones y que la expropiación, no les favorecería en aquellos momentos, además negaron que el movimiento fuera “apatronado” como se intento hacer creer en un minuto.¹⁰³

El diario La Tribuna de San Javier, el día 4 de agosto de 1968, informó que el diputado Guido Castilla, consiguió mediante gestiones, que el sindicato campesino de este fundo, tomara posesión del predio en forma inmediata, para que las familias campesinas que residían en el fundo, fueran las beneficiarias de estos terrenos.¹⁰⁴

A pesar de todos los esfuerzos realizados por los trabajadores agrícolas del fundo La Primera, que contaban con el apoyo campesino de trabajadores de haciendas vecinas, no rindió los frutos que se esperaba. A las 9 de la mañana del día 21 de Marzo de 1969 fue tomado el fundo La Primera con gran despliegue policial, que desde el día anterior se encontraba a las afueras de éste. Con la llegada del intendente los altercados no se hicieron esperar, ya que los campesinos consideraron que éste les había dado su palabra, para la no

¹⁰² El Heraldo. 23 de Enero de 1968

¹⁰³ El Heraldo. 21 de Febrero de 1968

¹⁰⁴ La Tribuna. 4 de Agosto de 1968

expropiación del predio y ésta no se había cumplido.¹⁰⁵ Así comenzó el proceso de expropiación de éste fundo con gran cantidad de campesinos detenidos y la incertidumbre de éstos al quedar cesantes, sin la promesa de constitución de un Asentamiento y sin asignación de terrenos.

La asignación de tierras a los campesinos, no se llevó a cabo de forma inmediata, si no que desde la publicación en Julio de 1967 de la Ley de Reforma Agraria *“La Cora expropió alrededor de 6 mil predios, en los cuales se establecieron Asentamientos, CERAS y otras explotaciones comunitarias”*. Estas formas de explotación para la ley, debían tener el carácter de transitorias pero en la realidad, éstos se transformaron en definitivos. De esta manera las tierras pasaron a ser del Estado y no de los campesinos, que no lograron obtener los títulos de dominio definitivos de las tierras, hasta que la junta de gobierno acordó transferir el dominio de algunas de éstas tierras reformadas a los campesinos, entregando los títulos correspondientes.¹⁰⁶

¹⁰⁵ El Heraldo. 22 de Marzo de 1969

¹⁰⁶ El Heraldo. 30 de Marzo de 1974

Capítulo III

Fundo Santa Eugenia: particularidades de la Reforma Agraria en Yerbas

Buenas.

3.1. Presentación

Este capítulo presenta los sucesos ocurridos en el fundo Santa Eugenia durante la Reforma Agraria en el año 1972. Para lograr un mejor entendimiento se realiza una caracterización de cómo estaba formado físicamente este predio, cómo obtuvo esta propiedad don Juan De Dios Torres Torres y la forma cómo la trabajó. Los testimonios de Mariano Torres y Jorge Torres, hijo y sobrino de Juan Torres respectivamente, al igual que el de Arístides Baeza, quien ayudó a Juan Torres en la retoma, se tornan fundamentales para poder reconstruir este pasado.

El periodo en que Juan Torres trabajó su campo fue muy breve, ya que a los pocos años comenzaron los problemas por la Reforma Agraria. La gente del sector y miembros de agrupaciones paramilitares de izquierda se “tomó” el fundo por la fuerza y sin previo aviso, por lo que su dueño no tuvo acceso a la propiedad. Este fue un hecho que no se dejó pasar por los pequeños agricultores del sector, los cuales apoyaron a Torres Torres en ir a la “retoma” y recuperar las tierras que le habían sido quitadas.

A raíz de estos sucesos el fundo pasó a manos de un interventor puesto por el Gobierno de la Unidad Popular, el que fue trabajado por algunos de los campesinos que se lo habían tomado, dejando a su dueño sin su propiedad. Fue

con el pronunciamiento militar de 1973 que el fundo pasó nuevamente a manos de la familia Torres.

Estos hechos fueron muy conocidos en el sector de Yervas Buenas, Villa Alegre y San Javier, aún mucha gente recuerda lo sucedido en el fundo Santa Eugenia durante el año 1972 y la violencia con que se actuó por ambas partes, tanto los campesinos que se lo tomaron, como los pequeños agricultores que participaron en la retoma del predio.

3.2. Fundo Santa Eugenia, historia y conformación económica.

El fundo Santa Eugenia se encuentra ubicado en la comuna de Yervas Buenas, a 18,5 kilómetros de Linares, sector de Maitencillo, el que en la época en estudio, se encontraba ubicado frente al fundo Maitencillo de don Juan Vertucci, el que ya se había constituido como asentamiento.

Este terreno perteneció a don Rubén Del Pino, el que posteriormente se lo vendería a Juan Torres Torres quien había trabajado en la explotación del bosque de pino que había en este terreno, sobre el particular Mariano Torres recuerda:

“Mi papá llegó ahí, a donde él (Rubén Del Pino), a hacer el bosque, a aserrar el bosque, a elaborarlo, deben haber sido unas 40 hectáreas de bosque de pino. Mi papá tenía un banco aserradero y en esos años se usaba mucho trabajar los bosques a porcentaje, a

*medias o comprabas el bosque y lo hacías. Entonces mi papá llegó a eso ahí a donde don Rubén y se hicieron súper amigos”.*¹⁰⁷

Don Rubén trabajaba esta propiedad en las siembras tradicionales de la época:

*“Tenía una viña, una viña, tiene que haber tenido unas 8 hectáreas de viñas y el resto del campo, este caballero (Rubén Del Pino) lo dedicaba a las siembras tradicionales de esos años, que era la remolacha, pasto, pastizales para la crianza de animales y en ese tipo de cosas”.*¹⁰⁸

Fue en el año 70 cuando Juan Torres adquirió el fundo en el que había trabajado, el que pertenecía al señor Del Pino. Esta venta se realizó producto de la inseguridad que comenzó a rondar en los campos de Yervas Buenas a consecuencia de las tomas y la violencia con las personas entraban a las propiedades:

“El dueño anterior, señor Del Pino, se fue, se arrancó asustado porque le iban a tomar sus tierras, y lo tenían amedrentado, y él era viejito con sus señora, entonces él tenía una propiedad en San Vicente de Tagua Tagua, San Francisco de Mostazar, y él se quiso ir, no quería saber nada porque le tenían amenazado que le iban a tomar el campo, y él veía que en los alrededores se estaban tomando los campos quitándoselos a la gente. Y él vino acá a donde

¹⁰⁷ Mariano Torres Hernández, 28 de septiembre de 2012.

¹⁰⁸ *Ibíd.*

mi papá a decirle que se quedara con el campo, que se lo comprara, y mi papá le dijo “pero si yo no tengo plata para comprárselo” y que si no valían nada los campos...Entonces este caballero le rogó a mi papá que se quedara con el campo y mi papá no quería por lo mismo, no se atrevía y además no estaban los recursos para decir ya. El caballero insistió tanto, tanto (que) dijo “no si yo me voy ahí está el campo”, y le dijo a mi papá: “usted me lo paga como quiera”, entonces mi papá tenía también un poquito de plata, llegaron a un acuerdo, mi papá le abonó una parte y al tiempo después le abonó la otra parte y así se armó mi papá de ese campo y se dedicó a eso, a trabajarlo”.¹⁰⁹

Se ha elaborado un plano del fundo Santa Eugenia en la época de 1970 a 1972, época en que Juan Torres tuvo acceso a su predio y que pudo trabajarlo. Este plano fue elaborado a partir de entrevista realizada a Mariano Torres, hijo del propietario del terreno. A continuación se presenta un uso del suelo que poseía dicho campo, cómo estaba trabajado, las instalaciones que existían en él, los principales cultivos, etc.

¹⁰⁹ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

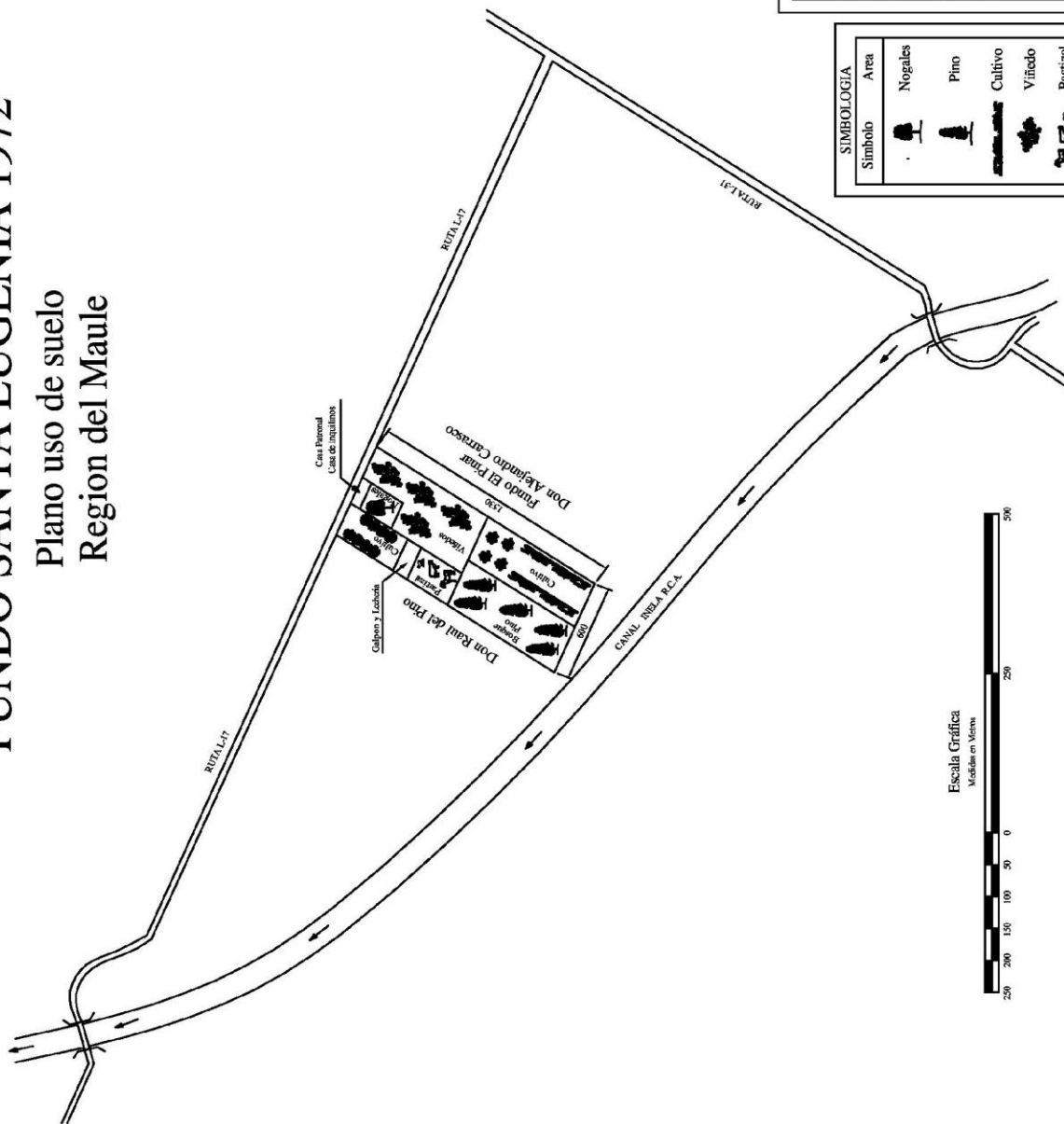
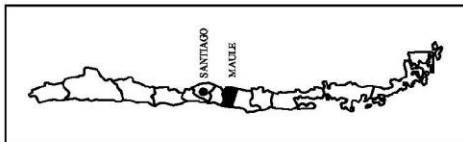
FUNDO SANTA EUGENIA 1972

Plano uso de suelo

Region del Maule



CHILE



SIMBOLOGIA	
Simbolo	Area
	Nogales
	Pino
	Cultivo
	Viteo
	Pastizal

FUNDO SANTA EUGENIA	
Región : VII Region del Maule	Provincia : Linares
Comuna : Yumbas Buenas	Localidad : Matencillo
Base : Plano Uso de Suelo	
Superficie : 96 Ha	Escala : 1 : 20 000
FUENTE	
Haberdado por: Inesio Lobo G. a partir de entrevista realizada Mariano Torres Hernandez el día 28 de Septiembre de 2012	
PROPIETARIO	
JUAN TORRES TORRES	



Al interior de la propiedad aún existe la casa que ocupaba Rubén Del Pino y su familia. Cuando este terreno fue adquirido por Juan Torres, la casa fue destinada al uso casi exclusivo de bodega, ya que su propietario residía en San Javier y viajaba todos los días, muy rara vez se quedaba a dormir en el Fundo.

Al interior del fundo, existía una porción de terreno que fue destinada al “goce” del inquilino, o sea, un pedazo de tierra en el que el trabajador hacía uso personal de ella, el que utilizaba para el cultivo de: tomates, papas, maíz, ají, sandías, porotos, cebollas, ajos, entre otras, eran las siembras más comunes que desarrollaban los inquilinos para su consumo. Dentro de esta porción de tierra se encontraba la casa del trabajador. En cuanto a los servicios básicos estos eran limitados en el sector, el agua potable era extraída de norias que habían al interior de la propiedad, tendido eléctrico no existía, mucho menos alcantarillado.

En la propiedad solo vivía una persona, ésta era quien cuidaba y trabajaba a don Juan. Este inquilino se dedicó al trabajo agrícola del campo, siembras, riegos y cosechas. El inquilinaje nace durante el siglo XVII cuando las grandes haciendas de la zona central del país comenzaron a necesitar mano de obra estable dentro de la propiedad para ser trabajada y cuidada, como señala José Bengoa *“era común entre los agricultores que, a pesar de contratar grandes contingentes de peones para las cosechas, no gustasen de ellos. El sistema de dominación hacendal, la seguridad y tranquilidad, residía en los inquilinos... (eran)*

*el cuerpo de vigilancia, de confianza de la parte patronal, favorecidos con regalías, y ligados familiarmente”.*¹¹⁰

Este inquilino tenía una obligación heredada desde la época colonial, esta era la asistir a los rodeos. En época de la colonia, como señala Mario Góngora, los inquilinos debían recurrir a los rodeos ya que ellos eran los que debían *“separa y marcar a los animales, o bien para llevarlos a porteros en engorda y luego a la matanza”*¹¹¹. Juan Torres era apasionado por el rodeo, por esto requería la ayuda de su trabajador, éste alistaba los caballos y preparaba a los novillos para la competencia.

El predio por poseer una pequeña extensión no necesitaba tanta gente para trabajarlo y cuando este lo requería, su dueño buscaba gente que viviese en los alrededores:

“...de repente se necesitaban tener dos, tres personas, unas cinco, diez, depende de lo que hubiese que hacer, porque se hacía todo más manuable, para las sacas de remolachas, siempre se tomaban cuadrillas o tratos, cinco a diez personas, sacaban remolacha, esos mismo cargaban el camión, pero nunca tanta gente. Mi papá, en ocasiones de siembra y cosecha, buscaba unas quince personas. Para los riegos, dos personas o tres personas regaban todas las siembras, entonces no se ocupaba tanta gente porque el campo era chico. En otros campos ocupaban más gente, cien, doscientas,

¹¹⁰ José Bengoa. *Haciendas y campesinos*. Op. Cit. p. 34.

¹¹¹ Mario Góngora. *Origen de los inquilinos de Chile Central*. Universidad de Chile, Seminario de Historia Colonial. Santiago 1960. p. 99.

*trescientas personas adentro de un campo, pero en este de acá era una cosa poca”.*¹¹²

La forma en que se les pagaba a las personas que realizaban trabajos esporádicos al interior de la propiedad, como el riego, la corta de maleza u otras actividades, era como en la mayoría de los predios del sector. Cuando el patrón tenía un poco más de dinero este le cancelaba en efectivo, pero muchas veces se cancelaba con especies, en carne, harina, porotos, y otras veces, a los trabajadores, se les daba talaje si es que poseían animales o una pequeña porción de terreno para su uso:

*“les daban talaje, les daban un pedazo de tierra para que sembraran o sembrado se les daba y garantías que tenían los obreros, los trabajadores”*¹¹³.

El fundo Santa Eugenia poseía una extensión de 96 hectáreas, las que se destinaba a distintas actividades económicas:

*“El campo se dedicó a la agricultura tradicional que eran porotos, harto poroto, remolacha todos los años, el maíz, papas, trigo, pasto para los animales...”*¹¹⁴

Una de las actividades fuertes fue la crianza de animales:

“...mi papá tenía a su animalitos, en esos tiempos se usaban mucho los bueyes, se usaban en el aserradero, en ese tiempo los

¹¹² Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

¹¹³ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

¹¹⁴ Mariano Torres Hernández, 28 de septiembre de 2012.

aserraderos funcionaban a base de bueyes para moverlos los troncos. Mi papá tenía bueyes, tenía algunas vacas, por ahí caballos, a mi papá le gustaban mucho los caballos, caballos de trabajo y caballos chilenos que a mi papá le gustaba mucho la cuestión del deporte, del rodeo, como a toda la familia en todo caso”.¹¹⁵

Don Jorge Torres, hace énfasis en la crianza de animales del fundo y los buenos caballos que poseían su tío Juan:

“... mi tío (Juan Torres) tenía puro animales buenos, en buen estado, tenía vacas lecheras y también tenía caballos corraleros, tuvo una collera ahí, el Queto y el Sopaipillero, el Queto era uno mulato y el sopaipillero era uno alazán, ellos ganaron el champion de la Fisa en Santiago, estaban dentro de los cinco mejores caballos de Chile en esos tiempos. Mi tío tenía novillos, bueyes, vacas lecheras”.¹¹⁶

Como lo muestra el plano anterior (ver página), en el predio también se explotaba madera, hacia el costado sur del fundo existía bosque de pino, el que estaba desde la época en que la propiedad pertenecía a don Rubén Del Pino y que don Juan lo había trabajado años antes. Para su explotación, Juan Torres, poseía un banco aserradero con un locomóvil, además de bueyes para mover la madera.

¹¹⁵ Ibíd.

¹¹⁶ Jorge Torres González, 25 de septiembre de 2012.

Es importante señalar que dentro de la propiedad existía tecnología invertida para lograr una mejor y más abundante producción agrícola. En el fundo habían distintas máquinas que ayudaban a hacer la tarea agrícola más fácil y eficiente: tractores, máquinas para trillar, máquinas para cortar pasto, entre otras, sobre esto mismo, el hijo de Juan Torres relata:

*“Mi papá tenía tractores, sus araditos, sus rastras para trabajar el campo más aliviado, o sea, tratar de no meterle tanto caballo y cosas así... Tenía maquinas sembradoras de remolacha que se ocupaba en el campo, y se hacía prestaciones de servicio también a los demás que sembraban remolacha. La remolacha era lo que mandaba acá en la zona”.*¹¹⁷

El fundo estaba muy bien trabajado, los terrenos estaban totalmente ocupados con distintas siembras, remolacha, trigo, papas, bosques y algunos potreros destinados a la crianza de animales, no existían hectáreas sin trabajar, como lo muestra el plano anterior. Juan Torres con mucho esfuerzo logró trabajar su terreno a cabalidad:

“El campo estaba extraordinariamente bien trabajado, mi tío Juan se iba todos los días 5 y media, 6 de la mañana para arriba, no sé cuantas camionetas hizo tira porque el camino era infernal de malo. Sacaba las piedras, encontraba una raíz de mora, la pescaba miercale, la tiraba, la sacaba hasta que salía hasta el final con ella. No si era un hombre de esfuerzo y trabajo. Y cosechaba cualquier

¹¹⁷ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

*cantidad de remolacha, superaba record mi tío. No si el viejo trabajaba y todos los santos días en la pega ahí”.*¹¹⁸

3.3. Toma y retoma: enfrentamientos por el control de la propiedad.

El fundo Santa Eugenia había permanecido en completa normalidad hasta comienzos de 1972, su propietario lo había trabajado correctamente y nunca había tenido algún problema con las personas que le laboraron. Pero la Reforma Agraria estaba avanzando a pasos agigantados y las expropiaciones de los terrenos estaban a la orden del día.

Los campesinos del sector ya estaban organizados en sindicatos. Estas agrupaciones poseían como fin “procurar el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los asociados y la defensa de sus intereses comunes”¹¹⁹, entre otros objetivos. La ley 16.625 del año 1967 da la partida a los movimientos sociales campesinos, ya que establece el derecho a asociación sindical de los trabajadores agrícolas. En todos los grandes fundos los trabajadores comenzaron a agruparse para defender sus derechos, que muchas veces, fueron pasados a llevar por los grandes propietarios y latifundistas: los horarios laborales no eran respetados, los pagos por faena no siempre eran pagados, las libretas de cotizaciones estaban impagas, entre otras irregularidades.

¹¹⁸ Jorge Torres González, 25 de septiembre de 2012.

¹¹⁹ Ley 16.625. 1967, Título I, art. 02.

Hay que recordar que anterior a 1967 ya existían organizaciones campesinas dentro del territorio nacional.¹²⁰ En 1960 se formó la Unión de campesinos cristianos (UCC), el cual recoge el trabajo que venía realizando la Iglesia Católica a través de la Acción Sindical Chilena; en 1961 nació la Federación Campesina e Indígena (FCI), fruto del trabajo sindical en el campo; en 1962 nace la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC) la que sus dirigentes fueron formados en el Instituto de Educación Rural, organismo que se dedicaba a educar a adultos y que además estaba relacionado con la Iglesia; durante las elecciones de 1964 se crearon nuevas agrupaciones campesinas, por ejemplo el Movimiento Nacional de Liberación Campesina y el Movimiento Campesino Independiente, ambos trabajaron para la candidatura de Eduardo Frei Montalva.

Como lo señala Sergio Gómez, durante el periodo 1965-1970, el gobierno de la Democracia Cristiana se caracterizó por una apertura crecimiento y fortalecimiento de las organizaciones campesinas, fue así como de la UCC y la ANOC nació la Confederación Nacional Sindical Libertad ligada a la Iglesia Católica. De la FCI se formó la Confederación Campesina e Indígena Ranquil la que se afilió a la CUT; en esta época también se formó la Confederación Triunfo Campesino la que estaba ligada a la Democracia Cristiana; en la provincia de Santiago se creó la Federación Sargento Candelaria, también ligada a la Iglesia; en 1969 se formó la Confederación Provincias Agrarias Unidad, la que tuvo

¹²⁰ Sergio Gómez. Op. Cit. p. 23-24.

escaza participación, pero fue de importancia ya que representaba a los campesinos que se oponían a la reforma agraria¹²¹.

El crecimiento de estas organizaciones se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N°2: Número de afiliados a Sindicatos Campesinos (legales)
1963-1970. Por años.**

Año	Número de Sindicatos
1963	1.500
1964	1.658
1965	2.118
1966	10.647
1967	54.418
1968	76.356
1969	103.635
1970	140.293

Fuente: Serio Gómez, Instituciones y procesos agrarios en Chile, FLACSO, Santiago, 1982. p. 25.

Muchos de los sectores de la sociedad, entre ellos, los mismos agricultores, no compartían esta visión de las organizaciones campesinas, una explicación a esto puede estar orientada a la politización que sufrieron los sindicatos de campesinos, que al poco andar, comenzaron a ser dominados por integrantes de

¹²¹ Serio Gómez. Op. Cit., p.24-25.

sectores de izquierda y otros tantos por extremistas del mismo sector, Mariano Torres recuerda cómo los campesinos del sector se comenzaron a organizar:

*“Se organizaban los trabajadores, los empleados de los fundos y los que no tenían pega y se les dijo (los dirigentes de los sindicatos): “oiga aquí hay que tomarse tal o cual fundo, les pertenece y hay que quitarle a la gente que tiene”, o sea se armó un desorden. Y digamos esta cuestión fue con activistas políticos de todo tipo, azuzando a la gente, organizándola, es esos años existía el MIR que eran terroristas de la época y esos eran los que se metían, además de los activistas políticos del estado, del gobierno de Allende que organizaban a la gente”.*¹²²

Aledaño al fundo Santa Eugenia los fundos Maitencillo y El Pinar, ubicado al norte y al este respectivamente, ya habían sido expropiados por la CORA, y sus trabajadores habían constituido los respectivos asentamientos. Los asentamientos eran *“la etapa transitoria inicial de la organización social y económica de los campesinos, en la cual se explotan las tierras expropiadas por la Corporación de la Reforma Agraria, durante el período que medie entre la toma de posesión material hasta que se las destina en conformidad a la ley”.*¹²³

Así fue como el 19 de enero de 1972 el Fundo Santa Eugenia, propiedad de Juan Torres Torres, como muchos otros terrenos agrícolas del sector, fue tomado. Un diario de la época registraba este hecho:

¹²² Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

¹²³ Ley 16.640.1967, Título IV art. 66.

*“En la madrugada del miércoles un grupo de obreros afuerinos, con inquilinos del mismo predio, procedieron a tomarse el fundo Santa Eugenia de la comuna de Yervas Buenas arrendado por Juan Torres Torres, domiciliado en la ciudad de San Javier”.*¹²⁴

Como lo recuerdan los protagonistas de los hechos, esta toma fue de un momento a otro, cuando el fundo se encontraba sin sus dueños, momentos después que don Juan volviese a su domicilio en la tarde del miércoles 18 de enero de ese año:

*“Un día nos vinimos (a San Javier), y como toda la gente sabía, la gente de arriba (Sector de Maitencillo), los trabajadores, todos estos activistas, te estudian, te ven tus movimientos, se lo tomaron. En el campo quedaba una pura persona que trabajaba con mi papá. Mi papá se venía a la casa y no quedaba nadie allá (en fundo), entonces, esta gente, un día x entró al campo, entró con unos tractores, entre ellos habían activistas que dirigían la cuestión. Y ahí nos avisaron, un día x pum se tomó, se instalaron, nosotros supimos porque vinieron de allá a avisarnos”.*¹²⁵

Uno de los protagonistas de la retoma fue Jorge Torres, este no se encontraba en San Javier cuando le quitaron el campo a Juan Torres, él estaba haciendo trámites en Santiago y cuando llegó a su domicilio se enteró de la toma:

¹²⁴ El Heraldo, viernes 21 de enero de 1972. En este extracto se puede apreciar que la información que se daba no era totalmente verídica, esto se ve reflejado al momento que se habla de los inquilinos del predio, al interior de él no vivía gente exceptuando el trabajador que tenía don Juan, como se mencionó anteriormente.

¹²⁵ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

“... un día yo llegué de Santiago y mi mujer me dijo que había andado el tío Juan buscando armas, como aquí yo era cazador tenía como 3 o 4 escopetas, rifles del 22, y vino mi tío Juan y me dejó un rifle y mi escopeta, lo demás lo llevó todo para allá porque le habían tomado el fundo, y ahí yo partí para allá a ubicarlos”.¹²⁶

El campo amaneció tomado la mañana del jueves 19 por un grupo de 50 personas aproximadamente. Los campesinos ocuparon las dependencias de la casa que existía en el predio, ubicaron guardias en algunas de las entradas del campo, y bloquearon la entrada principal con un tractor. Dentro de las personas que se tomaron el terreno se encontraban muy pocas personas de alrededores, ya que la mayoría eran afuerinos, también habían campesinos del asentamiento Maitencillo que se estaba frente al fundo de Juan Torres, activistas políticos, sobre todo del MIR quienes eran los que dirigían la toma:

“Había de todo, todo de izquierda, extremistas, incluso encontramos uno que venía, si no me equivoco de Temuco, Osorno, no me acuerdo muy bien, pero de esas partes venían”.¹²⁷

Esa tarde comenzaron a juntarse distintos amigos, familiares, e incluso desconocidos de Juan Torres para llevar a cabo la llamada “retoma” para recuperar el fundo Santa Eugenia:

“¿Por qué se hizo la retoma?, porque, bueno la gente estaba preparada para defenderse unos a otros, los agricultores, los amigos

¹²⁶ Jorge Torres González, 25 de septiembre de 2012.

¹²⁷ Arístides Baeza Flores, 20 de agosto de 2012.

*y las familias, y tocó que se tomaron esta propiedad (fundo Santa Eugenia), entonces todos encontraron que era súper injusto, porque ya no podían permitirse que se empezaran a tomarse las parcelas, porque prácticamente esta era una parcela, no es un fundo, un fundo yo digo son de doscientas, trescientas, quinientas hectáreas o más. Entonces, acá la gente, todos opinaron que había que ir a la retoma, que como no se pudo defender antes de que se lo tomaran, porque fue de improviso”.*¹²⁸

Una característica de la gente que acudió en auxilio de Juan Torres, es que se ofrecieron voluntariamente, Juan Torres no obligó a nadie a ir a la “retoma”, ni le pagó a otras personas como lo señalara un periódico de la época¹²⁹, don Arístides Baeza señala que:

*“Nosotros lo hicimos todo voluntario, nosotros íbamos a defender la tierra... hubo un pequeño grupo de agricultores que éramos nosotros y que apurado teníamos 15 hectáreas, 20 hectáreas, nosotros nos unimos y siempre estábamos en contacto para ayudarnos”.*¹³⁰

Respecto a este mismo, Jorge Torres también señaló:

¹²⁸ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

¹²⁹ El periódico “El rebelde” del 25 de enero de 1972 ,señalaba: “una banda armada de más de 80 personas, dirigidas por el latifundista Juan Torres e integrada por dueños de fundos y **desclasados a sueldo**, irrumpió en el fundo Santa Eugenia...”

¹³⁰ Arístides Baeza Flores, 20 de agosto de 2012.

*“la gente se ofrecía, todos íbamos a defenderlo, todos andábamos así, a donde había que ir íbamos, si había que ir a ayudar, ahí estábamos todos”.*¹³¹

Cuando estuvieron reunidas todas las personas que iban a participar en la retoma se juntaron a planificar la estrategia a seguir para rescatar el fundo de Juan Torres. Jorge Torres recordó: *“nos juntamos en la casa de un señor de Bobadilla, y ahí esperamos que amaneciera planificando cómo lo íbamos a hacer para entrar al fundo de mi tío Juan”.*¹³²

Llegada la madrugada del día 20 de enero, Juan Torres y las demás personas que lo acompañaban, que eran alrededor de unas 80, salieron de Bobadilla a recuperar el predio, todos recuerdan que tienen que haber llegado cerca de las 05:30 a 06:00 al campo de Torres Torres:

*“Nos juntamos como las 11 o 12 de la noche y en la madrugada nos dejamos caer, de sorpresa, que no supiera nadie. 50, 20 o 30 camionetas se juntaron, había que sacar a la gente de ahí”.*¹³³

Cuando entraron al fundo se dividieron en distintos grupos, la idea era rodear a las personas que se encontraban al interior de la propiedad: *“estábamos todos de acuerdo, un grupo entra por allá, otro por acá, y entramos por todos lados, con tiradores, palos, hasta armamento había”.*¹³⁴

¹³¹ Jorge Torres González, 16 de agosto de 2012.

¹³² Jorge Torres González, 25 de septiembre de 2012.

¹³³ Arístides Baeza Flores, 20 de agosto de 2012.

¹³⁴ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

Jorge Torres recuerda de esa noche:

*“El grupo que entró conmigo esa noche éramos 7, todos bien armados, entramos por el callejón central, otros entraron por el lado norte, otros por el lado sur y unos del poniente, esos eran los que venían con las bombas y empezaron a tirar las bombas...”*¹³⁵

Arístides Baeza, recuerda del grupo que entró con él: *“teníamos un grupo bien bueno, bien grande y decidido total, no teníamos miedo a morir, íbamos a defender la causa”*.¹³⁶

En madrugada del 20 de enero, el sector de Maitencillo se despertó con el estruendo de las balas producto del enfrentamiento ocurrido en el fundo Santa Eugenia. Cuando las personas que se había tomado la propiedad vieron llegar a los amigos y familiares del dueño del terreno, algunos de ellos, comenzaron a disparar:

“Algunos estaban curaciones, dormidos y los sorprendimos. Ellos nos pusieron resistencia, nos dispararon. Había uno de Osorno, a ese es el que le dimos más duro, ese vació la pistola disparándole a mi tío Juan, cuando se le acabaron las balas la tiro a las moras”.¹³⁷

Don Arístides recuerda que ellos tuvieron que protegerse de los disparos efectuados por la gente que se encontraba al interior del fundo: *“Cuando entramos*

¹³⁵ Jorge Torres González, 25 de septiembre de 2012.

¹³⁶ Arístides Baeza Flores, 20 de agosto de 2012.

¹³⁷ Jorge Torres González, 25 de septiembre de 2012.

*al fundo, nos tuvimos que esconder en los regueros, nos rebotaban las balas, gracias a Dios ninguno de nosotros salimos heridos”.*¹³⁸

Mariano junto a Juan Torres, entraron por el costado poniente del campo, entraron por donde estaba ubicado el bosque de pino, ahí se encontraron con algunos campesinos que estaban de guardias, estos al ser sorprendidos efectuaron algunos disparos y se dieron a la fuga.

Mientras algunos del los que se había tomado el predio habían logrado huir, otros fueron tomados prisioneros. Uno de los casos que mas recuerdan nuestros entrevistados es de un activista que era profesor primario y venía de Osorno, éste era una de las personas que dirigía la toma:

*“...el que estaba a cargo de ahí era un profesor me acuerdo yo, porque los documentos decían profesor primario, era un activista político que estaba metido con esta gente, el era profesor de estado, el tenía su documentación...”.*¹³⁹

Jorge también recuerda a este activista:

“Y había uno, un hueón que era profesor en Osorno, uno de los que se había tomado el fundo, un mirista, tenía el pelo largo, y un huaso sacó una cuchilla para cortarle el pelo, y se le fue muy abajo el corte,

¹³⁸ Arístides Baeza Flores, 20 de agosto de 2012.

¹³⁹ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

*se les resbaló y le corto todo el cuero cabelludo, los escarpó, y al hueón le corría la sangre”.*¹⁴⁰

Sobre esta misma persona Arístides menciona:

*“...incluso encontramos uno que venía, si no me equivoco de Temuco, Osorno no me acuerdo muy bien, pero de esas partes venía. Y ese era el que movía todo, era un chasconcito que le cortamos hasta el pelo con unas cortaplumas me acuerdo”.*¹⁴¹

Finalmente, cuando comenzó a aclarar el enfrentamiento ya había terminado, algunos campesinos que se habían tomado el fundo huyeron y la mayoría había sido tomados prisioneros por la misma gente que venían con el dueño de la propiedad. Aquí se produjo uno de los sucesos más recordados de esta toma y que hasta el día de hoy las personas del sector aun recuerdan:

“...ahí los amarramos a los prisioneros que tomamos, tomamos como unos treinta o cuarenta, y los echamos arriba del camión, porque qué hacíamos con ellos, a quien se los íbamos a entregar, si todos eran del gobierno, no los íbamos a llevar a la gobernación, así que los echamos arriba del camión, del Inter que tenía mi tío Juan, venía el René Moya manejando y el guatón Lander , un viejo gordo así, amigo, ese venía a cargo de los prisioneros, así que disminuía un poco la velocidad y el guatón Lander les pegaba un churrazo en

¹⁴⁰ Jorge Torres González, 16 de agosto de 2012.

¹⁴¹ Arístides Baeza Flores, 20 de agosto de 2012.

*la cabeza y una patá en el poto y abajo, los iban botando, así que quedaron la hilera de hueones ahí en el camino botaos”.*¹⁴²

Similar resulta el testimonio de Mariano Torres cuando explica lo de los prisioneros tomados:

*“se echaron, no sé cuantas personas serían...unas treinta personas en un camión, los fueron a dejar, no se pa donde...lejos de ahí, por su puesto con sus patas en el poto...”*¹⁴³

Varios periódicos de la época, tanto locales como de circulación nacional, dieron a conocer estos hechos, el diario mirista “El Rebelde” señalaba:

*“Los asaltantes desnudaron a los campesinos y los amarraron brutalmente con alambres de púas, subiéndolos bajo una andanada de palos y cadenazos a los camiones en que habían llegado. Entre insultos y amenazas, procedieron después a arrojarlos de los vehículos que marchaban a toda velocidad, ocasionándoles heridas graves. Algunos fueron atendidos en el Hospital de San Javier.”*¹⁴⁴

El Heraldo de Linares mencionaba:

“...al ver que el lugar se encontraba tomado empezaron a disparar a todos los ocupantes, logrando detener a algunos y amarrarlos con

¹⁴² Jorge Torres González, 16 de agosto de 2012.

¹⁴³ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

¹⁴⁴ El Rebelde, 25 de enero de 1972.

alambres, para posteriormente hacerlos subir a un camión y dirigir el vehículo hasta la ciudad de San Javier

Durante el trayecto entre Yervas Buenas y San Javier, cuando se alejaban Juan Torres y sus amigos, empezaron a lanzar a los campesinos desamarrados, pero con el camión en marcha”.¹⁴⁵

El diario de la capital del Maule, La Mañana de Talca, también mencionó estos hechos en sus planas:

"El grupo de agresores que maltrató a los campesinos, lo encabezó Juan Torres, alias 'El diablo', conocido por sus fechorías reaccionarias y matonezcas. Siete de los campesinos debieron ser internados en el Hospital de San Javier. Fueron golpeados, atados con alambres de púas y finalmente lanzados desde un camión al suelo”.¹⁴⁶

El diario Puro Chile publicaba:

“Wilfredo dorador contó que eran alrededor de las 5 de la mañana cuando el grupo de campesinos que se hallaban alrededor de una fogata en la entrada del predio, fue alertado en que en las cercanías había un camión, varios autos y dos camionetas “yo fui a ver y sentí disparos en el otro extremo, donde estaba la otra guardia. Entonces nos atacaron con alambres de fardos y nos golpearon, para rematar

¹⁴⁵ El Heraldo, 21 de enero de 1972.

¹⁴⁶ La Mañana de Talca, 10 de junio de 1972.

*fuimos subidos a un camión y se nos fue tirando al camino cada 1 kilometro o 2".*¹⁴⁷

Para las 10 de la mañana de ese día, los enfrentamientos ya habían concluido y la gente había sido sacada del fundo, dentro de las muchas cosas que les quitaron a la gente que se había tomado fueron armas de grueso calibre y explosivos:

*“Les quitamos explosivos, dinamita en su mayor parte, les quitamos propil, cable detonante, estopines, las mechas, les quitamos 3 fusiles Savege con cargador curvo como los Kalashnicov, como los AK-47, y propaganda marxista, del Che Guevara, el libro rojo de Mao”.*¹⁴⁸

También encontraron, al interior de la casa algunos colchones y frazadas que había sido ocupadas por los campesinos, todas esas pertenencias fueron quemadas por los dueños del fundo. Esa misma mañana, las personas que ayudaron a Juan Torres a la retoma, se retiraron a sus hogares, los últimos en irse fueron su dueño, Mariano y Juan Torres:

*“Después nos vinimos con mi tío Juan y el Mariano, mi tío Juan dijo “que vamos a estar hueviando aquí”, porque quedamos los únicos tres no más allá, los otros todos se vinieron, todos tenían que hacer”.*¹⁴⁹

¹⁴⁷ Puro Chile, 21 de enero de 1972.

¹⁴⁸ Jorge Torres González, 25 de septiembre de 2012.

¹⁴⁹ Jorge Torres González, 16 de agosto de 2012.

Al momento de retirarse del predio, Jorge Torres, tomó algo de los explosivos que les habían quitado a los campesinos que se habían tomado el fundo y la utilizó para dinamitar el tractor que había puesto en la entrada:

*“Les quitamos dinamita, tenía explosivos, de todo, entonces esa dinamita yo la preparé, le puse la mecha y la deje en un tractor que lo habían puesto para bloquear la entrada arriba de un canal, entonces yo puse la bomba entre la bomba inyectora y el block del motor, le prendimos fuego a la mecha y nos vinimos, quizá como quedó el tractor”.*¹⁵⁰

El mismo entrevistado recordó una anécdota que les sucedió cuando venían de vuelta a San Javier luego de la retoma:

*“Y ahí nos encontramos cuando nos veníamos, con mi tío Juan, pasamos Maitencillo, llegamos a la curva que da para Arquén, e iba en un mini el cebo Gutiérrez, el Nelson Gutiérrez, el presidente del MIR, esos paraban en Concepción no mas, “mire compadre”, le dije a mi tío Juan, ahí va el Nelson Gutiérrez, “y quién es ese hueón” me dijo, ese es el presidente del MIR le dije, “puta no haberlo pillao allá al hueón”, decía”.*¹⁵¹

Las consecuencias no se dejaron esperar para los participantes de la retoma. Carabineros e investigaciones comenzaron a buscar a las personas que

¹⁵⁰ Ibíd.

¹⁵¹ Ibíd.

habían sacado a los campesinos del fundo Santa Eugenia, finalmente dieron con algunos de ellos:

*“...buscaron a la gente, yo con mi papá nos llevaron a Linares, a la comisaría de San Javier y de ahí nos llevaron a Linares para investigar y así tomaron a otras personas que andaban y los identificaron, al final fueron siete personas las que llegamos a Linares detenidos, mi papá, yo y tres personas de por allá arriba, no, no las conocía. Después nos llevaron a Talca a mí, a mi papá y otros dos más parece, ahí nos llevaron a la cárcel de Talca y quedamos ahí, al séptimo día parece que nos soltaron”.*¹⁵²

Jorge también recordó sobre la detención de don Juan en Linares primero y posteriormente en Talca:

*“Estuvo preso mi tío Juan, Mariano, el Mario Bustamante, un agricultor de Villa Alegre pa arriba de la estación de Villa Alegre, el Felo...y otro que no me acuerdo”.*¹⁵³

Estas personas estuvieron detenidas en Talca durante una semana, pero la Corte de Apelaciones de esta ciudad decidió darles la libertad por falta de pruebas, ya que las personas que fueron a declarar y a identificar a las personas que realizaron la retoma, no habrían participado en los hechos acontecidos en Yervas Buenas, Mariano recuerda de aquella situación:

¹⁵² Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

¹⁵³ Jorge Torres González, 16 de agosto de 2012.

*“Al final fue un enredo, porque nadie sabía si le había pegado a uno, y nadie sabía a quién le habían pegado. ¿Y sabes lo que pasó? hubo gente, como no quisieron ir, mucha gente que es humilde que no le gustaba mucho la cuestión no fueron a atestiguar nada, sino que llevaron gente que era más preparada, pero que ni siquiera habían estado arriba (en la retoma) entonces no nos conocían, entonces cuando le preguntaron , ponte tu pusieron una corrida de personas que estaban presos y entre medio a nosotros para que nos reconocieran, y esas personas no nos pudieron reconocer, entonces por falta de meritos al final nos dejaron en libertad”.*¹⁵⁴

Así fue como ocurrieron los hechos en el fundo Santa Eugenia, comenzados el día 19 de enero de 1972 con la toma por parte de campesinos afuerinos y un pequeño grupo de lugareños, el que terminó el día 20 del mismo año con la “retoma” por parte del propietario del fundo. Durante este mismo año se escuchaba en algunas radios del sector, como Radio Centenario de San Javier, Lautaro de Talca y Radio Soberanía de Linares: “que no los pasen por el alambre como en el fundo Santa Eugenia”, haciendo mención a los que les sucedió a los campesinos en dicho predio, esto era un llamado a no dejarse doblegar y amedrentar por los dueños de los fundos, a pelear por la tierra y a lo que ellos consideraban sus derechos. En un periódico de izquierda de la época señala que algunos de los campesinos que fueron expulsados del Santa Eugenia habrían redactado una carta a Salvador Allende pidiendo la expropiación de dicho predio:

¹⁵⁴ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

"Al compañero Allende:

Le pedimos a nuestro compañero Presidente, pedimos y exigimos la expropiación del fundo Santa Eugenia. Somos 8 compañeros inquilinos del fundo, nos tienen amenazados de muerte. Somos padres de familia y no tenemos donde vivir. En el camino es doloroso y triste para vivir con nuestros hijos. Queremos la expropiación a puertas cerradas sin pago.

El jueves 20, a las 05 hrs. de la mañana, con sangre que derramamos tenemos pagado el fundo. Después de ser amarrados con alambres de púas de pies y manos, a las 6 de la mañana, bajaron nuestra bandera chilena y con lágrimas en los ojos la miramos como la pisoteaban. Después de cansarse de pisotearla, terminaron con ponerle fuego hasta no quedar ni un polvo. Cómo los momios pueden cargar toda la clase de armas y nosotros a manos peladas.

Firmamos los inquilinos y afuerinos Unión Campesina Revolucionaria".¹⁵⁵

¹⁵⁵ El Rebelde, 25 de enero de 1972.

3.4. Intervención en el fundo Santa Eugenia

Posterior a los hechos ocurridos durante el 20 de enero, la propiedad de Juan Torres sufrió cambios en su administración, ésta fue intervenida por el Estado y trabajada por algunos de los campesinos que se habían tomado la propiedad el 19 de enero.

La mañana del 20 de enero de 1972 la propiedad quedó desocupada, las personas que asistieron a la retoma se había retirado, y su dueño junto con su hijo y su sobrino se retiraron a sus respectivos hogares en la localidad de San Javier, solo quedó en la propiedad carabineros patrullando el sector:

*“Lo que pasó fue que ese mismo día veinte de enero el campo quedó desocupado, quedó sin nadie, nosotros tampoco quedamos cuidando, quedó la fuerza pública quedo cuidando la cuestión, un furgón de carabineros dando vueltas, después de eso no supimos nada”.*¹⁵⁶

Recordemos que la semana siguiente a la retoma, Juan Torres, dueño de la propiedad, había caído detenido en Linares y posteriormente en Talca. Durante estos días, los campesinos que habían sido expulsados del predio, nuevamente se tomaron el fundo de don Juan, aunque en menor número que la vez anterior, don Mariano Torres recuerda que estos eran alrededor de unos quince y no cincuenta como la vez anterior (de la madrugada del 19 de enero):

¹⁵⁶ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

*“Quedo carabineros allá, entonces que pasó, que se reorganizaron allá arriba (en la localidad de Maitencillo), se reorganizó la gente (los campesinos que anteriormente se habían tomado el fundo) con mayor fuerza y entraron e intervinieron...”*¹⁵⁷

El diario La Tribuna, de la ciudad de San Javier, mencionó estos hechos ocurridos posterior a la retoma del 20 de enero:

“Fue desalojado por miembros del cuerpo de carabineros el fundo Santa Eugenia, de propiedad del agricultor don Juan Torres Torres. Como se recordará este predio tuvo serios conflictos hace algunas semanas cuando luego de ser tomado por algunos campesinos fue retomado por pequeños agricultores y vuelto a tomar por campesinos. Sin embargo, una orden emanada por el Juzgado del Trabajo de Linares resolvió restituir a su dueño-señor Torres, el citado predio-lo cual fue cumplido por carabineros”.¹⁵⁸

La restitución del campo no fue total, ya que el Estado nombró a un interventor en la propiedad:

“...el gobierno designó al señor Jorge Meza Seco, funcionario de INDAP, como interventor de dicho predio cuya extensión es de 96 hectáreas”.¹⁵⁹

¹⁵⁷ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

¹⁵⁸ La Tribuna, 5 de marzo de 1972.

¹⁵⁹ *Ibíd.*

Como lo dice el párrafo anterior, el fundo quedó intervenido por un funcionario de INDAP, este interventor estaba para mediar entre el dueño de la propiedad y los campesinos que quedarían a trabajar en el predio. Jorge Meza finalmente es quien administraría el fundo Santa Eugenia, don Mariano recuerda:

*“Entonces ese campo quedó con interventor, que era un personaje del Estado, una persona que se hizo cargo del campo y era como el administrador, una especie de mediador entre el dueño del campo y esta gente que iba a trabajarlo. Entonces ahí despejaron la cuestión, y ahí tengo entendido que dijeron, “ya, aquí van a quedar-por decirte-diez o quince personas”, entonces ahí quedaron viviendo en el campo estas quince personas con un interventor que los administraba a ellos este cuento del campo”.*¹⁶⁰

Así fue como el fundo Santa Eugenia quedó intervenido por el Estado, y la familia Torres no tuvo acceso a su propiedad. Don Juan Torres poseía gran cantidad de bienes al interior de la propiedad, ya fuese maquinarias para trabajar, madera, animales y otros, es por esto que don Juan exigió la posibilidad de sacar sus pertenencias:

“Por cosas judiciales, porque mi papá tenía sus animales, sus maquinarias, además quedaba madera adentro, de la que había explotado mi papá antes de que comprara el campo, entonces se logró por una resolución judicial en una entrega, así como

¹⁶⁰ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

momentánea, flash digamos, del campo. Le daban la autorización a mi papá para que retirara sus pertenencias, las cosas que eran de él, que eran unos caballos, unos animales...unos animales que nunca aparecieron, los caballos sí y la madera y una maquinaria, unos tractores, una maquina trilladora, un motor locomóvil que era del aserradero, todas esas cosas se las entregaron. Parece que fueron dos días en que había que sacar eso, entonces que pasó, llegó la fuerza pública, el campo estaba desocupado para que nosotros sacáramos todo, y así lo hicimos, con camiones, con gente, con trabajadores, entonces se cargó todo, todo, se sacó. Y una vez que sacamos todas las cosas la fuerza pública entro otra vez a esta gente, al interventor con toda su gente y se hizo cargo otra vez del campo y ahí quedamos nosotros a brazos cruzados, sin el campo".¹⁶¹

Es importante señalar que dentro del fundo Santa Eugenia no se constituyó ningún asentamiento de campesinos, ni mucho menos se llegó a parcelar, ya que las dimensiones de este campo eran muy reducidas.

3.5. Pronunciamiento militar y restitución del fundo Santa Eugenia.

El 11 de septiembre de 1973 se produce el pronunciamiento militar el que derroca el régimen de Salvador Allende y la Unidad Popular. Este acontecimiento

¹⁶¹ *Ibíd.*

cambio los destinos del país, se adoptaron nuevas políticas: sociales, políticas y económicas. El agro también fue una preocupación del gobierno militar, en cuanto a lo que respecta a la Reforma Agraria, también se acogieron nuevas medidas.

Con respecto a la nueva situación del agro chileno, el general Director de Carabineros y miembro de la Junta Militar de gobierno, César Mendoza, pronunciaba un discurso en la inauguración de la Fisa de 1973 en la cual plantea las nuevas directrices que tendrá el nuevo gobierno respecto a la agricultura nacional:

“El hecho que les hable a ustedes un miembro de la Junta rompiendo la tradición que quien intervenga en este acto en nombre del gobierno sea el Ministro de Agricultura, es una clara demostración de cómo el sector agrícola y su desarrollo, preocupan e interesan vivamente al gobierno y al país.

El desarrollo agrícola se ha fundamentado básicamente en la reforma del régimen de tenencia de la tierra. Nosotros creemos que la expropiación del latifundio es sólo una parte del desarrollo de la industria agrícola, tal vez la menos importante y la más fácil de realizar.

El objetivo de toda política agraria debe ser el aumento de la producción y de la productividad: el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros campesinos; el equilibrio de nuestra balanza de

pagos hasta obtener que ella sea favorable, abandonando de este modo, la etapa del subdesarrollo.

Para alcanzar este objetivo, estamos convencidos que es necesario una política agraria pragmática, flexible y técnicamente concebida y ejecutada, con fuerte énfasis en el trabajo y en el apoyo tecnológico. Esta política nos permitirá, en un plazo relativamente corto, admirar el milagro agrícola chileno.

Así también señalaba:

La Junta de Gobierno cree que es indispensable impulsar, ahora, las industrias agrícolas y sus derivados o de cualquier otro rubro, que revitalicen las zonas rurales y constituyan fuente cierta de trabajo, permitiendo a cada familia recibir el aporte no sólo del jefe de familia, sino de todos los que estén en edad de producir.

Se pretende que el trabajo del campo sea una actividad permanente permitiendo elegir la mano de obra que más convenga e impedir que el hombre vegete con trabajos de temporada, índice de subdesarrollo evidente de un país”.¹⁶²

El gobierno militar comenzó a tomar medidas respecto a la Reforma Agraria iniciada en los gobiernos anteriores. A partir de fines de 1973 se comienza a “regularizar” la situación de los predios que habían sido expropiados y, además,

¹⁶² Sociedad Nacional de Agricultura. Revista el Campesino., diciembre 1973. Vol. 104. N° 12.p. 14-15.

se procede a parcelar en pequeñas propiedades. José Bengoa señala que estas regularizaciones de los predios se producen a través de dos variables:¹⁶³

- a) La revocación de decretos de expropiación con la consiguiente devolución completa del predio a su antiguo propietario. Es el casi de 1.512 predios revocados.
- b) La restitución parcial de los predios. Consiste en que el antiguo propietario puede solicitar una reserva de tierra hasta 80 hectáreas. En los casos en que no se había reserva o en los casos que esta era muy pequeña, se le completa su tamaño.

El cuadro N°3 muestra la cantidad de predios devueltos parcial y totalmente para 1978. (Pag.125)

El fundo Santa Eugenia, fue uno de los predios que fue restituido totalmente a su dueño:

“Eso duró hasta el once de septiembre, porque después del once, unos meses después, cuando se reorganizó esta cosa, el gobierno militar empezó a ver qué hacía con este problema y al final, un día a mi papá lo llamaron a Linares, no sé qué institución sería, y le dijeron que le iban a entregar el campo porque el campo era inexpropiable por las dimensiones y porque no se justificaba, entonces el interventor le entregó el campo y nos entregaron el campo lleno de deudas, el campo estaba pa atrás, el campo estaba endeudado,

¹⁶³ Bengoa, José. *El campesinado chileno después de la reforma agraria*. Op. Cit. p. 73-74.

*tenía deudas de...serian platas, abonos, semillas, así que mi papá tuvo que pagar esas deudas”.*¹⁶⁴

Efectivamente el fundo de don Juan fue devuelto a su dueño, este fue entregado con gran cantidad de deudas que tenía el campo, esto era producto de la compra de semillas, abonos que se utilizaron en el periodo en que el campo estuvo intervenido, utilización de maquinarias para las cosechas entre otras, las que tuvieron que ser canceladas por don Juan.

¹⁶⁴ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

Cuadro N°3: Predios devueltos 1973-1978.

Total predios expropiados	Revocados totalmente			Restitución parcial			Total devuelto		
	n° predios	HF	HRB	n°predios	HF	HRB	n°predios	HF	HRB
5.809	1.512	2.140.767,9	127.773,	2.161	685.318,4	108.756,9	3.673	2.826.0	236.530,66
		0	67		0	9		86	
100%	26,02%	21,48%	14,26%	37,20%	6,88%	12,44%	63,23%	28,36%	26,41

Fuente: Datos CORA; ODEPA: situación de la tenencia de la tierra, en José Bengoa, El campesinado chileno

después de la reforma agraria. Ediciones Sur. Santiago. 1983. p.45

En el momento en que el gobierno entrega la propiedad a Juan Torres este queda obligado a continuar con los campesinos que allí estaban trabajando:

*“...mi papá tuvo que quedarse con las personas que trabajaban allí con esos trabajadores, pero eran pocos, serían unos seis o siete, no me acuerdo bien, pero él no los podía echar al tiro, ni tampoco los podía cambiar, al final mi papá eligió a los mejores y se quedó con ellos.”*¹⁶⁵

Fue así como el fundo Santa Eugenia quedó nuevamente a manos de Juan de Dios Torres Torres y su familia, pero además con algunos trabajadores del sector que estaban trabajando en el predio al momento del pronunciamiento militar.

El campo fue nuevamente trabajado en la agricultura aunque en menor escala, la ganadería, y por supuesto la crianza de caballos corraleros.

El predio permaneció en poder de la familia Torres hasta mediados de la década del 90 cuando su propietario vendió el terreno:

“Se puso mala la cosa agrícola, ya no rendían las cuestiones chicas, estaba cabriao mi papá de ir para allá, para acá, y buscamos un momento en que estuviera pick el suelo, subía y el precio y después bajaba, así que esperamos y los gallos estos que plantaba fruta estaban interesados y esos eran los que pagaban bien, entonces llegó un momento dado, estaba caro y lo negociamos y además

¹⁶⁵ Mariano Torres Hernández, 27 de agosto de 2012.

estuvo bien vendido, de hecho después con esa plata nosotros compramos acá el campo de este otro lado, fue un buen negocio en el momento, de repente los campos valían, de repente no valían, cuando estuvo bueno aprovechamos y vendimos.”¹⁶⁶

En 1995 don Juan Torres vendió el fundo Santa Eugenia a la empresa Agrícola UAC LTDA., empresa que se dedica a la exportación de frutas. Actualmente el fundo se llama “Las Perdices” y las 96 hectáreas son utilizadas en la producción de manzanas (ver anexo 2).

¹⁶⁶ *Ibíd.*

Conclusión.

La Reforma Agraria ha sido uno de los procesos más significativos y que más conflictos ha suscitado en el campo chileno en las últimas décadas. Intentó transformar las estructuras sociales y económicas que se hallaban enraizadas durante siglos. En el transcurso de esta reforma, los ideales que dieron origen a ésta se fueron transformando debido a influencias del tipo ideológicas, lo que agudizó los conflictos entre propietarios y campesinos. Estos últimos, sin tierras propias se protegieron bajo el alero de la Unidad Popular, que les prometió obtener aquellas tierras. Sin embargo, con el término de la Unidad Popular en el poder, muchas de esas tierras que lograron adquirir debieron ser devueltas. Las condiciones de vida de los campesinos jamás tuvieron mejoras con la Reforma Agraria, solo fue una corta ilusión a la que tampoco supieron sacar provecho debido a la poca instrucción que recibieron al momento de adquirir las tierras reformadas.

En relación a nuestro estudio podemos señalar que nuestra hipótesis de trabajo se cumplió a cabalidad. La reforma realizada al agro en la localidad de Linares se presentó de forma violenta y con problemas de toda índole. Esto fue producido por la polarización que se estaba dando en el país. Por un lado estaban los campesinos, que viéndose amparados por la nueva legislación, pelearon por mejoras en sus condiciones de vida, las que habían sido descuidadas por sus patrones durante varias décadas; y por otro lado, estaban los productores agrícolas y empresarios de la tierra que no querían perder sus propiedades que

habían poseído por largo tiempo, y que habían sido obtenidas fruto de su propio trabajo.

Una de las formas en que se vio reflejada esta violencia fue en las “tomas y retomas” de propiedades. Las primeras se realizaron con el fin de acelerar las expropiaciones de los predios que CORA no había tomado. Las tomas, la mayoría de las oportunidades, estaban dirigidas por miembros de partidos políticos de izquierda, y otras veces, por grupos paramilitares de este mismo sector como lo fue el MIR. Las “retomas” fueron realizadas por los dueños de fundos producto de la toma de sus propiedades, muchas veces de forma ilegal no autorizadas por la Corporación de Reforma Agraria.

El fundo Santa Eugenia presentó este fenómeno de violencia como en la mayoría de la Provincia de Linares. Es por esto que podemos señalar que lo sucedido en dicho predio de la localidad de Yervas Buenas, no fue un suceso aislado o de carácter individual, sino que se presentó repetidamente en la provincia en estudio, uno de estos claros ejemplos es lo ocurrido en el fundo La Piedad con el funcionario de gobierno Hernán Mery quien resultó muerto producto de intentar tomar posesión de dicho predio, o el asalto a las oficinas de la CORA por Gabriel Benavente terrateniente de la localidad de Longaví.

A nivel nacional, la violencia fue la predominante en todo este proceso. Ambos sectores defendieron con las armas sus posesiones. La SNA y la CORA fueron indispensables para cada bando, a la hora de esta defensa. Esta última, fue el instrumento que los gobiernos utilizaron en el campo para llevar a cabo con

éxito las expropiaciones. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que esta corporación del estado, llevó a cabo prácticas fuera de sus atribuciones legales y a favor de los intereses de la Unidad Popular, en desmedro de los intereses de los campesinos más pobres.

En respuesta a la aplicación de la Reforma Agraria, sí existieron agrupaciones que defendieron los intereses de los dueños de fundos, como lo fue el caso de la Sociedad Nacional de Agricultura en Santiago. A nivel de sindicatos de campesinos, estaba la Confederación de Provincias Agrarias Unidas, quienes eran campesinos que se oponían a la Reforma Agraria. Como lo señalamos en el capítulo II, dentro de la provincia de Linares también hubo voces que se opusieron a la Reforma, como lo fue el diario El Herald de Linares y la Asociación de Agricultores de Linares representado por su presidente Carlos Montero.

A través de este estudio podemos concluir que la Reforma Agraria no logró obtener los resultados esperados, tanto a nivel país, como a nivel de la Provincia de Linares. Los fundos que fueron expropiados y dados a los campesinos, no siempre fueron trabajados de forma óptima, esto se puede explicar por la mala ejecución realizada por las autoridades de gobierno: falta de educación a los campesinos beneficiados y carencia de ayuda técnica. Por otro lado, luego del 11 de septiembre, el Gobierno Militar comenzó una política de entrega definitiva de tierras a los campesinos y una devolución de cerca del 63,29% de los predios que, hasta la época, habían sido expropiados por CORA.

Una de las mayores consecuencias de la Reforma Agraria en Chile fue la destrucción del viejo orden latifundista que había durado cerca de 400 años. Posterior a 1973 el modelo Neoliberal irrumpió en el mundo rural, produciéndose el traspaso de tierras a nuevos capitalistas, los que modernizaron la producción del agro y convirtieron en proletarios a los antiguos inquilinos que residían en los grandes fundos del territorio. *“Así los inquilinos como señala María Eliana Henríquez, que fueron los más ampliamente favorecidos, pasaron a ser propietarios de los predios asignados y los que vendieron han debido buscar trabajo en predios mayores, pero ahora en calidad de obrero agrícola”*.¹⁶⁷

Es importante señalar que este estudio se transforma en una primera aproximación al estudio de la Reforma Agraria en Linares, específicamente en la localidad de Yervas Buenas. Se hace necesario desarrollar más estudios de carácter local ya que nos permiten rescatar las vivencias personales de la gente común corriente que son parte de la Historia, y que, muchas veces, se pierden por no existir alguien quien pueda rescatarlas y archivarlas.

¹⁶⁷ Henríquez, María Eliana. Op. Cit. p. 64

Referencias bibliográficas

Fuentes testimoniales

- Mariano Torres Hernández: Hijo de Juan de Dios Torres Torres dueño del fundo Santa Eugenia tomado el 19 de enero de 1972 en la comuna de Yervas Buenas, participó en la retoma de dicho predio con su padre. Entrevistas realizadas el 27 de agosto y 28 de septiembre de 2012.
- Jorge Torres González: Sobrino de Juan Torres Torres, participó en la retoma del predio de su tío el día 20 de enero de 1972. Entrevistas realizadas el 16 de agosto y 25 de septiembre de 2012.
- Arístides Baeza Flores: Agricultor de la zona de Orilla de Maule, comuna de San Javier, participó en la retoma realizada al fundo Santa Eugenia en 1972. Entrevista realizada el 20 de agosto de 2012.

Fuentes periodísticas

- El Heraldo de Linares
 - El Heraldo de Linares. 30 de Julio 1967
 - El Heraldo de Linares. 15 de Agosto 1967
 - El Heraldo de Linares. 22 de Agosto 1967

- El Heraldo de Linares. 23 de Agosto 1967
- El Heraldo de Linares. 21 de Diciembre 1967
- El Heraldo de Linares. 30 de Diciembre 1967
- El Heraldo de Linares. 22 de Enero 1968
- El Heraldo de Linares. 21 de Febrero 1968
- El Heraldo de Linares. 12 de Marzo 1968
- El Heraldo de Linares. 16 de Noviembre 1968
- El Heraldo de Linares. 19 de Marzo 1969
- El Heraldo de Linares. 22 de Marzo 1969
- El Heraldo de Linares. 22 de Julio 1969
- El Heraldo de Linares. 3 de Septiembre 1969
- El Heraldo de Linares. 4 de Septiembre 1969
- El Heraldo de Linares. 17 de Febrero 1970
- El Heraldo de Linares. 1 de Mayo 1970
- El Heraldo de Linares. 5 de Mayo 1970
- El Heraldo de Linares. 20 de Enero 1972
- El Heraldo de Linares. 21 de Enero 1972

- El Heraldo de Linares. 8 de Marzo 1972
- El Heraldo de Linares. 30 de Marzo 1974
- La Tribuna de San Javier
 - La Tribuna de San Javier. 4 de Agosto 1968
 - La Tribuna de San Javier. 16 de Enero 1972
 - La Tribuna de San Javier. 5 de Marzo 1972
- La Mañana de Talca
 - La Mañana de Talca. 10 de Junio 1972
- El Mercurio. Santiago
 - El Mercurio. Santiago. 8 Enero 1971
 - El Mercurio. Santiago. 16 de Enero 1971
 - El Mercurio. Santiago. 26 de Enero 1971
- La Nación. Santiago
 - La Nación. Santiago. 12 de Agosto 1969
 - La Nación. Santiago. 11 de Noviembre 1969
 - La Nación. Santiago. 1 de Mayo 1970
- El Rebelde. Santiago

- El Rebelde. Santiago. 25 de Enero 1972
- Puro Chile. Santiago
 - Puro Chile. Santiago. 21 de Enero 1972

Revistas

- Sociedad Nacional de Agricultura. Revista El Campesino. Santiago. Febrero 1972. Vol.103. N°2
- Sociedad Nacional de Agricultura. Revista El Campesino. Santiago. Marzo 1972. Vol. 103. N°3
- Sociedad Nacional de Agricultura. Revista el Campesino. Santiago. Abril 1972. Vol. 103. N°.4
- Sociedad Nacional de Agricultura. Revista El Campesino. Santiago. Junio 1972. Vol. 103. N° 6.
- Sociedad Nacional de Agricultura. Revista El Campesino. Santiago. Diciembre 1972. Vol.103. N°12
- Sociedad Nacional de Agricultura. Revista el Campesino. Santiago. Diciembre 1973. Vol. 104. N° 12

Bibliografía

- Álvarez, Luis. Tenencia de la tierra y Reforma agraria. IREN-CORFO. Santiago.1979
- Armijo, Gladys y otros. Vicisitudes y Cambios en el Mundo Rural Chileno. La Última Modernización Agraria. ¿La Gran Solución de fin de Siglo? En: Anales de la Universidad de Chile. N°5. Santiago. 1997
- Avendaño, Octavio. Diferenciación y conflicto en el empresariado agrícola chileno periodo 1975-1998. En: PREDES Universidad de Chile. N°3. Santiago. 2001
- Bengoa, José. El Poder y la Subordinación. Historia Social de la Agricultura chilena. Tomo I. Ediciones Sur. Santiago 1988
- Bengoa, José. Haciendas y campesinos. Historia Social de la Agricultura chilena. Tomo II. Ediciones Sur. Santiago. 1990
- Bengoa, José. El campesinado chileno después de la Reforma Agraria. Ediciones Sur. Santiago. 1983
- Burke, Peter y otros. Formas de hacer Historia. Editorial Alianza. España. 1991
- Consejería nacional de promoción popular. Chile Avanza Reforma Agraria. Imprenta servicio de prisiones. Santiago. 1966

- CORA. La reforma agraria chilena, Ley 15.020. El diario Ilustrado. Santiago. 1963
- Delgado, Oscar. Historia de la Reforma Agraria. Editorial Fondo de Cultura Económica. Santiago. 1980.
- Fontaine, Arturo. La Tierra y el Poder. Zig- Zag. Santiago. 2001
- Henríquez, María Eliana. Reforma Agraria en Chile. Revista geográfica del norte grande. N° 14: 61-67. 1987
- Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación. Mac-Graw-Hill. México D.F. 2010
- Kornblit, Ana Lía. Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Editorial Biblos. Buenos aires. 2004
- Garrido, José; Guerrero Cristian; Valdés, María. Historia de la Reforma Agraria en Chile. Editorial Universitaria. Santiago de Chile. 1988
- Guinzburg, Carlos. Intervención sobre el paradigma indiciario. Revistas Tentativa, ediciones Protohistoria. Rosario. 2004
- Gómez, Sergio. Instituciones y procesos agrarios. FLACSO. Santiago. 1982.
- Góngora, Mario. Origen del inquilino de Chile central. Universidad de Chile. Seminario de Historia Colonial. Santiago. 1960

- Salazar, Gabriel. Historia contemporánea de Chile Tomo II, actores, identidad y movimiento. LOM Ediciones. Santiago. 1999
- Tinsman, Heidi. La tierra para el que trabaja: género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena. LOM ediciones. Santiago. 2009.
- Valdés, Alberto. La transición al socialismo: observaciones sobre la agricultura chilena. Pontificia Universidad católica de Chile. Santiago. 1973
- Vítale, Luis. Para recuperar la memoria histórica, Frei, Allende y Pinochet. Ediciones ChileAmérica. Santiago. 1999.
-

Artículos electrónicos

- CODEPU- DIT-T. Labradores de la Esperanza. La Región del Maule.
< <http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/maule/intro.html>>
- Kay, Cristóbal. Estructura agraria y violencia rural en América Latina. Sociologías. Julio-Diciembre 2003, año 5, vol. 10. p. 220 [PDF]
<<http://www.scielo.br/pdf/soc/n10/18720.pdf>>
- Meyer, Eugenia y Oliver, Alicia. La historia oral. Origen Metodología, desarrollo y perspectivas. Revista Historia Mexicana. Octubre-Noviembre 1971, Vol. 21, N°2. p. 373 [PDF]

<http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/BFTF8P5K1ILTV85CCF1D6M2FNPK6RI.pdf>

- Ocampo, Javier. La microhistoria en la Historiografía [PDF]

<http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana3-1_2.pdf >

- Schwarzstein, Dora. Historia oral, memoria e historias traumáticas [PDF]

< <http://arpa.ucv.cl/articulos/memoriaehistoriastraumaticas.pdf> >

Anexo 1:

Entrevistas

Mariano Torres Hernández

Jorge Torres González

Arístides Baeza Flores

Entrevista a Mariano Torres Hernández

Hijo de Juan de Dios Torres Torres, dueño del fundo Santa Eugenia, tomado el 19 de enero de 1972 localizado en la comuna de Yervas Buenas. Participó en la retoma de dicho predio con su padre. Entrevistas realizadas el 27 de agosto y 28 de septiembre de 2012.

Fecha: 27 de agosto

¿Cuánto era la extensión del fundo?

El fundo, era un fundo chiquitito, para la época, no estaba en el proyecto para expropiarlo, porque la idea de ese tiempo, la idea que se promovió en el gobierno de Allende era expropiar los grande fundos, o los fundos, ponte tu, que estuvieran no siendo trabajados, tierras que estuvieran abandonadas, la idea no era tomar los fundos que estaban trabajados, bien trabajados. Igual había gente que tenía más de uno o dos campos, pero igual los tenían bien trabajados, había algunos que estaban votaos, pero esa cuestión se fue a las pailas, esa cuestión al final no se respetaron lo que más o menos uno sabia que iban a hacer y se optó por tomarse lo que vinieran no más. Se organizaban los trabajadores, los empleados de los fundos y de otros y los que no tenían pega y se le dijo, “oiga aquí hay que tomarse tal o cual fundo, les pertenece y hay que quitarle a la gente que tiene, es de todo, y usted”...me entiende, o sea se armó un desorden, no se respetó lo que realmente había que hacer. Y digamos esta cuestión fue, ponte tú, con activistas políticos de todo tipo, azuzando a la gente, organizándola, es esos años existían el MIR que eran terroristas de la época y esos eran los que se metían...y mas

activistas políticos del estado, del gobierno de Allende que organizaban a la gente...como es que se llamaban...bueno, los organizaban a los gallos y, ponte tu, dirigentes...

...¿Sindicatos?

Sindicatos, sindicatos, tipo sindicatos, tampoco eran sindicatos, sino que se ajustaban mas...y les decían vamos y se tomaban un campo, y se tomaban otro y ahí se llegaba a aplicar la ley, ya este campo lo vamos a expropiar y a cuanto es, negociaban con el dueño, les ponían nuevo precio y se los pagaban, algunos los pagaron, habían otros que ni los pagaron, si así fue la cuestión.

Bueno en el caso de nosotros, es que después ya fue tanto que ya no se tomaban los campos grandes, tomaban el que se les ocurría. Y este de nosotros, se tomaron unas cosas más chicas, la gente estaba asustada, la gente se empezó a unir como para reunirse, entre pequeños agricultores, agricultores, amigos, familiares para defenderse de estas tomas porque ya se sabían que iban a llegar, los mismos trabajadores corrían la voz: “no si nos vamos a ir a tomar y vamos a ir a tomarnos allá, y nos vamos a tomar esto otro”, y tu sabes que la gente habla de todo y pasaba.

Había que defenderse, se sabía que se iban a tomar la propiedad de tal persona, entonces se juntaban agricultores, amigos, y esperaban ahí con todo, con palos con armamentos para defender que no entraran las personas a la propiedad, porque había gente que vivían en esas propiedades, entonces los hechaban para

afuera lisa y llanamente y quedaban sin casa, sin cosas y con la propiedad tomada, de ahí se armaba un desorden para que te dijo.

Bueno, como la cosa estaba todo organizado para ir a defender a uno u otro y este campo que nosotros lo teníamos allá, siempre vivimos en San Javier nosotros, nosotros teníamos casa aquí, pero el campo estaba allá, siempre había una persona ahí encargada. Mi papá viajaba todos los días allá al campo, trabaja en agricultura y antes había sido forestal ese campo.

El dueño anterior, señor Del Pino, se fue, se arrancó asustado porque le iban a tomar sus tierras y lo tenían amedrentado, y él era viejito con sus señora, entonces él tenía una propiedad en San Vicente de Tagua Tagua, San Francisco de Mostazal, y él se quiso ir, no quería saber nada porque le tenían amenazado que le iban a tomar el campo, y él veía que en los alrededores se estaban tomando los campos quitándoselos a la gente, y él vino acá a donde mi papá a decirle que se quedara con el campo, que se lo comprara y mi papá le dijo “pero si yo no tengo plata para comprárselo” y que si no valían nada los campos. Mi papá le había hecho la explotación de los pinos, del bosque que él tenía, pero chico, imagínate si todo el campo era de noventa hectáreas, y el bosque que tenía él, deben haber sido unas treinta o cuarenta hectáreas de pino, mi papá se dedicaba a eso, a la madera, al aserradero, al explotar los bosques. Entonces este caballero le rogó a mi papá que se quedara con el campo y mi papá no quería por lo mismo, no se atrevía y además no estaban los recursos para decir ya. El caballero insistió tanto, tanto y caballero dijo “no si yo me voy ahí está el campo”, y le dijo a mi papá: “usted me lo paga como quiera”, entonces mi papá tenía también un poquito

de plata, llegaron a un acuerdo, mi papá le abonó una parte y al tiempo después le abonó la otra parte y así se armó mi papá de ese campo y se dedicó a eso, a trabajarlo. Se limpió el campo, se ordenó. En esos tiempos la remolacha era una de las actividades que había en la zona, se sembraba chacra, como poroto, papas, para lo que daba el suelo de la propiedad.

¿Animales habían en la propiedad?

Claro, animales también, ponte tú, tenía a sus animalitos, en esos tiempos se usaban mucho los bueyes, se usaban en el aserradero, en ese tiempo los aserraderos funcionaban a base de bueyes para moverlos los troncos. Mi papá tenía bueyes, tenía algunas vacas, por ahí caballos, a mi papá le gustaban mucho los caballos, caballos de trabajo y caballos chilenos que a mi papá le gustaba mucho la cuestión del deporte, del rodeo, como a toda la familia en todo caso.

Estábamos en eso, y se rumoreo también que se iban a entrar a tomar el campo, nosotros dijimos “como se van a tomar este campo si es tan chico, además que este campo está trabajado”, como era chico mi papá lo sembraba todo, tenía pasto, para los animales, lo estaba sembrado de remolacha, porotos, las papas y toda esas cosas, pero lo trabajaba, así que no había problema, pero pasó igual no más.

¿En el fundo vivían trabajadores?

Había un trabajador que vivía ahí, porque era chico el campo, y los otros que le trabajaban, eran de cerca, no vivían dentro de la propiedad, venían de afuera y los activistas políticos los involucraban a todos y tampoco podían decir que no, los

obligaban. Ahora, había mucha gente que no querían, ellos trabajaban, tenían sus patrones que eran buenos, les daban talaje, les daban un pedazo de tierra para que sembraran o sembrado se les daba y garantías que tenían los obreros, los trabajadores.

¿Cómo eran las condiciones de vida de los trabajadores allá en la zona?

En esos tiempos eran, supuestamente más malas que ahora, porque había menos caminos pavimentados, menos caminos con luz, menos escuelas, aguas potables menos, todas esas cosas. La gente en el campo tenía sus casitas que tampoco eran malas, todavía las casas en el campo están buenas, entonces vivía la gente en sus casas comunes de la época.

¿Los trabajadores del sector estaban sindicalizados?

Es que uno no sabía bien, había unos para allá y esos los formaron después, hacían grupos, los alistaban y los inscribían, entonces metían a los trabajadores que trabajaban en el predio, mas de afuera, venían de todos lados. Los que no eran empleados, no eran trabajadores contratados esos que trabajan en el aire que los tomar por tratos, por el día o mensuales, pero eran de otras partes, vivían en otras partes en las casas de sus familiares o en casas de ellos, no sé, pero llegaba gente aquí de todos lados, en estos asuntos y se reunían y partían y corrían la voz que se iban a tomar un campo, ellos llegaban no mas, ellos sabían que había comida, fiesta y con la esperanza de que ellos de tener algo sin que les costara nada, que les ofrecieran una parcela, no sé.

¿Cuánta gente trabajaba en el fundo?

No si el campo era chico, ahí trabajaban de repente se necesitaban tener dos, tres personas, unas cinco, diez, depende de lo que hubiese que hacer, porque se hacía todo más manuable, ponte tú, las sacas de remolachas, siempre se tomaban cuadrillas o tratos, cinco a diez personas, sacaban remolacha, esos mismo cargaban el camión, pero nunca tanta gente. Mi papá nunca tuvo permanentemente, ahí no permanente, sino que en ocasiones de siembra y cosecha no sé, unas quince personas. Para los riegos, dos personas o tres personas regaban todas las siembras, entonces no se ocupaba tanta gente porque el campo era chico, eran ocasiones. En otros campos ocupaban más gente, cien, doscientas, trescientas personas adentro de un campo, pero en este de acá era una cosa poca.

¿Durante la época de Allende, como era la situación de los campos, como eran las producciones?

Mira, había buenas y malas, ponte tú, habían campos que les faltaba que los trabajaran más, que los limpiaran más, pero los que se trabajaban, como ahora hay algunos que los trabajan bien y otros que los trabajan más o menos.

¿Durante el proceso de Reforma Agraria, existió mucho desorden en los campos?

Mira, es que se llegó a un punto en que nadie se atrevía a hacer nada, no querían trabajar los trabajadores porque se andaban tomando los campos que les iban a dar los campos a ellos, y los dueños de los campos tampoco querían trabajar porque, para que trabajaban si..."si lo trabajamos lo iban a tomar", los iban a

perder, y a nosotros nos pasó. Se tomaron el campo, que por el porte uno no pensaba que se lo iban a tomar. Mi papá tenía toda la siembra hecha, la chacra, todo, todo, con animales, caballos, todo ordenado, todo impecable y se lo tomaron, y ahí quedó la cuestión, se perdieron las cosechas, algo hicieron, porque dejaron de regar, ellos no trabajaron ahí, se instalaron y se quedaron ahí y seguramente les daban cosas para que comieran, pero nosotros nunca vimos que por ejemplo esas mismas siembras siguieran ellos y las cosecharan, quedó todo listo, listo, dicen que se perdió casi todo. Ahí nosotros perdimos corderos que había, unos pocos corderos, y esos se perdieron, se los comieron, unos vacunos también los mataron para comérselos, entonces era un desorden.

¿En el fundo, don Juan tenía tecnología invertida para el agro?

Mi papá tenía tractores, sus araditos, sus rastras para trabajar el campo más aliviado, o sea, tratar de no meterle tanto caballo y cosas así. Campos de ese porte casi se trabajan con caballo no más. Igual con maquinaria era mucho más rápido, rendía más, pero mi papá llegó a tener su maquinaria. Tenía maquinas sembradoras de remolacha que se ocupaba en el campo, y se hacía prestaciones de servicio también a los demás que sembraban remolacha. La remolacha era lo que mandaba acá en la zona.

¿Usted trabajaba con don Juan en esa época?

Emm, yo estudiaba en esa época, pero le ayudaba mucho.

¿Cuántos años tenía para la época?

Para la época cuando colapso el asunto, tipo 70, 73, yo debo haber tenido unos 20 años.

Por lo que yo he leído la retoma fue el 20 de enero de 1972...

Exactamente, claro fue un día de San Sebastián, exactamente ahí fue la retoma. ¿Por qué se hizo la retoma?, porque, bueno la gente estaba preparada para defenderse unos a otros, los agricultores, los amigos y las familias y tocó que se tomaron esta propiedad, entonces todos encontraron que era súper injusto, porque ya no podían permitirse que se empezaran a tomarse las parcelas, porque prácticamente esta era una parcela, no es un fundo, un fundo yo digo son de doscientas, trescientas, quinientas hectáreas o más. Entonces, acá la gente, todos opinaron que había que ir a la retoma, que como no se pudo defender antes de que se lo tomaran, porque fue de improvisito.

¿Cómo se tomaron el fundo?

Un día nos vinimos, y como toda la gente sabía, la gente de arriba, los trabajadores, todos estos activistas, te estudian, te ven tus movimientos, vives ahí o no vives. Acá el campo quedaba una pura persona que trabajaba con mi papá. Mi papá se venía a la casa y no quedaba nadie allá, entonces qué pasó, esta gente, un día x, entro al campo, entró con unos tractores, entre ellos habían activistas que dirigían la cuestión. Y ahí nos avisaron, un día x, pum, se tomó, se instalaron, nosotros supimos porque vinieron de allá a avisarnos.

¿Qué pasó con la persona que trabajaba ahí, la echaron?

No, se quedó ahí entremedio, porque tampoco la podían echar, no lo dejaban, lo involucraban a que tenía que quedarse ahí porque le ofrecían: “usted va a ser el propietario”, entonces la gente se entusiasmaba. Así es que quedamos en que se lo habían tomado, movimientos para allá, para acá, averiguando, dando cuenta, yo no recuerdo cuantos días estuvo tomado, pero fue rápido que se hizo la retoma de Santa Eugenia que se habla. Así que fue este grupo de gente, y de todos lados, porque ni yo sé cuantos andaban, ni quienes andaban, algunos ubico, yo iba porque tenía que apoyar a mi papá no más. Y bueno tuvimos que ir nosotros, porque la gente iba y mi papá no era..., pero la gente le dijo “tenemos que ir, no podemos soportar...y la gente quiere ir, y vamos a ir a echar pa afuera esta gente, a tomar el fundo de nuevo para que usted se quede ahí”.

¿Cuánto tiempo transcurrió entre la toma y la retoma?

Yo creo que fue poco, unos días no mas, yo creo que debe haber sido, no sé, una semana, no me acuerdo bien, pero fueron súper pocos, porque se reaccionó con la rabia, al tiro, pero fue como rápido. Se organizaron: “tal día, listo, pum, y tal hora se llega allá”, me acuerdo se llegó temprano, oscuro, de madrugada. Y ahí estaban como de acuerdo un grupo entra por allá, otro por acá, y entraron por todos lados, con tiradores, palos, hasta armamento también había, felizmente no salió nadie lesionado. Y la gente se sorprendió, había harta gente, habían varios hombres, mujeres, niños o sea estaban instalados ahí, como un campamento, entonces, como los sorprendieron ahí durmiendo, se sintieron rodeados, así que ahí no hubo nada que hacer, ellos tuvieron que aguantar ahí no más, porque no

tenía otra defensa, se les encontró armamento, se les encontró dinamita, no si estaba armados y herramientas, palos, ellos estaban preparados...

¿Encontraron propaganda, libros comunistas?

No, mira lo que había ahí, el que estaba a cargo de ahí era un profesor me acuerdo yo, porque los documentos decían profesor primario, no me acuerdo ya el nombre..., era un activista político que estaba metido con esta gente, el era profesor de estado, el tenía su documentación..., y otros más que eran como dirigentes, también había gente apoyándolos que los conocían.

Bueno, la cosa es que se sacó a esta gente de ahí, se desocupó el campo, inclusive se echaron, no sé cuantas personas serian...unas treinta personas en un camión, los fueron a dejar, no se pa donde...lejos de ahí, por su puesto con sus patas en el pote...

Lo que he leído se le amarro con alambres púas...

No, no, no, no, si lo que pasó ahí, es que a los cabecillas que eran más bravos no querían entregarse, para echarlos al camión, los amarraron de las manos, pero no con alambre de púas, puede que alguno le hayan puesto porque con que amarras en ese momento, con cáñamo, un cordel...como a dos o tres, los otros subieron todos solos, eran como dos o tres los que eran macanudos, los choros que corrieron hacia las armas que tenían.

¿Ellos se defendieron cuando ustedes entraron?

Si pos, ellos, los más, los que eran como los dirigentes, no así los trabajadores, los más humildes, los que estaban dirigiendo la cuestión, esos reaccionaron.

¿Ellos les dispararon?

Dispararon, pero disparos locos, disparos para allá y para acá, pero nadie le pegó a nadie. Entonces como creían que venían de allá y se les dejaron caer por acá se acorralaron al tiro, no hubo tiempo de hacer una cuestión grande, un enfrentamiento grande, pero yo escuche muchos balazos, muchos, tanto de ellos, como de los que iban en el grupo, pero felizmente no hubieron heridos a bala.

Se hizo la limpieza del campo, cargaron a la gente, la echaron, las cosas que tenían...había una rampla, el cargadero digamos, que era un hoyo en la tierra y eso era grande y ahí había mucha...y estaban la gente ocupando los galpones, las casas, las piezas y todo los que tenían ahí, no sé, habían colchonetas, colchones, ropa, tapas que tenían ahí, y esas cuestiones se quemaron, lo que no se llevaron se pescaron y se quemaron adentro del hoyo.

¿Ese mismo día?

Ese mismo día, y después, que pasaba, la situación era incomodo, porque la idea...y ahí teníamos una duda, porque la gente que iba a la retoma querían quedarse allá cuidando el campo, porque se suponía que si nos veníamos iban a volver a tomarlo, pero que pasó, que toda la gente, tu sabes, en un momento dado, dice si ya, pero todo el mundo tiene familia, cosas que hacer, todo el mundo tiene problemas, entonces nosotros no quisimos eso.

Luego llegó fuerza pública, llegó carabineros y se les dijo lo que había pasado, y todo el mundo se fue, nosotros quedamos conversando con carabineros. Llegó un momento dado y dijimos que mas hacemos aquí, esta cuestión ya pasó.

¿De donde era gente que se había tomado el fundo?

Había mucha gente de ahí mismo, de los alrededores

¿Gente que le había trabajado de don Juan?

Había gente que le había trabajado, y había gente que ni conocían el campo, mira según cuentan de que el campo se lo habían tomado equivocado, que ellos se iban a tomar otro campo, pero como no tenían clara la película, y había gente que no sabía bien, habían entrado a este campo, esa es una versión .

Mi papá no tenía problemas con la gente, no al contrario. Es como en estos días, tú haces un trato con otra persona, y si la persona te trabaja se le paga, se les da las garantías, o sea se cumplía con la ley. Es como hoy, tu a la gente les dices le voy a pagar doscientos mil pesos mensuales y la persona te dirá bueno o te dice que no, en esa época igual, existían un salario, existían las garantías que se les daba a la gente, que era talaje generalmente porque la plata no era mucha se les daba talaje, a la gente siempre les ha gustado que les den talaje porque tienen sus animalitos, su vaquita, su caballo, cría un ternero, cualquier cosa. Se le daba media hectárea, un cuarto de terreno para que hiciera lo que quisiera. Depende del trato...y eso se cumplía, no había problema en ese sentido.

¿Cuánto duró la retoma?

Fue como hasta las doce del día, a las doce ya no había nadie.

¿Cómo encontraron el fundo?

Esta igual, si fueron muy pocos días, mi papá estaba trabajando, entonces estaban igual las chacras, estaban los animales. En esos días, pensábamos nosotros que se había comido un par de corderos antes de la retoma.

Lo que pasó fue que ese mismo día veinte de enero el campo quedó desocupado, quedó sin nadie, nosotros tampoco quedamos cuidando, quedó la fuerza pública quedo cuidando la cuestión, un furgón de carabineros dando vueltas, después de eso no supimos nada. Después llegaron averiguando, llegaron acá a la casa, preguntando por personajes, acusaron a muchas personas, habían unos parece que les había pegado, les habían pegado sus coscachos más o menos y andaban buscando a las personas. Nosotros declaramos lo que teníamos que declarar, que nos habían avisado que un grupo de gente, de agricultores de todos lados fueron hicieron esta retoma y después cada uno calabaza, calabaza, cada uno para su casa. Quedo carabineros allá, entonces que pasó, que se reorganizaron allá arriba, se reorganizó la gente con mayor fuerza y entraron e intervinieron...ahhh pusieron un interventor, era como un administrador del estado después de la retoma.

Entonces ese campo quedó con interventor, que era un personaje del estado, una persona que se hizo cargo del campo y era como el administrador, una especie de mediador entre el dueño del campo y esta gente que iba a trabajarlo. Entonces ahí despejaron la cuestión, y ahí tengo entendido que dijieron, “ya, aquí van a quedar-

por decirte-diez o quince personas”, entonces ahí quedaron viviendo en el campo estas quince personas con un interventor que los administraba a ellos este cuento del campo.

El campo alcanzo a estar intervenido un año y medio no más, casi, fue hasta el pronunciamiento militar. Entonces ahí que paso, la cosecha que estaba lista, que mi papá iba a hacer, seguramente estos tipos algo cosecharon, algo, porque en los primeros días de la toma dejaron todo botado, no hicieron nada, pero como ya estaba, esas alturas, las chacras como saliendo, yo creo que hicieron algo , recolectaron y cosecharon. De ahí, supuestamente, ellos iban a sembrar otra vez en la otra época, y ahí este interventor les traía el abono , las semillas de no sé de adonde, no sé cómo les manejaba las plata. Eso duró hasta el once de septiembre, porque después del once, unos meses después, cuando se reorganizó esta cosa, el gobierno militar empezó a ver qué hacía con este problema y al final, un día a mi papá lo llamaron a Linares, no sé qué institución sería, y le dijeron que le iban a entregar el campo porque el campo era inexpropiable por las dimensiones y porque no se justificaba, entonces el interventor le entregó el campo y nos entregaron el campo lleno de deudas, el campo estaba pa atrás, el campo estaba endeudado, tenía deudas de...serian platas, abonos, semillas, así que mi papa tuvo que pagar esas deudas.

O sea, luego de la retoma, ¿don Juan no tuvo acceso al campo?

No, después de la retoma, el campo quedó botado, nombraron un interventor, ellos se quedaron a cargo, un grupo reducido de personas, no todos los que

entraron a tomarlo porque habían entrado unos cincuenta, sesenta personas a tomarlo, y después quedaron estos quince que te dijo yo, y después quedaron ...habían menos. Por cosas judiciales, porque mi papá tenía sus animales, sus maquinarias, además quedaba madera adentro, de la que había explotado mi papá antes de que comprara el campo, entonces se logró por una resolución judicial en una entrega, así como momentánea, flash digamos, del campo. Le daban la autorización a mi papá para que retirara sus pertenencias, las cosas que eran de él, que eran unos caballos, unos animales...unos animales que nunca aparecieron, los caballos sí y la madera y una maquinaria, unos tractores, una máquina trilladora, un motor locomóvil que era del aserradero, todas esas cosas se las entregaron. Parece que fueron dos días en que había que sacar eso, entonces que pasó, llegó la fuerza pública, el campo estaba desocupado para que nosotros sacáramos todo, y así lo hicimos, con camiones, con gente, con trabajadores, entonces se cargó todo, todo, se sacó. Y una vez que sacamos todas las cosas la fuerza pública entro otra vez a esta gente, al interventor con toda su gente y se hizo cargo otra vez del campo y ahí quedamos nosotros a brazos cruzados, sin el campo, hasta el pronunciamiento, pasaron unos meses, pero mi papá tuvo que quedarse con las personas que trabajaban allí con esos trabajadores, pero eran pocos, serían unos seis o siete, no me acuerdo bien, pero él no los podía echar al tiro, ni tampoco los podía cambiar, al final mi papá eligió a los mejores y se quedó con ellos.

¿Don Juan no tuvo problemas judiciales por esto de la retoma?

Si, si nosotros, como había una denuncia, y había unos heridos y la retoma era como una cuestión ilegal, era como un delito pienso yo, tanto la toma como la retoma era un delito, pero la toma estaba amparada por el gobierno y la retoma no. Qué paso, se buscó la gente, yo con mi papá nos llevaron a Linares, a la comisaría de San Javier y de ahí nos llevaron a Linares para investigar y así tomaron a otras personas que andaban y los identificaron, al final fueron siete personas las que llegamos a Linares detenidos, mi papá, yo y tres personas de por allá arriba, no, no las conocía. Después nos llevaron a Talca a mí, a mi papá y otros dos más parece, ahí nos llevaron a la cárcel de Talca y quedamos ahí durante...al séptimo día parece que nos soltaron. Al final fue un enredo, porque nadie sabía si le habían pegado a uno, y nadie sabía a quién le habían pegado. ¿Y sabes lo que pasó? hubo gente, como no quisieron ir, mucha gente que es humilde que no le gustaba mucho la cuestión no fueron a atestiguar nada, sino que llevaron gente que era más preparada, pero que ni siquiera habían estado arriba entonces no nos conocían, entonces cuando le preguntaron , ponte tu pusieron una corrida de personas que estaban presos y entre medio a nosotros para que nos reconocieran, y esas personas no nos pudieron reconocer, entonces por falta de meritos al final nos dejaron en libertad.

¿No parcelaron el fundo?

No, no lo parcelaron.

¿Qué opinión tiene usted de la Reforma Agraria?

Yo creo que, bueno no fue porque fue un desastre, pero hubiese sido bien hecho, a lo mejor era bueno, porque si bien es cierto, habían personas que tenían mucho, mucho había campos que estaban botados. Si se hubiese hablado con la gente, con los dueños y haberle dicho “mire usted tiene esto, nosotros le vamos a comprar el campo a usted para entregárselo a la gente” yo creo habría sido súper bueno, siempre que hubiese sido de común acuerdo, a un precio normal, un precio real. Acá se le ponía un precio y si el gallo quería no más. Y la forma de pago no fue muy claro tampoco, dicen que hubo dueños que nunca recibieron la plata. Si se hubiese hecho bien habría sido bueno.

Fecha: 28 de septiembre

¿Qué actividad se realizaba en el fundo cuando el fundo pertenecía a don Rubén del Pino?

Tenía una viña, una viña, tiene que haber tenido unas 8 hectáreas de viñas y el resto del campo este caballero lo dedicaba a las siembras tradicionales de esos años, que era la remolacha, pasto, pastizales para la crianza de animales y en ese tipo de cosas.

Mi papa llegó ahí a donde él a hacer el bosque, a aserrar el bosque, a elaborarlo, deben haber sido unas 40 hectáreas de bosque de pino. Mi papá tenía un banco aserradero y en esos años se usaba mucho trabajar los bosques a porcentaje, a medias o comprabas el bosque y lo hacías. Entonces mi papá llegó a eso ahí a donde don Rubén y se hicieron súper amigos. Estaba haciendo el proceso de toda la madera, sacando madera, vendiendo y fue ahí en esos años en el gobierno de

la Unidad Popular y ahí ya estaba todo este tema de las expropiaciones, de los campos que supuestamente estaban mal trabajados, de los campos botados, al final se empezó a expropiar campos que estaban trabajados.

Y este campo era chiquitito, entonces como había tanto desorden con las tomas que este caballero, el dueño, se asustó si él era viejito, si en esos años don Rubén tiene que haber tenido unos 80 años, así que ahí le ofreció a mi papá porque él se iba y aquí nadie compraba un campo, ni loco, si sabía que todos estaban con que había que quitar la tierra, a los que tenían había que quitarles la tierra. El viejito le rogaba a mi papá que se quedara con el campo, y mi papá le decía: “don Rubén si yo no tengo plata”, “no don Juan si usted se tiene que quedar con el campo, por último me lo paga como pueda, cuando quiera” le decía don Rubén, insistió hartito, si vino hasta la casa con la señora y todo, si él se iba al tiro, se iba a San Vicente a San Francisco de Mostazal parece que tenía otra propiedad o tenía familia, la cosa que él quería puro irse para allá, si por último dejar todo botado no más, iba a quedar ahí no mas porque él decía que no volvía nunca más para acá. Así mi papá le dijo, “chuta, entonces cuanto don Rubén”...no me acuerdo el precio, que si los campos no valían nada, valían muy poco, así que mi papá le dijo que ya y mi papá le pagó ligerito, le dio un poco al tiro, otro después y ahí quedamos.

El bosque todavía no se terminaba de hacer, había madera adentro cuando sucedió este asunto, bueno y mi papá lo dedicó a lo mismo, trabajó la viña después la viña se sacó, mi papá era remolachero, bueno su trabajo era el aserradero, pero ahí ya no quedaba, quedaba muy poco, después se terminó lo que quedaba de bosque, y las maderas que quedaban se vendieron. El campo se

dedicó a la agricultura tradicional que eran porotos, harto poroto, remolacha todos los años, el maíz, papas, trigo, pasto para los animales, el campo siempre tuvo animales, ya sean vacunos, caballos...y en eso se trabajaba el campo.

¿Usted recuerda cuando don Juan le compró este campo al señor Del Pino?

Mi papá debe haberle comprado el año por ahí por el 70, si mi papá lo tuvo poquito y luego se lo tomaron.

¿Y en qué año lo vendió don Juan?

Como el 95, si el 95.

¿A quién se lo vendió?

A la CID, una empresa que puso los manzanos, es una empresa de los árabes, una empresa frutera.

¿Por qué lo vendió don Juan?

Porque se puso mala la cosa agrícola, ya no rendían las cuestiones chicas, estaba cabriao mi papá de ir para allá, para acá, y buscamos un momento en que estuviera pick el suelo, subía y el precio y después bajaba, así que esperamos y los gallos estos que plantaba fruta estaban interesados y esos eran los que pagaban bien, entonces llegó un momento dado, estaba caro y lo negociamos y además estuvo bien vendido, de hecho después con esa plata nosotros compramos acá el campo de este otro lado, fue un buen negocio en el momento, de repente los campos valían, de repente no valían, cuando estuvo bueno aprovechamos y vendimos.

Entrevista a Jorge Torres González

Sobrino de Juan Torres Torres, participó en la retoma del predio de su tío el día 20 de enero de 1972. Entrevistas realizadas el 16 de agosto y 25 de septiembre de 2012.

Fecha: 16 de agosto

¿Me podría hablar de lo que pasó en el fundo Santa Eugenia?

En los diarios salió que se les amarró con alambres púas, eso no es efectivo, no es efectivo, se les amarró con alambres, pero con alambres de fardos. Había un viejito, Fernando Corbalán, y ese, en las estacas, los suavizaba así los alambres, decía el viejo: “para que no les duela tanto a estos huasos”, y los sobaba así en las estacas, los pasaba por detrás de las estacas, y ahí los amarramos a los prisioneros que tomamos, tomamos como unos treinta o cuarenta, y los echamos arriba del camión, porque que hacíamos con ellos, a quién se los íbamos a entregar, si todos eran del gobierno, no los íbamos a llevar a la gobernación, así que los echamos arriba del camión, del Inter que tenía mi tío Juan, venía el René Moya manejando y el guatón Lander , un viejo gordo así, amigo, ese venía a cargo de los prisioneros, así que disminuía un poco la velocidad y el guatón Lander les pegaba un churrazo en la cabeza y una patá en el poto y abajo, los iban botando, así que quedaron la hilera de hueones ahí en el camino botaos. Y había uno, un hueón que era profesor en Osorno, uno de los que se había tomado el fundo, un mirista, tenía el pelo largo, y un huaso sacó una cuchilla para cortarle el pelo, y se le fue muy abajo el corte, se les resbaló y le corto todo el cuero cabelludo, los

escarpó, y se le corría para acá la hueá, se le veía grasita y unas gotitas de sangre, y al hueón le corría la sangre.

Después nos vinimos con mi tío Juan y el Mariano, mi tío Juan dijo “que vamos a estar hueviando aquí”, porque quedamos los únicos tres no más allá, los otros todos se vinieron, todos tenían que hacer, La balacera fue muy regrande y no hubo ningún herido, mi tío Juan le mandó un mangazo a uno y se zafó el dedo, y ahí quedamos los tres, mi tío, Mariano y yo.

Les quitamos dinamita, tenía explosivos, de todo, entonces esa dinamita yo la preparé, le puse la mecha y la deje en un tractor que lo habían puesto para bloquear la entrada arriba de un canal, entonces yo puse la bomba entre la bomba inyectora y el blog del motor, le prendimos fuego a la mecha y nos vinimos, quizá como quedó el tractor.

Y ahí nos encontramos cuando nos veníamos, con mi tío Juan, pasamos Maitencillo, llegamos a la curva que da para Arquén, e iba en un mini el “Cebo Gutiérrez”, el Nelson Gutiérrez, el presidente del MIR, esos paraban en Concepción no mas, “mire compadre”, le dije a mi tío Juan, ahí va el Nelson Gutiérrez, “y quién es ese hueón” me dijo, ese es el presidente del MIR le dije, “puta no haberlo pillao allá al hueón”, decía.

¿Cómo fue la toma?

En enero fue porque la retoma fue el 20 de enero, yo andaba en Santiago el día antes, y llegue aquí y me dice la fonfa “el tío Juan vino a buscar las armas-me dijo-se llevó la escopetas, se llevo toda la cuestión, lo único que dejó aquí fue el rifle

tuyo”. Tenía un rifle alemán con cargador por abajo, uffff extraordinario, y ese fue el único que dejaron aquí.

Y partimos, nos juntamos allí en Bobadilla, y salimos de ahí en una caravana, habían gallos de todos lados, debimos haber habido unos ochenta.

¿La gente que se tomó el fundo eran los mismos trabajadores?

No, no eran de afuera, la mayoría eran miristas. Le mataron dos novillos a mi tío Juan, mi tío Juan tenía puros animales lindos, gordos, le mataron dos novillos, el miedo que tenía mi tío Juan era que le mataran los caballos corraleros, tenía una collera, uno era el Queto y el Sopaipillero que se habían sacado el Champion en la fisa, estaban dentro de los cinco mejores caballos de Chile en esos tiempos, sacaron unas medallas de oro, y ese era el miedo que tenía. Y con las bombas y los balazos los mancos andaban corriendo con la cola paradita.

Estaban todos curaos para la retoma porque nunca pensaron que íbamos a ir, y entonces llegamos y había uno...el Duarte dele disparándoles a los huasos, a unos curahuillas que iban arrancando, “¡no!” y le pegue en el rifle, “no los vallas a matar hueón-le dije yo-, si a estos hay que pegarles no mas, no matarlos”. Les quitamos dos rifles, del 22, con cargador del tipo AK 47, como los Kalashnikov, los rusos esos, los fusiles que tienen los extremistas en todo el mundo.

¿Don Juan era quien andaba buscando a la gente para la retoma?

No, la gente se ofrecía, claro el era el dueño, pero la gente se ofrecía, todos a defenderlo, todos andábamos así, a donde había que ir íbamos, si había que ir a ayudarlo, ahí estábamos todos.

¿Ese día de la retoma, era temprano?

Estaba aclarando, en el verano, 5:30 de la mañana por ahí.

¿Cómo entraron?

Yo entre por el callejón principal de Santa Eugenia, otros entraron por el lado, el lado norte, otros por el lado sur y otros dieron la vuelta y entraron de abajo hacia arriba.

¿Cómo pillaron a la gente?

Los pillamos a todos durmiendo, curaos, deben haber tenido la media fiestoca.

¿Cuántas personas eran las que se había tomado el fundo?

Deben haber sido unas 50 ó 60, pero ahí estaba la mata de los de izquierda, el MAPU Lautaro que se tomaban los campos. Estaba allí en Maitencillo el Mariano Sanhueza, ese citaba a una reunión así, y llegaban los mil hueones de izquierda armados con horquetas, cuchillones, con rifles con revólveres, cuchillos, machetes, no si era grande la cosa. En Maitencillo, la hacienda Maitencillo estaba frente a Santa Eugenia, nosotros estábamos trabajando ahí en Maitencillo, había un bosque de 220 hectáreas que era de los Vertucci, los dueños del fundo, y se tomaron el fundo Maitencillo, todos esos, el Mariano Sanhueza encabezaba todo, y lo quitaron y lo parcelaron y les dieron el bosque, y después ellos no trabajaban

el aserradero, así que fue...aserraba mi tío Juan, un señor Salgado y yo, los 3 bancos aserrábamos las 240 hectáreas al 50 %.

¿Cuántas hectáreas tenía el fundo?

Eran 90 hectáreas. Mi tío Juan se iba todos los santos días a las 6 de la mañana para allá arriba, tenía dos trabajadores, el negro Urrutia y el Manuel, y ahí sacando piedras a mano, tirándolas para la cerca, había una raíz de mora, mi tío Juan la pescaba, la levantaba y la sacaba hasta que salía con toda la raíz pa allá, puro trabajo, y después mi tía Quico le iba a dejar almuerzo, un viejo de mucho sacrificio y surgió a puro esfuerzo no más.

¿Qué actividades se realizaban en el fundo?

Tenía pasto, tenía trébol plantado, unos medios trebales. Íbamos a cazar perdices, mi tío Juan cazaba.

¿Animales tenía don Juan?

Sí, tenía artos.

¿Cuántas veces se tomaron el fundo?

Una vez. De ahí cayeron preso mi tío Juan, Mariano en la cárcel de Linares y en la corte de apelaciones de Talca fuimos a alegar. Estuvo preso mi tío Juan, Mariano, el Mario Bustamante, un agricultor de Villa Alegre pa arriba, de la estación de Villa Alegre, el Felo...y otro que no me acuerdo.

¿Estuvieron mucho tiempo detenidos?

Deben haber estado una semana.

¿Parcelaron después el fundo?

No, no lo parcelaron, si eran 90 hectáreas no más. Mira si por un lado el gobierno de Eduardo Frei Montalva estuvo bien porque había mucho abuso con los pequeños agricultores, con los medieros, los traban como perros, los dueños, los momios, los momios que eran muy pocos entre paréntesis, los ricos, ricos que tenían grandes extensiones de terrenos y que tenia inquilinos, esos vivían en unas ruquitas y los trataban muy mal. El que empezó con la reforma agraria fue don Jorge Alessandri que parcelo el fundo allá...la hacienda Paine, que se cambió el nombre a John Kennedy, ahí se parceló, pero lo hizo en forma don Jorge, por ejemplo 20 hectáreas, una casa para los campesinos y un galpón para sus cosechas, para sus animales para que los metieran bajo techo, y los forrajes y todas las cosas. Y siguió la reforma agraria, y después la hacienda Mariposas aquí en Talca, en el gobierno de Jorge Alessandri. Después el Frei también, y ahí puso mano dura con los patrones duros, esos que trataban mal a la gente, ¡estuvo muy bueno eso!, pero después, a mediados del gobierno de Frei Montalva, partió la persecución política, “ya este momio tanto, ya este hueón lo a cagamos no más”, le quitaban el fundo no mas y se lo parcelaban, y después con Allende fue un degeneramiento, los tomaban y les ponían bandera no mas y MAPU Lautaro, y ahí les quitaban a los puros momios no mas, los de ellos nada.

¿Les entregaban tractores a la gente de los asentamientos?

Si les entregaban tractores a los asentamientos para que trabajaran la tierra, pero que si...era un desorden generalizado.

¿La gente trabajaba con los recursos que les daba el gobierno?

Que si ellos trabajaban y sembraban pero ahí no más, si no le tenía cariño si les habían dado la tierra. Vivían en reuniones, y andaban los activistas con las carpetas ahí.

Fecha: 25 de septiembre

¿A quién perteneció el fundo antes de que fuera de don Juan?

A un señor Del Pino, a él se lo compró.

¿Cuánto era la extensión del fundo?

No estoy bien seguro, pero me parece que eran noventa hectáreas.

¿Qué actividades económicas se realizaban en el campo de don Juan?

Tenía empastada y remolacha eso era lo que más se sembraba, en el sector se sembraba harta remolacha, harta, harta. Tenía animales, le mataron dos vacunos los que le tomaron el fundo, mi tío tenía puro animales buenos, en buen estado, tenía vacas lecheras y también tenía caballos corraleros, tuvo una collera ahí, el Queto y el Sopaipillero, el Queto era uno mulato y el sopaipillero era uno alazán, ellos ganaron el Champion de la Fisa en Santiago, estaban dentro de los cinco mejores caballos de Chile en esos tiempos. Mi tío tenía novillos, bueyes, vacas lecheras.

¿En qué actividad se desarrollaba usted para la época de la retoma?

En ese tiempo yo tenía aserradero ahí al frente de Santa Eugenia, ahí en Maitencillo, en el asentamiento Maitencillo y en transporte, yo vendía la madera en el norte, Melipilla, San Felipe, Los Andes, Santiago.

¿En esa época ya había sido expropiado el fundo Maitencillo?

Estaba en asentamiento, el presidente del asentamiento era Mariano Sanhueza, ese era del MIR

¿Don Juan tenía maquinaria para trabajar el fundo?

Tenía una máquina que sembraba remolacha, tenía máquinas sembradoras y tractores del la época de esos años.

¿Vivían personas al interior del fundo?

Tenía dos empleados mi tío Juan, el negro Urrutia y el Manuel...no recuerdo el apellido, salían con mi tío Juan a los rodeos.

¿De donde eran las personas que le trabajaban a don Juan?

Eran de ahí, del sector, de otros lados, pero esa gente no vivía en el fundo.

¿Cómo era la situación de los campos en la época de Allende?

Buuu fue terrible, nadie sembraba nada, todos los potreros llenos de maleza, los campos no valían nada por la incertidumbre, por la inseguridad.

¿Estaba bien trabajado el fundo?

El campo estaba extraordinariamente bien trabajado, mi tío Juan se iba todos los días 5 y media, 6 de la mañana para arriba, no sé cuantas camionetas hizo tira porque el camino era infernal de malo. Sacaba las piedras, encontraba una raíz de mora, la pescaba miercale, la tiraba, la sacaba hasta que salía hasta el final con ella. No si era un hombre de esfuerzo y trabajo. Y cosechaba cualquier cantidad de remolacha, superaba record mi tío. No si el viejo trabajaba y todos los santos días en la pega ahí.

¿Don Juan no vivía ahí en el campo?

No, el vivía en San Javier y viajaba todos los días para allá.

¿Cómo se tomaron el fundo?

Yo lo que supe, un día yo llegué de Santiago y mi mujer me dijo que había andado el tío Juan buscando armas, como aquí yo era cazador tenía como 3 ó 4 escopetas, rifles del 22, y vino mi tío Juan y me dejó un rifle y mi escopeta, lo demás lo llevó todo para allá porque le habían tomado el fundo, y ahí yo partí para allá a ubicarlos y ahí nos encontramos y esperamos hasta que comenzó a amanecer y ahí partimos a retomarlo entre algunos parientes, amigos. Tienen que haberlo tomado en la noche, estuvieron como dos o tres días, y ahí le mataron un par de novillos a mi tío.

¿Cuántas personas tienen que haberse tomado el fundo?

Tienen que haber sido unas 60 ó 70 personas. Si eran puros de afuera, había uno que era profesor de Osorno, que andaba con una camiseta de Rangers, a ese le

cortaron el pelo y el corte se fue muy abajo y le cortaron el cuero cabelludo. Ese era como dirigente, ese tenía el libro rojo de Mao de la guerrilla y toda esas cuestiones, arto material didáctico de guerrilla. Les quitamos explosivos, dinamita en su mayor parte, les quitamos propil, cable detonante, estopines, las mechas, les quitamos 3 fusiles Savege con cargador curvo como los Kalashnicov, como los AK-47, y propaganda marxista, del Che Guevara, el libro rojo de Mao.

¿Usted sabe si los campesinos estaban sindicalizados?

Si, si, por todos lados estaban los sindicatos, si no trabajaba nadie los campos, nadie, nadie pura maleza por todos lados, puras reuniones no mas, y “hay que acompañar a los compañeros del asentamiento tanto”, si no trabajaba nadie.

¿Estas personas que se tomaron el fundo pertenecían a grupos para militares?

Al MIR, eran miristas, si los dirigía el Nelson Gutiérrez, el presidente del MIR.

¿Algunas de estas personas pertenecían a Maitencillo o asentamientos cercanos?

Con toda seguridad había gente de los alrededores, pero los jefes eran de afuera, no eran del sector.

¿Cómo se fue a la retoma?

A mí me avisaron acá en la casa, de ahí me fue para allá y nos juntamos en la casa de un señor de Bobadilla, ahí esperamos que amaneciera planificando cómo

lo íbamos a hacer, y los rodeamos a todos allá. A mí me tocó entrar por el callejón central.

¿A qué hora fue la retoma?

Fue como a las 6 de la mañana. Ahí los pillamos de sorpresa, los pillamos curaos.

¿Cuántas personas participaron en la retoma?

Nosotros seríamos unos 50.

¿De donde era la gente que participo en la retoma?

Eran todos familiares, amigos, dirigentes campesinos, compadres, cuñados, todos ayudamos a mi tío Juan.

¿Cómo entraron al campo?

El grupo que entró conmigo esa noche éramos 7, todos bien armados, entramos por el callejón central, otros entraron por el lado norte, otros por el lado sur y unos del poniente, esos eran los que venían con las bombas y empezaron a tirar las bombas, y los caballos de mi tío Juan corrían con la cola paradita, no si era una balacera, no murió gente ahí porque Dios es grande no más.

¿Cómo pillaron a la gente?

Algunos estaban curaones, dormidos y los sorprendimos. Si ellos nos pusieron resistencia, nos dispararon. Había uno de Osorno, a ese es el que le dimos más duro, ese vació la pistola disparándole a mi tío Juan, cuando se le acabaron las balas la tiró a las moras.

¿Don Juan entró con usted?

No. Mi tío Juan le puso un mangazo a uno, se zafó la mano.

¿Con que cosas se pillaron en el fundo?

Con unas fogatas medias apagadas, les quitamos armas, la propaganda marxista, los explosivos que no alcanzaron a usarlos.

¿Tomaron a algunas personas?

Los tomamos a casi todos, los formamos y los amarramos con alambres de fardo, algunos dicen con alambres de púas, no, eso no es cierto. Los formamos, y los echamos arriba del camión y no hallábamos donde dejarlos a los hueones, así que los botamos en el camino no más.

¿Qué sucedió después?

Vino un camión del tío Juan, los echamos todos arriba, amarrados con los alambres, y los dejaron caer los que iban a cargo del camión, bien recomendados con una patá en la raja y un palo en la cabeza. Después tomaron preso a mi tío Juan, a Mariano, al Felo a Mario Bustamente y a otro señor más. Los llevaron a Linares y después a Talca y tratamos de sacarlos en la Corte de Apelaciones, después al poco tiempo salieron libres, como a la semana después.

Entrevista a Arístides Baeza Flores.

Agricultor de la zona de Orilla de Maule, comuna de San Javier, participó en la retoma realizada al fundo Santa Eugenia en 1972. Entrevista realizada el 20 de agosto de 2012.

Fecha: 20 de agosto

¿Usted se acuerda como se tomaron el fundo? De un día para otro? O cómo se entero usted?

Estaba tomado hace varios días, de otros asentamientos, como se llama esto....de Peñuelas, de Maule... varios sectores de ahí, que eran asentamientos. Y como ese fundo les convenía, era buen campo, buen fundo, tu sabes, andaban buscando para hacer maldad, daño, para perjudicar, querían hacer tira el campo... la tierra.

¿Usted conocía el fundo de don Juan?

Si

¿Cómo estaba trabajado el fundo?

Se notaba que él entendía de la materia, tenía buenas máquinas, tractores, tenía maquinas trilladoras, me acuerdo que parece que tenía maquinas cortadoras de pasto

¿Tenía buena tecnología el tío Juan invertida en el campo?

Si ningún problema... tenía plata, pa que estamos con cuestiones.

¿Usted se acuerda cuantas hectáreas tenía el fundo?

Yo creo que deben haber sido entre unas 100...120 por ahí.

¿No era muy grande?

No, no era muy grande, o posiblemente un poquito más, porque nosotros recorrimos el campo al nobicial como se les decía a las casas de los fundos, las bodegas del fundo, no supimos mucho, no anduvimos muchas distancias.

No tuvimos mucho tiempo tampoco de ir a conocer el campo. A dejar la embarrá como se dice, y salir y a sacar las personas que estaban metidas adentro del fundo, que estaban metidas en el fundo y no tenían na que ver ahí, incluso gente del mismo Juan Torres querían y estaban metidos en el fundo, tomando el fundo. La misma gente, incluso nos dijo don Juan: “estos dos, que les eh dado de todo, que han tenido de todo aquí, están como si estuvieran en su casa y me están perjudicando”

¿Cuándo usted se enteró de las tomas, como fue? ¿Lo fue a buscar el don Juan? ¿Fueron voluntarios?

No, nosotros lo hacíamos todo voluntario, nosotros íbamos a defender la tierra. Honestamente aquí los grandes campos, los grandes fundos, sus dueños no fueron unidos, nunca formaron una cooperativa, nunca formaron un sindicato, digamos de los grandes fundos, nunca se juntaron y dijeron: ya pa defender la tierra vamos a tener gente, pero si hubo un pequeño grupo de agricultores que éramos nosotros y que apurao teníamos 15 hectáreas, 20 hectáreas, esos

nosotros nos unimos y siempre estábamos en contacto. Viste, los ricos perdieron los fundos por eso y por eso se los quitaron, porque no supieron juntarse como nosotros pequeños agricultores, incluso había una sede que se llamaba de pequeños agricultores en San Javier. Entonces como te digo esto fue de la noche a la mañana. Entonces, de la noche a la mañana había que ir a quitar.

¿La gente que se tomó el fundo de donde era?

De muchas partes, por eso te decía, eran de muchas partes, de esa parte que se llama, Ranquil, Quilipin...ehhh el sector de Peñuelas, gente del Sur de Maule, de asentamientos que habían en ese tiempo y que ya les habían quitado los campos, los mismos patrones ya.

¿Habían grupos más politizados que se hubiera tomado el fundo?

Si, de todo, todo de izquierda, extremistas, incluso encontramos uno que venía, si no me equivoco de Temuco, Osorno no me acuerdo muy bien, pero de esas partes venían. Y ese era el que movía todo, era un chasconcito que le cortamos hasta el pelo con unas cortaplumas me acuerdo.

Don Jorge se acordó que era un profesor de Osorno...

Sí claro, me acuerdo que salió con un rifle, muy bueno, americano, nos corrió bala, incluso tenía un revólver Mauser que eran del ejército, una pistola grande que se cargan por abajo.

¿Cómo se tomaron el fundo ellos?

No, estos se lo tomaron en la noche, pillaban a los controles, los encerraban en la casa de ellos, los dejaban encerrados sin comida, sin agua, y gente que tenían de confianza los echaban para afuera. Venía gente preparada para revolver a la gente de acá.

¿Era una cosa también política?

Política totalmente

¿Adoctrinaban a la gente que trabajaba?

Los enseñaban para luchar, para quitar propiedades, por eso se llamaban asentamientos. Tú puedes buscar cual de todos los que pescaron parcelas los tienen hoy a su nombre, todos han vendido. En Orilla de Maule, Flor de Maule, San Ignacio que también fue tomado, todos han vendido. Si quedan con unas cinco hectáreas es mucho, con los dedos contados los que se quedaron con los terrenos, es que fue muy mal distribuido los asentamientos, no lo supieron hacer, vino gente que no tenía nada que ver. Como te digo eso fue mucha política.

¿Cómo se veían los campos aquí en los tiempos de Allende? Mucho desorden con esto de la reforma agraria?

Si po, no había nada. Por ejemplo no teníamos nosotros, como no había venta, cosechabas y no sabías si ibas a vender o no, o lo ibas a regalar, o al último se vendía barato, no había seguridad de nada, no había alimentación, el que tenía, tenía que cuidarla nomas

¿Era mucho el desorden que había en el campo?

Los comunistas vivían tomando y robándole a los patrones. Les comían los animales a los patrones, entonces las tomateras eran re grandes, porque nosotros nos dimos cuenta, encontramos vino, de toda clase de tragos, animales muertos. A don Juan, le matarían unas cuatro o cinco vaquillas cuando se tomaron el fundo

¿La Reforma Agraria en este sector tuvo algo positivo?

La reforma agraria, a mi modo de pensar, no tuvo resultado en ninguna parte. Si les hubiesen enseñado a hacerla en buena forma, no haberles dado tanto, porque habían personas que podían haber trabajado el campo. Yo conocí varias personas que de verdad podrían haber tocado su pedazo de terreno. Hubieran dicho, vamos a parcelar este fundo, 10 hectáreas para este señor, 10 hectáreas para este otro señor, porque este señor no va a ser mas capas, ni 20 ni 25 hectáreas. Por eso fue todo un fracaso

¿La gente que obtuvo tierras no las trabajó? ¿No las produjo?

Hay casos acá mismo que, gente que cambió una parcela por una camioneta tres cuartos.

¿Del gobierno llegaban cosas a la gente que obtuvo terrenos con la reforma agraria? ¿Insumos, tractores?

No porque todos los tractores que habían en el 73 eran de los patrones. En el tiempo de Frei cuando comienzan las reformas agrarias y cuando llegó Allende empezó a quitar los campos. Llegaban con la bandera chilena y listo, te quitaban el campo

¿Esta gente que se tomó el campo del don Juan, el Santa Eugenia, andaban armados?

Entraron de forma violenta. Tu tío Juan vivió siempre en Pilluquen, el iba todos los días, todas las mañanas al fundo. Entonces ellos esperaron el momento preciso. Las personas que venían a enseñarle, venían preparados, posiblemente no eran chilenos, extranjeros, cubanos, argentinos, no sabemos nosotros, pero venían muy bien preparados. Con el modo de conversación se daba cuenta uno que no eran de acá

¿Cómo a qué hora fue que se agruparon y se retomaron el fundo ustedes?

Nos juntamos como las 11 ó 12 de la noche y en la madrugada nos dejamos caer, de sorpresa, que no supiera nadie. 50, 20 ó 30 camionetas y listo, había que hacerlo y sacar la gente de ahí.

¿Cuánta gente se tomó el fundo?

Yo creo que debe haber habido unas cien personas, yo calculo, porque ellos también se cubrían las espaldas y tenían que cuidar en la noche. Pero lo que ellos no sabían que los dueños tenían otros lados por donde entrar. Cuando entramos al fundo, con unos palos, nos tuvimos que esconder en los arrieros, nos rebotaban las balas, gracias a Dios ninguno de nosotros salimos heridos.

¿Ustedes más o menos cuantos eran?

Honestamente, teníamos un grupo bien bueno, bien grande y decidido total, no teníamos miedo a morir, íbamos a defender la causa. De ese punto de vista hicimos cosas buenas. A mí me hicieron tira un camión.

¿Esa noche cuando entraron al fundo, vieron alguna barricada?

Hubieron algunas partes, cuando entro otro grupo cerraron los portones, nosotros nos dividimos en dos grupos para arrancar. Mariano conociendo su fundo, nos hace meternos a un campo libre, a un potrero pelado, entonces de lejos nos veníamos y ahí nos empezaron a balear. Como nos corrieron bala, nosotros empezamos a correr bala, no hubo ningún herido, era pa asustarlos.

Ellos estaban divididos, había varios grupos, pero nosotros los pillamos juntos. Estaban durmiendo, pero tenían buen armamento, algunos de nosotros andaban hasta con tirador, igual hacíamos algunas bombitas, algunos explosivos para asustarlos y que salieran y les hicimos tira los tractores de los asentamientos, para que no fueran hacer perjuicio a otros fundos.

¿Durante la retoma, tomaron a esta gente o la ahuyentaron solamente? ¿ Los amarraron con alambre de púas y los tiraron de un camión?

No, es mentira, se amarraron con otras cosas, hasta con cordeles, lo del alambre de púas es mentira. Lo del camión es verdad, se echaban arriba del camión de don Juan, pero no se botaba gente del camión, hubiesen muerto todos, al rato después los soltaron a todos

¿Se avisó a carabineros?

Yo creo que sabían, pero no aparecieron, con balazos y todo no llegaron

¿No se volvieron a tomar el fundo?

No, no volvieron más.

¿Hasta qué hora duró la retoma?

Hasta como las 10, no me acuerdo bien, pero duró como 5 horas. Había que revisar el campo, ver donde tenían las cuestiones, sacar las cosas pa afuera, entonces hubo arto movimiento. Había que ciudarlo también en la noche pa que no se volvieran a meter.

¿Quedo gente en guardia cuidando el fundo?

Si, hasta don Juan quedo ahí, parece que varios se quedaron allí

¿Qué paso con la gente que se lo retomó? ¿Hubo represalias?

No tengo muy claro, como él era el dueño del fundo. El problema de los grandes agricultores fue que no se agruparon, fueron muy porfiados, no como nosotros los pequeños agricultores.

Anexo 2:

Fotografías



1. Fundo Santa Eugenia, hoy llamado "Las Perdices" que pertenece a Agrícola UAC Ltda.



2. Actualmente el fundo se dedica a el cultivo de manzanas



3. Oficinas del fundo Las Perdices, antiguamente la casa de don Rubén Del Pino.



4. Ruta L-17. A la derecha se encontraba el fundo Santa Eugenia y la izquierda estaba el fundo Maitencillo de don Juan Vertucci



5. Sector en donde se encontraba la quinta de nogales



6. Entrada del fundo Las Perdices.